



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 166

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 160

celebrada el martes 17 de febrero de 2026

Página

ORDEN DEL DÍA:

Minuto de silencio	4
Modificación del orden del día	4

Toma en consideración de proposiciones de ley:

— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la evaluación del impacto en el ámbito de la juventud de las políticas públicas. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 278-1, de 14 de noviembre de 2025. (Número de expediente 122/000234)	4
— Del Grupo Parlamentario VOX, Orgánica para la protección de la dignidad de las mujeres y la seguridad ciudadana en el espacio público. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 282-1, de 21 de noviembre de 2025. (Número de expediente 122/000237)	20

Proposiciones no de ley:

— Del Grupo Parlamentario VOX, relativa a la defensa de nuestro campo y del sector primario que garantiza nuestra soberanía alimentaria. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 427, de 7 de noviembre de 2025. (Número de expediente 162/000634)	33
— Del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, sobre una nueva regulación para los créditos rápidos en defensa del consumidor. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 277, de 7 de febrero de 2025. (Número de expediente 162/000414)	44

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:

— Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Valido García), sobre el impacto en la economía canaria de la falta de aplicación e incumplimientos de la normativa europea y española en vigor por su condición de Región Ultra periférica. (Número de expediente 173/000148)	55
---	----

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 2

— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre cuáles van a ser las medidas del Gobierno para garantizar la seguridad de las infraestructuras de transportes. (Número de expediente 173/000149)	61
Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación)	67

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres y tres minutos de la tarde.

Minuto de silencio	4
--------------------------	---

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio por un nuevo caso de violencia machista.

Modificación del orden del día	4
--------------------------------------	---

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de portavoces, la Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de que la interpellación urgente del Grupo Popular en el Congreso sea debatida antes de la del Grupo Parlamentario Mixto (señora Micó Micó).

Toma en consideración de proposiciones de ley	4
---	---

Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la evaluación del impacto en el ámbito de la juventud de las políticas públicas	4
---	---

Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor Camino Miñana, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras Rentería Lasanta, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Calvo Gómez, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y Vallugera Balañà, del Grupo Parlamentario Republicano; los señores González López, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Mariscal Zabala, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora Álvarez Fanjul, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Del Grupo Parlamentario VOX, Orgánica para la protección de la dignidad de las mujeres y la seguridad ciudadana en el espacio público	20
---	----

Defiende la toma en consideración de la proposición de ley la señora Armario González, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Micó Micó y Santana Perera, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; Vallugera Balañà, del Grupo Parlamentario Republicano; Gil de Roldán Lastortres, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; Fernández Benítez, del Grupo Parlamentario Socialista, y Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 3

	Página
Proposiciones no de ley	33
<hr/>	
Del Grupo Parlamentario VOX, relativa a la defensa de nuestro campo y del sector primario que garantiza nuestra soberanía alimentaria	33
<i>Defiende la proposición no de ley el señor Chamorro Delmo, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Catalán Higuera y las señoras Valido García y Velarde Gómez, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Agirretxe Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Republicano; los señores Valero Morales, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Aceves Galindo, del Grupo Parlamentario Socialista; y la señora Marcos Ortega, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<hr/>	
Del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, sobre una nueva regulación para los créditos rápidos en defensa del consumidor	44
<i>Defiende la proposición no de ley el señor Alonso Cantorné, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.</i>	
<i>En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Sáez Alonso-Muñumer, del Grupo Parlamentario VOX, y Rey de las Heras, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Valido García, del Grupo Parlamentario Mixto; Sagastizabal Unzeta Barrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); y los señores Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; Cruset Domènech, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario Republicano, y Argüelles García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<hr/>	
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes	55
<hr/>	
Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Valido García), sobre el impacto en la economía canaria de la falta de aplicación e incumplimientos de la normativa europea y española en vigor por su condición de Región Ultraperiférica	55
<i>Defiende la moción la señora Valido García, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>	
<i>En defensa de las enmiendas presentadas intervienen las señoras Álvarez González, del Grupo Parlamentario Socialista, y Delgado-Taramona Hernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Vidal Matas, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Rodríguez Almeida, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<hr/>	
Del Grupo Parlamentario VOX, sobre cuáles van a ser las medidas del Gobierno para garantizar la seguridad de las infraestructuras de transportes	61
<i>Defiende la moción la señora Rueda Perelló, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Catalán Higuera, del Grupo Parlamentario Mixto; Ibáñez Mezquita, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; López Cano, del Grupo Parlamentario Socialista, y Palencia Rubio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 4

Página

Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) 67

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la evaluación del impacto en el ámbito de la juventud de las políticas públicas, se rechaza por 172 votos a favor y 174 en contra.

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario VOX, Orgánica para la protección de la dignidad de las mujeres y la seguridad ciudadana en el espacio público, se rechaza por 170 votos a favor, 177 en contra y 1 abstención.

Se suspende la sesión a las ocho y veinte minutos de la noche.

Se abre la sesión a las tres y tres minutos de la tarde.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes a todos y a todas, vamos a comenzar la sesión del Pleno.

Antes de empezar a tratar los puntos del orden del día, les ruego que, desgraciadamente, nos volvamos a poner en pie y guardemos un minuto de silencio en recuerdo de Ana María, asesinada ayer en Castellón por violencia machista. (**La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio**). Muchas gracias. (**Rumores**). Silencio, por favor.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de que la interpellación urgente del Grupo Popular, que figura en el mismo como punto 27, sea debatida antes del punto 25. ¿Lo acuerda así la Cámara? (**Asentimiento**). Queda aprobada esta modificación del orden del día.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN EL ÁMBITO DE LA JUVENTUD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. (Número de expediente 122/000234).

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos ahora con el debate de toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Socialista, sobre la evaluación del impacto en el ámbito de la juventud de las políticas públicas.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Camino Miñana. (**El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia**).

El señor **CAMINO MIÑANA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Lo que hoy debatimos, la evaluación del impacto de las políticas públicas en el ámbito de la juventud, podría parecer una cuestión meramente técnica, pero no lo es. Aprobar la creación de indicadores para la toma de decisiones que incorpore una mirada generacional es una decisión sobre la calidad de nuestra democracia. Nos enfrentamos a una disyuntiva clara: ¿fortalecer nuestras instituciones o dejar paso a la antipolítica? Habrá quien piense que el enfoque joven en las políticas no es útil. Probablemente sean los mismos que niegan la emergencia climática o que niegan la violencia de género; sin embargo, los jóvenes y las jóvenes representamos alrededor del 17 % de la sociedad y demandamos la capacidad de influir en aquello que nos afecta. Por eso quiero saludar esta tarde a quienes un día decidieron organizarse en asociaciones para cambiar el mundo y hoy siguen desde la tribuna, desde este espacio, sus propias iniciativas. Gracias, especialmente, al Consejo de la Juventud, a Revolución Ugetista RUGE, a los jóvenes de Comisiones Obreras y también a los creadores de contenido, que trabajan, estos sí, por la democracia. Gracias por acompañarnos. (**Aplausos**). Frente a quienes cierran los consejos de la juventud, tildándolos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 5

como chiringuitos, aquí está el Grupo Socialista para darles su máximo apoyo, y no con palabras, sino con hechos.

Entrando en materia, quiero explicarles esta modificación legislativa, una modificación legislativa que refuerza la Ley 27/2022, que institucionalizó la evaluación de políticas públicas. Ahora queremos completar esta ley y dar un paso más allá, sumando la perspectiva de la juventud a las iniciativas del Gobierno, esto es, implementar el denominado Youth Test, surgido en el Foro Europeo de la Juventud y que ya funciona en Alemania, Austria e Italia con diferentes matices. Este examen, señorías, podría acreditar, por ejemplo, cómo la subida del salario mínimo a 1221 euros que ayer anunció el Gobierno afecta directamente a más de medio millón de jóvenes, cómo la reforma laboral afecta también a la reducción del 80% de contratos basura o cuánta vivienda se puede crear si se prohíbe la compra especulativa en zonas tensionadas. ¿Qué propone el Test Joven? Evaluar el diseño de cualquier política pública, abrir la participación a través de consultas regladas, identificar las consecuencias en grupos vulnerables y publicar los resultados en un lenguaje claro y accesible. En definitiva, hacer que la juventud salga de ese laberinto paternalista que dicta que los jóvenes solo podemos opinar de ámbitos tradicionalmente asociados a nuestra generación.

En este debate tratamos de saldar una deuda con una generación de jóvenes que reclama verse reflejada en los lugares donde se deciden las cosas. Y aquí me quiero detener, porque es aquí, en este Parlamento, donde se deciden las cosas que importan, aunque algunos nos lo quieran hacer olvidar. Un vídeo viral no legisla, señorías. Y aunque al señor Musk y a sus aliados les pese, un *bot* no es un voto. Hay dos rumbos posibles, como les comentaba: o más antipolítica o más democracia, o más reglas o más ley del salvaje oeste. Sabemos que detrás de la antipolítica existe un negocio rentable. Y si hoy vemos tendencias —por suerte, aún minoritarias— en jóvenes que prefieren la dictadura a la democracia, es porque el dinero invertido en desinformación lo hace para dinamitar la confianza en las instituciones. Los dueños de las plataformas digitales —y ahora este debate está en auge, también con la iniciativa que ha planteado hoy el Gobierno de evitar y multar que haya una posibilidad de desnudar mujeres con inteligencia artificial y que eso salga gratis—, esta gente que está detrás de esas plataformas, no se comportan como árbitro, se comportan como jugadores de uno de los equipos, jugadores en el equipo de las instituciones débiles y también de todo lo que tiene que ver con la consolidación de la desigualdad. Por eso es vital que la juventud recupere la confianza en esta democracia con medidas tangibles, porque en democracia la verdadera revolución, señorías, se hace con el *Boletín Oficial del Estado* y mediante debates complejos, no en un *podcast* conspiranoico, en el que se dice a la ligera: Tráeme este país, que yo te lo arreglo.

Queda bastante por recorrer, pero durante estos últimos años el Gobierno de España ha planteado mejoras sustanciales en las condiciones de vida de muchos jóvenes atrapados en crisis. Lo ha hecho especialmente para aquellos que no han nacido en familias de grandes patrimonios, es decir, la amplia mayoría. Por una parte, hemos bajado el desempleo y la temporalidad a mínimos históricos y hemos subido salarios y logrado que las prácticas coticen. Quien diga que este Gobierno no ha mejorado la vida de los jóvenes miente. Y no hablamos solo de trabajo, hablamos de contar con el doble de becas que hace una década o de que moverse en transporte público cueste la mitad, reduciendo millones de toneladas de CO₂, o de limitar la subida del alquiler en un 3% y bajar precios con la ley de vivienda, lo que las comunidades del Partido Popular —no sé por qué, porque aún no lo han explicado— no se atreven a aplicar.

Y de esto, señorías, es de lo que van los impuestos, de igualar las oportunidades. Sin embargo, hay un 1% de este país, heredero y adinerado, que quiere mantener sus privilegios. Hablo de esa minoría que probablemente nació en hospitales públicos, se educó aquí en España, pero ahora se marcha a Andorra para no contribuir, poniéndoselo más difícil a los que vienen detrás solo por querer ganar más. Y lo más alucinante de estas personas, de estos *influencers*, es que dan lecciones y se graban para monetizar su egoísmo. Esto puede ser entendible para algunas rentas altas, pero lo que no es entendible es la actitud de algunos jóvenes de clase trabajadora que aplauden los privilegios de esa minoría y los defienden con ímpetu. (**Aplausos**). No saben que lo que están haciendo es marcarse un gol en propia puerta, porque la cama de una UCI o la pensión de nuestros abuelos y nuestras abuelas no es la causa de sus males. ¿No se dan cuenta de que el dinero que les falta se lo llevan las grandes fortunas a costa de horas extras sin pagar? ¿No entienden que el 48% de las compras de vivienda en España las hacen dueños de ocho o más casas, y eso es lo que sube los precios? Eso es lo que sube los precios.

Veo la bancada de VOX muy vacía. No acostumbran ustedes a trabajar, pero los inmigrantes que vienen sí que lo hacen: aportar y trabajar. (**Aplausos**). Aportar y trabajar. Cualquier discurso que intente sustituir el conflicto de clases por conflicto entre generaciones y procedencias simplemente quiere ser

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 6

funcional al privilegio. Por eso, entre la España de Victoria Federica y la España de Sara García Alonso, la astronauta, que ha llegado tan alto, literalmente, gracias a todo lo que tiene que ver con lo público y las becas, yo creo que nosotros nos quedamos con la España de Sara García Alonso. Y pido perdón de antemano por mi opinión de extrema izquierda —les pido disculpas de antemano—, pero creo firmemente que quien tiene más debe pagar más, debe aportar más, en especial en un momento en el que las empresas en España baten récords de beneficios. Pero ese aumento no se ve traducido en un incremento de los salarios. Permitanme un consejo, señorías de la derecha, y también a la sociedad en general: si quieren que sus jefes les paguen más, no se pongan una banderita en la muñeca, no aplaudan a desinformadores o no levanten el brazo. Lo siento, pero no van a heredar la empresa. En lugar de reivindicar un modo de vida de apellidos compuestos, lo que podrían hacer es afiliarse a un sindicato, ¿no? Sindiquense, señorías. (**Rumores**).

Decía Salvador Allende que ser joven y no ser revolucionario es una contradicción hasta biológica. En este momento, es un deber moral, un imperativo moral, combatir el odio que se disfraza de revolución; un odio que intenta que el último se pelee contra el penúltimo, porque estamos en unos tiempos donde hay gente celebrando que en Estados Unidos se detenga y se intente deportar a un niño de cinco años, u otorgándole medallas, como hace la señora Ayuso. Aquí en España tenemos Desokupa, una serie de policía migratoria al estilo Trump, pero de marca blanca. Imagínense qué ocurriría si, con este tipo de empresas, al frente del Ministerio del Interior o de la Vicepresidencia estuviera Abascal. Pues bien, señorías —sobre todo me refiero a las señorías de la extrema derecha de VOX—, como a ustedes les gusta tanto ahora lo americano, las americanadas, les he traído un meme de una escena de *Padre de familia* (muestra una imagen en la que se ve a un personaje de dicha serie, Peter Griffin, a quien han puesto al lado de su cara una paleta de colores en la que figura la expresión «okay» junto a los colores claros y la expresión «not okay» junto a los colores oscuros) para que entiendan su criterio respecto a la migración. Mirenlo bien. Siempre hacen ustedes lo mismo: el odio al extranjero se intensifica a la vez que se oscurece el color de piel y se modera si la cartera está llena. No son ustedes únicamente xenófobos; además, son aporafóbicos. Odian al pobre, señorías de la extrema derecha. (**Aplausos**).

Nos cuentan las señorías de VOX que son la España que madruga, y hoy no están ni la mitad de los diputados de la extrema derecha, o hablan de reconquista tras haberse escaqueado de la mili, como el señor Abascal. Y lo que hay que decir y lo que hay que aportar, sobre todo al debate, es que ser revolucionario no es lamer las botas de quienes desean que las mujeres opinen lo justo; no es atacar a activistas como Sarah Santaolalla o como a nuestra compañera Tesh Sidi, que recibió insultos gravísimos la semana pasada. (**Aplausos**).

Por cierto, ¿me pueden explicar lo del feminismo de VOX que quiere calcar el PP? Porque yo creo que debe ser un caso de «La nave del misterio» de Iker Jiménez. Un caso. Ser rebelde no es dar un *like* a quien especula con las casas y expulsa a los jóvenes de los barrios o aplaudir a quienes directamente son okupas VIP, como sus compañeros de Alicante, señorías del PP. Ser revolucionario no es echarse al hombro una motosierra para despedir más barato, como aprobó la semana pasada Milei. Y, por último, ser rebelde, en ningún caso —en ningún caso— es situarse al lado de quienes apretaban el gatillo durante el franquismo. ¿En qué cabeza cabe que eso sea rebeldía? ¿En qué cabeza cabe? Ser rebelde es que lo injusto nunca te sea indiferente.

Termino, presidente, pidiendo el voto a favor de esta toma en consideración para enriquecer, avanzar y dialogar. El enfoque joven en las políticas es un buen instrumento para acabar con el odio, poniendo negro sobre blanco cifras para construir un país en el que quepan todas las generaciones, para que los jóvenes vuelvan a sentir esta democracia como suya, para que lo revolucionario vuelva a ser justo y que ustedes chillen, griten o insulten, porque su histeria es un freno, pero nuestras medidas, señorías, son un motor.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente.

Moi boa tarde.

Tenho que confesar que o PSOE me ten un pouco despistado con esta proposta. Xa estamos habituados a que, pois, fagan un uso propagandístico da tribuna con PNL, instando ao Goberno a que faga cousas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 7

que xa ten pensado facer, ou peor, áinda a que faga cousas que realmente non ten pensado facer. Agora traen unha proposición de lei para incluír na avaliación das políticas públicas que xa conta, hai que dicilo, cunha regulación normativa xuventude. Está ben claro, mais realmente nin era urgente nin era imprescindíbel porque xa se podía e xa se debía facer. Cando se fala de avaliación de políticas públicas están incluídas todas, ou deben estar incluídas, todas as políticas públicas. Pero ese non é o problema, o problema é que vostedes trae unha proposta para avaliar as políticas públicas de xuventude e o impacto desas políticas públicas. E para facer iso ten que habelas, ten que haber políticas públicas de xuventude, quer do goberno español, quer dos gobernos das comunidades autónomas, no noso caso do Goberno galego e, sinceramente, eu non a coñeo.

Procurei mirar na páxina do Ministerio de Xuventude, había moitas informacións en relación co dereito da infancia, paréceme moi ben, necesario, positivo, pero non encontrei realmente políticas orientadas á xuventude. Probabelmente poderán dicir porque as políticas de xuventude son transversais e é verdade e deben selo, pero tamén aí está o problema ou aí é onde están os problemas, naquelas políticas que son transversais que este goberno, do Partido Popular no ámbito das súas competencias, non está disposta a facer: formación emprego, vivenda, transporte. Claro, formación universitaria, unha formación que se suma ás elevadas taxas, coa falta de residencias suficientes, coa carestía dos alugueros, coa precariedade laboral das familias, pois leva a que sexa realmente prohibitivo estudar, particularmente para os fillos e fillas das clases populares. Máis dificultades para acceder ao mundo laboral e especialmente a un emprego acorde coa titulación ou a especialización, unha mocidade que vítima da precariedade laboral. A imposibilidade de acceder a unha vivenda digna, por tanto, dificultades para se emancipar e iniciar un proxecto de vida independente.

Queren políticas públicas de mocidade? e despois poderemos avaliar o impacto que teñen? Pois limiten os prezos dos alugueros, disponibilizan un parque de vivendas públicas suficientes, impulsen residencias universitarias públicas, melloren o financiamento das universidades, faciliten o acceso ao ensino superior dean prioridade ao emprego xuvenil e para iso, por exemplo, derroguen medidas como a da xubilación demorada ou as penalizacións por xubilación anticipada, apoien o ámbito da investigación, combatan a precariedade e a pobreza laboral e garantan salarios xustos ou actúen tamén no ámbito dos transportes e da mobilidade. Poden dicir que aí xa o fan, é verdade porque as bonificacións gratuidade para menores de trece anos 50% Mozos e mozas. O problema, polo menos na Galiza é que a deficiencia ou mesmo a falta de servizos que poidan ser utilizados con esa bonificacións nun país, ademais, que polas súas características de dispersión poboacional é moi dependente do vehículo privado, pois fan que non poida a mocidade disfrutar delas. Mire, non temos cercanías unha media distancia insuficiente, con poucas frecuencias con prazas que tampouco chegan para cubrir a demanda que existe.

En todo caso, non é unha responsabilidade, xa o dicía ao comezo, do Partido Socialista e tamén e moi particularmente do Partido Popular, porque ademais as competencias de xuventude están maiormente transferidas. Claro, o PP subirá aquí como sempre a dicir que todo mal e que todo é culpa do goberno de Sánchez. Mais eu pregunto que políticas públicas de mocidade hai no goberno do Partido Popular da Galiza? E resúmollo, cero, non existen esas políticas públicas da mocidade na Galiza. O goberno que presidiu Núñez Feijoo ten o inaudito, insólito récord de en cinco anos, 2015-2020, construír doce vivendas públicas non chega nin a unha media de tres vivendas públicas por ano. Neses anos e até hoxe foron numerosas as empresas que fecharon no noso país ante a pasividade do Goberno galego que renunciou a exercer as súas competencias en industria. Temos aquí como deputado a quen foi conselleiro de Economía e Industria con Feijoo, que nin tentou evitar o fechamento por deslocalización, non por inviabilidad, por deslocalización de empresas, mesmo algunas que contaban con cuantiosas axudas públicas da Xunta como Poligal en Narón, Siemens Gamesa nas Somozas ou Vestas en Viveiro. Nos primeiros dez anos do goberno de Feijoo máis de 300 000 mozos e mozas, reparen na cantidade porque iso en Galicia é máis de 10% da poboación, que non chegamos a 3 millóns, máis de 300 000 mozos e mozas ben formados, abandonaron Galicia camiño da emigración por falta de oportunidades laborais e temos un sistema universitario galego infrafinanciado e a investigación desatendida pola Xunta, a pesar do seu inmenso valor e do seu aínda máis grande potencial. En fin, señores e señoras do PP, non están vostedes para dar leccións de nada, tampouco de políticas públicas que favorezan á mocidade e o benestar social.

O problema é que esa falta de política de xuventude, dicíao vostede, non o dicía así pero falaba vostede, da decepción e desafección que xeran na mocidade en relación coa política, alimentando a antipolítica e facendo que moitos casos mozos e mozas se deixan engaiolar pola retórica antisistema da

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 8

ultradereita. Afortunadamente, non no caso da Galiza en que a mocidade olla maioritariamente para o BNG con esperanza e coa expectativa de que as cousas poidan mudar en positivo, porque ven propostas, ven alternativas, ven capacidade de loita e capacidade de sacalas adiante. Porque si, señoras e señores do PSOE, quen alimenta a ultradereita para alén da estratexia suicida do Partido Popular é tamén un goberno que se di de esquerda progresista, pero que non actúa como tal que non enfrente con valentía os problemas...

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes.

Tengo que confesar que el PSOE me tiene un poco despistado con esta propuesta. Ya estamos acostumbrados a que hagan un uso propagandístico de la tribuna con PNL instando al Gobierno a que haga cosas que ya tiene pensado hacer o, peor aún, a que haga cosas que realmente no había pensado hacer, y ahora nos traen una proposición de ley para incluir en la evaluación de las políticas públicas, que ya cuenta —hay que decirlo— con una regulación normativa, a la juventud. Está bien, pero en realidad ni era urgente ni era imprescindible, porque ya se podía y ya se debía hacer. Cuando se habla de evaluación de políticas públicas, están incluidas o deben estar incluidas todas las políticas públicas, pero el problema no es ese. El problema es que ustedes traen una propuesta para evaluar las políticas públicas de juventud y el impacto de esas políticas públicas, pero para hacer eso tiene que haberlas. Tiene que haber políticas públicas de juventud, ya sean del Gobierno español, ya sean de los Gobiernos de las comunidades autónomas, como es el caso del Gobierno gallego, y yo, sinceramente, no las conozco.

He intentado mirar en la página del Ministerio de Juventud y había muchas informaciones en relación con el derecho de la infancia —que me parece muy bien, necesario y positivo—, pero no he encontrado realmente políticas orientadas a la juventud. Probablemente, podrán decir que es porque las políticas de juventud son transversales —y es verdad, y deben serlo—, pero ahí está también el problema, es ahí donde están los problemas, en aquellas políticas que son transversales y que este Gobierno y el Partido Popular, en el ámbito de sus competencias, no están dispuestos a hacer: formación, empleo, vivienda y transporte. Claro, formación universitaria, una formación en la que, si se suman las elevadas tasas con la falta de residencias suficientes o los problemas de los alquileres con la precariedad laboral de las familias, esto lleva a que realmente sea prohibitivo estudiar, sobre todo para los hijos e hijas de las clases populares. Más dificultades para acceder al mundo laboral, sobre todo a un empleo acorde con la titulación o la especialización, en una juventud que es víctima de la precarización laboral. La imposibilidad también de acceder a una vivienda digna. Y, por lo tanto, dificultades para emanciparse e iniciar un proyecto de vida independiente.

¿Quieren políticas públicas de juventud?, y después podremos evaluar qué impacto tienen. Pues limiten los precios de los alquileres, pongan a disposición un parque de viviendas públicas suficientes, impulsen residencias universitarias públicas, mejoren la financiación de las universidades, faciliten el acceso a la enseñanza superior y den prioridad al empleo juvenil. Para eso, por ejemplo, deroguen medidas como cuestiones relacionadas con las prestaciones por jubilación anticipada, apoyen el ámbito de la investigación, combatan la precariedad y la pobreza laboral y garanticen salarios justos. O actúen también en el ámbito de los transportes y la juventud. Pueden decir que ahí ya lo hacen. Es verdad que hay bonificaciones, gratuidad para menores de cinco años o del 50% para jóvenes, pero el problema, por lo menos en Galicia, es que la deficiencia o incluso la falta de servicios que se puedan utilizar con esa bonificación en un país que, además de por su característica de dispersión poblacional, depende mucho del vehículo privado, hacen que la juventud no pueda disfrutar de ella. No tenemos cercanías, nuestra media distancia es insuficiente, con pocas frecuencias y con plazas que tampoco llegan para cubrir la demanda que existe.

En todo caso, no es una responsabilidad, como decía al comienzo, del Partido Socialista; lo es también, y muy particularmente, del Partido Popular, porque, además, las competencias de juventud están principalmente transferidas. Claro, el PP subirá aquí, como siempre, diciendo que todo está mal y que todo es culpa del Gobierno de Sánchez, pero yo me pregunto: ¿qué políticas públicas de la juventud hay en el Gobierno del Partido Popular de Galicia? Se lo resumo: cero. No existen esas políticas públicas de juventud en Galicia. El Gobierno que presidió Núñez Feijóo tiene el inaudito e insólito récord de, en cinco años, de 2015 a 2020, construir doce viviendas públicas, que no llega ni a una media de tres viviendas públicas por año. En esos años, y hasta hoy, fueron numerosas las empresas que cerraron en nuestro país ante la actuación del Gobierno gallego, que renunció a ejercer sus competencias en industria. Y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 9

tenemos aquí, como diputado, a quien fue conselleiro de Industria con Feijóo, que intentó forzar el cierre por deslocalización de empresas, incluso de algunas que contaban con cuantiosas ayudas de la Xunta, como Gamesa en As Somozas o Vestas en Viveiro. Y en los primeros diez años del Gobierno de Feijóo, más de trescientos mil jóvenes —fíjense en la cantidad, porque esto es más del 10% de la población en Galicia, que no llegamos a tres millones— se vieron obligados a abandonar Galicia camino de la inmigración por falta de oportunidades laborales. Ya tenemos un sistema universitario gallego infrafinanciado y una investigación desatendida por la Xunta de Galicia, a pesar de su inmenso valor y su aún más grande potencial. En fin, señores y señoras del PP, no están ustedes para dar lecciones de nada, tampoco de políticas públicas que favorezcan a la juventud o al bienestar social.

El problema es que esa falta de políticas de juventud... Bueno, no lo decía así, pero hablaba usted de la desafección que generan en la juventud en relación con la política, alimentando la antipolítica y haciendo que en muchos casos los jóvenes se dejen, de alguna manera, llevar por la retórica de la ultraderecha. Afortunadamente, no en el caso de Galicia, donde la juventud mira mayoritariamente para el BNG con la esperanza y con la expectativa de que las cosas puedan cambiar en positivo, porque ven propuestas de alternativas, capacidad de lucha y capacidad de sacarlas adelante. Porque sí, señoras y señores del PSOE, quien alimenta a la ultraderecha, más allá de la estrategia suicida del Partido Popular, es también un Gobierno que se dice de izquierdas y progresista, pero que no actúa como tal y que no enfrenta con garantías los problemas...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **REGO CANDAMIL**: ... e que decepciona coas súas políticas muden, por tanto, sexan capaces de facer políticas transformadoras porque nin nós nin a mocidade galega nos rendemos e nos resignamos a que o futuro aínda sexa peor, porque realmente existen alternativas. O caso é querer sacalas adiante.

Moito obrigado.

... y decepciona con sus políticas.

Cambien, por lo tanto. Sean capaces de hacer políticas transformadoras, porque ni nosotros ni la juventud gallega nos vamos a resignar a que el futuro sea todavía peor. Porque realmente existen alternativas; el caso es querer sacarlas adelante.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Rentería Lasanta.

La señora **RENTERIA LASANTA**: Señor presidente, señorías, buenas tardes.

Arratsalde on guztioi.

El Grupo Socialista nos ha presentado, para su toma en consideración, esta proposición de ley, y ya les adelanto que nuestro grupo va a votar a favor; y lo haremos por coherencia, por responsabilidad y porque creemos que la institucionalización de la perspectiva joven es una herramienta imprescindible para mejorar la eficacia y la eficiencia de las políticas públicas. Pero, señorías del Grupo Socialista, permítanme que mi intervención no sea solo de aplausos, sino también de reflexión y crítica parlamentaria, porque lo que hoy traen a esta Cámara es un mandato que viene de hace tiempo, un cumplimiento algo tardío, pues estamos en febrero de 2026 y han tenido que pasar casi dos años, desde mayo de 2024, en que fue aprobada una PNL en la Comisión de Juventud e Infancia que instaba a promover estas modificaciones normativas que hoy estamos debatiendo. Han tenido que pasar casi dos años para redactar la modificación de dos artículos de la Ley 27/2022, de Institucionalización de la Evaluación de Políticas Públicas en la Administración General del Estado, pero durante estos casi dos años que han necesitado para traer algo tan sencillo como la modificación de los artículos 13 y 26 de esta ley la realidad de la juventud ha seguido su curso. La emancipación ha sido una verdadera carrera de obstáculos y la realidad no ha dado tregua a nuestros jóvenes.

En Euskadi tenemos competencias en juventud y no hemos estado perdiendo el tiempo. Desde 2022 contamos con una ley, la Ley de Juventud de Euskadi, ley en relación con la cual, por cierto, conviene recordar que, cuando se aprobó en el Parlamento Vasco, hubo alguna formación de la izquierda vasca con representación en esta Cámara que decidió votar en contra, paradójicamente, con el mismo sentido de voto que VOX.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 10

La juventud es una competencia asumida y plenamente desarrollada por Euskadi en el marco de nuestro autogobierno. No es una cuestión accesoria ni delegada; forma parte del núcleo de nuestras políticas públicas, con instrumentos normativos propios, planificación estratégica y evaluación específica. Y la Ley 2/2022, de Juventud, no es una declaración programática, sino una norma con rango legal que ordena el sistema vasco de juventud, articula la coordinación institucional y establece obligaciones concretas en materia de planificación, participación y evaluación. Eso es ejercicio efectivo de competencia, con responsabilidad política y con rendición de cuentas ante nuestra ciudadanía. Por eso, cuando hablamos hoy de institucionalizar la perspectiva joven a nivel estatal, lo hacemos con lealtad, pero también con claridad competencial. Cualquier desarrollo normativo deberá respetar escrupulosamente el ámbito competencial de las comunidades autónomas y, en nuestro caso, el marco de autogobierno reconocido en el estatuto de Gernika.

Euskadi no parte de cero en materia de juventud. Como ya he dicho, lleva años desarrollando políticas propias, con instrumentos avanzados de evaluación e impacto. Mientras aquí debatimos cómo incorporar la perspectiva joven en la evaluación estatal, en Euskadi llevamos años aplicándola con normalidad, demostrando que el autogobierno, cuando se ejerce con responsabilidad, es una herramienta eficaz para dar respuestas más ágiles y ajustadas a las necesidades de nuestra juventud. Nuestra ley vasca ya incluye lo que hoy debatimos en esta proposición de ley: la evaluación de las acciones políticas para comprobar si realmente se garantizan los derechos de la juventud. Es una ley que establece que las Administraciones vascas tienen que garantizar una adecuada planificación y evaluación de la política de juventud, incluyendo la evaluación de impacto de género y la elaboración de memorias públicas anuales con resultados. Además, se establece que cada departamento tiene que elaborar programas de actuación anuales y evaluar las medidas adoptadas, especificando recursos y resultados y presentándolos a la Comisión Interdepartamental de Juventud después de cada ejercicio presupuestario. Y no solo eso, en Euskadi también tenemos un Observatorio Vasco de la Juventud que publica indicadores bienales para que nuestras políticas se basen en evidencias y no en meras intuiciones. Esto ha servido como referencia para que otras comunidades autónomas elaboren sus propias leyes de juventud.

Diputados y diputadas del Grupo Socialista, vamos a trabajar con ustedes para que puedan recuperar el tiempo perdido desde mayo de 2024 en esta tramitación, pero también les pedimos mayor agilidad. La juventud ya ha esperado bastante a que el Gobierno se dote de las herramientas que en Euskadi ya son cotidianas.

En conclusión, como ya he adelantado al principio de mi intervención, el PNV votará que sí a la toma en consideración. Lo hacemos siempre con la mano tendida para mejorar el texto, pero con el reloj en marcha y en hora para recordarles que el compromiso con las nuevas generaciones se demuestra con hechos ágiles y no con proposiciones no de ley que tardan meses y meses en materializarse. Hagamos de la evaluación *ex ante* en clave joven la norma y no la excepción.

Bezterik ez. Eskerrik asko.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Gràcies, president.

Bé, si haguéssim fet una evaluació prèvia de la necessitat d'aquesta llei, haurien arribat a la conclusió que senzillament no calia, perquè la llei que vol modificar la 27/2022 per avaluar, per exemple, les polítiques públiques de l'Administració General de l'Estat té caràcter transversal i general i permet a l'Agència Estatal d'Avaluació incorporar nous indicadors per analitzar i predir quina repercussió pot tenir una política concreta en un determinat àmbit, com ara la joventut i infància. Per tant, no ens facin perdre el temps o no li facin perdre el temps als joves per respecte, bàsicament. I fins aquí l'avaluació de la seva iniciativa d'aquesta pancarta electoralista dirigida als joves que només serveix per gesticular i que ni millora les seves condicions de vida ni la seva confiança en el futur.

Els joves necessiten solucions reals. El problema d'habitatge, que no els permet emancipar-se o fer-ho en condicions dignes, a la seva precarietat laboral i de salaris baixos que no els permet arribar a final de mes. Problemes que els porten al desànim, a l'ansietat, a la depressió o altres problemes de salut mental, omplint les llistes d'espera del psicòleg.

Mirin, no sabem si vostès van analitzar prèviament quins resultats podien tenir les seves polítiques públiques per als joves. El que sí que sabem és que l'anàlisi *ex post* és clara. Han fracassat amb la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 11

joventut. La taxa d'atur juvenil de l'Estat espanyol ha arribat a ser del 28% i és de les més altes dins de la Unió Europea, doblant la taxa mitjana i multiplicant per quatre o per cinc les taxes d'Alemanya o dels Països Baixos. Una reforma laboral per eliminar la temporalitat que manté la precarietat perquè els salariis segueixen sent baixos. Si parlem d'habitatge, l'edat mitjana d'emancipació supera els trenta anys, quatre anys més que la mitjana de la Unió Europea. Els joves de l'Estat espanyol han de destinar entre el 40% i el 60% del seu sou per cobrir les despeses d'habitatge. El govern Sánchez es va treure del barret el Bo jove: 250 euros al mes com a ajuda al lloguer. Però resulta que el lloguer no podia ser de més de 600 euros o 900 euros. Si és a ciutats amb preus més alts, com ara Barcelona, digui'm vostè quin jove pot aconseguir llogar per menys de 900 euros a Barcelona, on la mitjana dels lloguers està molt per sobre?

Doncs bé, els catalans segueixen sortint perdent perquè vostès no apliquen, no indexen les ajudes dependent del cost de la vida allà on s'han d'aplicar. Encara més, des que vam aprovar aquí i a Catalunya, les restriccions al preu del lloguer en zones tensionades. Ha desaparegut, atenció, la cinquena part dels pisos en oferta i passarà també amb el lloguer de temporada i habitacions. A Catalunya de 3500 ofertes s'ha passat a només a 500, però les que hi falten no han passat el lloguer habitual. A més, els propietaris cada cop són més exigents en les condicions per llogar i això aquí acaba perjudicant els més vulnerables, entre ells els joves. Si parlem de compra, algunes dades: un jove català necessita quatre anys i mig de mitjana de sou per a l'entrada del pis i tres quartes parts del salari per pagar la hipoteca. Seria una bona política per als joves que hauria d'aplicar el govern socialista d'Illa, rebaixar del 5% al zero per cent en l'impost de compra del primer habitatge. Ho pot fer. A Catalunya van establir un 20% de l'impost de transmissions per als grans tenidors. Doncs bé, en contraprestació que es bonifiqui amb el zero per cent als joves en aquesta primera compra.

Estableixen una beca d'estudis igual a tot l'Estat, de nou perjudicant els joves que viuen en territoris amb cost de vida superior. I malgrat tot, formem joves amb molt de talent. Un 30% dels joves de més de 30 anys estan sobre qualificats, 8 punts més que la mitjana de la Unió Europea. Però resulta que a l'Estat espanyol cobren un 17% menys de salari. Per tant, acabem formant un talent amb fuga. I si analitzem la formació professional, les dades no són millors. Estan desajustades oferta i demanda. D'un costat, hi ha 31 000 joves que no troben plaça en la formació professional i, de l'altra, 20 000 places que queden vacants i 9000 que s'abandonen després de l'assignació. Des de Junts insistim en que cal prestigiar la formació professional, fer-la més dual enfocada a les pimes, que suposen, recordem-ho, el 98% del teixit empresarial català i que contractarien joves si trobessin els perfils professionals que necessiten. I això li diem al govern Sánchez i li diem al govern Illa perquè són corresponents d'aquesta situació.

Un altre tema que tampoc ja no és sostenible. El col·lapse dels exàmens de conduir a Catalunya. 70 000 persones en llista d'espera amb terminis entre 6 i 8 mesos i amb un 65% d'afectats menors de 30 anys. De nou, els joves surten perdent més que ningú. No és una qüestió menor aquesta, és mobilitat laboral, és accés a una feina, és autonomia econòmica. Amb només 131 examinadors i convocatòries estatals insuficients, el sistema bloqueja les oportunitats per a tota una generació. I clar, tampoc tenen una alternativa real, perquè Rodalies, per molt que facin descomptes al transport públic, resulta que no funciona com sí que ho fan els Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya. Insistim: per molts joves catalans tenir o no tenir el carnet és la diferència entre poder treballar, accedir a uns estudis concrets o haver de renunciar-hi. Si no saben fer-ho, transfereixin a Catalunya les competències. Ras i curt.

Darrerament vostès han fet un gran anunci —insisteixo: anunci—, de prohibir l'accés dels menors de 16 anys a les xarxes socials com a Austràlia, com França. El president Sánchez s'hi ha llançat de cap al titular i ara, certament, no sap com en sortir-se. Sí, perquè estem esperant que expliquin com faran possible aquesta prohibició, perquè pot ser molt necessària, però afecta el tractament de dades personals amb els riscos que això comporta. Però a més, els joves saben com escapolar-se de les limitacions fent servir VPN o fent ús de servidors intermedis o fent servir la identitat d'un adult. Per tant, estem davant d'un problema, al que volem trobar solució, però menys anuncis i més debat i més anàlisi rigorosa. Miri, prova de que han perdut els papers d'alguna manera o que van perduts, és que fa dos anys van anunciar la creació de la cartera digital justament per controlar l'accés dels menors a les plataformes de continguts d'adults com la pornografia. Va ser un altre gran titular. Encara no hi ha cartera, ni beta, ni digital. No sabem en quina fase està, però sí que se sap. Ho sap tothom que això serà un fiasco. No tindrà efectes en les principals plataformes de pornografia que actuen des de fora de la Unió Europea i, per tant, fora de l'abast de la legislació.

I ja acabo, no destinint més recursos a avaluar el que ja sabem que no funcionarà. Paguin el que li deuen a Catalunya, inverteixin aquests diners en polítiques real: habitatge accessible, ocupació digna i

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 12

oportunitats efectives per als joves catalans. Mirin, els joves no demanen informes, demanen casa, feina i futur. Aquesta llei no augmentarà ni un euro. El salari d'un jove no reduirà ni un més l'edat d'emancipació i no crearà ni una sola plaça de formació professional addicional. Avaluar està bé, però governar millor i amb recursos és el que necessitem. És imprescindible.

Gràcies.

Gracias, presidente.

Si hubiéramos hecho una evaluación previa de la necesidad de esta ley, habrían llegado a la conclusión de que sencillamente no era necesaria, porque la ley que quiere modificar, la Ley 27/2022, para evaluar ex ante las políticas públicas de la Administración General del Estado tiene carácter transversal y general, por lo que permite a la Agencia Estatal de Evaluación incorporar nuevos indicadores para analizar y predecir qué repercusión puede tener una política concreta en un determinado ámbito, como es el de la juventud y la infancia. Por lo tanto, no nos haga perder el tiempo o no se lo haga perder a los jóvenes, básicamente por respeto. Hasta aquí la evaluación de su iniciativa, de esta pancarta electoralista dirigida a los jóvenes, que tan solo sirve para gesticular y que ni mejora sus condiciones de vida ni su confianza en el futuro.

Los jóvenes necesitan soluciones reales al problema de la vivienda, que no les permite emanciparse o hacerlo en condiciones dignas, o a su problema de precariedad laboral y de salarios bajos, que no les permite llegar a final de mes. Estos problemas los llevan al desánimo, a la ansiedad, a la depresión o a otros problemas de salud mental, y con ello llenan las listas de espera de los psicólogos.

No sabemos si ustedes analizaron previamente qué resultado podían tener sus políticas públicas para los jóvenes. Lo que sí sabemos es que el análisis ex post es claro: han fracasado con la juventud. La tasa de desempleo juvenil del Estado español ha llegado a ser del 28%, de las más altas de la Unión Europea, duplicando la tasa media y multiplicando por cuatro o por cinco las tasas de Alemania o los Países Bajos, por una reforma laboral hecha para eliminar la temporalidad que mantiene la precariedad, porque los salarios siguen siendo bajos. Si hablamos de vivienda, la edad media de emancipación supera los 30 años, cuatro años más que la media de la Unión Europea. Los jóvenes del Estado español deben destinar entre el 40 y el 60% de su sueldo a cubrir los gastos de vivienda. El Gobierno de Sánchez se sacó de la chistera el bono joven, 250 euros al mes como ayuda al alquiler, pero resulta que el alquiler no podía ser superior a 600 euros o 900 euros en ciudades con precios más altos, como Barcelona. Dígame usted qué joven puede lograr alquilar por menos de 900 euros en Barcelona, donde la media de los alquileres es muy superior.

Los catalanes vuelven a salir perdiendo, porque ustedes no indexan las ayudas en función del coste de la vida allí donde deben aplicarse. Es más, desde que aprobaron en Cataluña las restricciones al precio del alquiler en zonas tensionadas ha desaparecido —¡atención!— la quinta parte de los pisos en oferta. Y sucederá también con el alquiler de temporada y el de habitaciones. Así, en Cataluña, de 3500 ofertas se ha pasado a tan solo 500, pero las que faltan no han pasado a alquiler habitual. Además, los propietarios cada vez son más exigentes con las condiciones para alquilar, ¿y a quién acaba perjudicando esto? Pues a los más vulnerables, entre los que se encuentran los jóvenes. Si hablamos de compra, les doy algunos datos: un joven catalán necesita, de media, cuatro años y medio de su sueldo para la entrada de un piso y tres cuartas partes del salario para pagar la hipoteca. Sería una buena política para los jóvenes que debería aplicar el Gobierno socialista de Illa, rebajar del 5 al 0% el impuesto de compra por primera vivienda. Lo pueden hacer. De hecho, en Cataluña establecieron un 20% de impuesto de transmisiones patrimoniales para los grandes tenedores. Pues bien, en contraprestación, que se bonifique con ese 0% a los jóvenes por esta primera compra.

Establecen una beca de estudios igual en todo el Estado, una vez más, perjudicando a los jóvenes que viven en territorios con un coste de vida superior. A pesar de ello, formamos a jóvenes con un gran talento. De hecho, un 30% de los jóvenes de más de 30 años está sobrecualificado, esto es, 8 puntos más que la media de la Unión Europea. Pero resulta que en el Estado español cobran un 17% menos de sueldo, con lo cual acabamos formando talentos en fuga. Si analizamos la formación profesional, los datos no son mejores. Están desajustados en cuanto a oferta y demanda. Hay, por un lado, 31 000 jóvenes que no encuentran plaza en la formación profesional y, por el otro, 20 000 plazas que quedan vacantes y 9000 que se abandonan tras la asignación. Junts insiste en que se debe prestigiar la formación profesional, hacerla más dual y enfocada a las pymes, que suponen —recordémoslo— el 98% del tejido empresarial catalán y que contratarián a jóvenes si encontraran los perfiles profesionales que necesitan. Esto se lo decimos al Gobierno de Sánchez y al Gobierno de Illa, porque son corresponsables de esa situación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 13

Otro tema que tampoco es ya sostenible es el de los exámenes de conducir en Cataluña. Hay setenta mil personas en lista de espera —con plazos de entre seis y ocho meses— y un 65% de los afectados son menores de 30 años. Una vez más, los jóvenes salen perdiendo más que nadie. Esta no es una cuestión menor, ya que supone movilidad laboral, acceso a un trabajo y autonomía económica. Con tan solo 131 examinadores y convocatorias estatales insuficientes, el sistema bloquea las oportunidades para toda una generación. Y, claro está, tampoco tienen una alternativa real, porque cercanías, por mucho que hagan descuentos al transporte público, no funciona, como sí funcionan Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya. Insistimos, para muchos jóvenes catalanes tener o no tener el carné es la diferencia entre poder trabajar, acceder a unos estudios concretos o tener que renunciar a ellos. Si no saben hacerlo, transfieran a Cataluña las competencias, nada más.

Últimamente ustedes han hecho un gran anuncio —insisto en lo de anuncio—: prohibir el acceso de los menores de 16 años a las redes sociales como en Australia o en Francia. El presidente Sánchez se ha lanzado de cabeza al titular y ahora no sabe cómo salir de ello, porque estamos esperando que expliquen cómo harán posible esta prohibición. Puede ser muy necesaria, pero afecta al tratamiento de los datos personales, con todos los riesgos que ello conlleva. Además, los jóvenes también saben cómo evadir esas limitaciones mediante una VPN, con interfaces o servidores intermedios o utilizando la identidad de un adulto. O sea, es un problema y queremos encontrar una solución, pero menos anuncios y más debate y análisis rigurosos. La prueba de que han perdido los papeles, en cierto modo, o de que van ustedes perdidos es que hace dos años anunciaron la creación de la Cartera Digital Beta justo para controlar el acceso de los menores a plataformas de contenidos para adultos, como la pornografía. Fue otro gran titular, porque aún no existe ni cartera ni beta ni digital. No sabemos en qué fase se encuentra, pero todo el mundo sabe que esto va a ser un fiasco. No va a tener ningún efecto en las principales plataformas de pornografía que actúan desde fuera de la Unión Europea y, por lo tanto, fuera del alcance de esta legislación.

Termino. No destinan más recursos a evaluar lo que ya sabemos que no va a funcionar. Paguen lo que deben a Cataluña, inviertan ese dinero en políticas reales, en vivienda accesible, empleo digno y oportunidades efectivas para los jóvenes catalanes. Miren ustedes, los jóvenes no piden informes, sino trabajo, casa y futuro. Esta ley no va a aumentar ni un euro el sueldo de un joven, no va a reducir ni un mes la edad de emancipación y no creará ni una sola plaza en la formación profesional. Evaluar está bien, pero gobernar mejor y con recursos es lo que necesitamos. Es imprescindible.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balañà.

La señora VALLUGERA BALAÑÀ: Gràcies, president.
Bona tarda diputats i diputades. Buenas tardes.

Començaré per dir que el dia 30 de gener, en aquest mateix hemicicle, es van asseure nous procedents de diferents associacions, i de diferents territoris de l'Estat, per fer-nos una evaluació del que ells pensaven que calia fer amb les polítiques públiques d'aquest Estat. El que en aquell moment vaig plantejar és que una iniciativa com aquesta s'havia de dur a terme. De fet, la vaig formular i, per tant, no hi seré tan incoherent com per votar-hi en contra. És evident que estem d'acord amb aquesta iniciativa.

També és evident que el fet que l'avaluació es pugui fer ja amb les eines legislatives que hi ha no implica que sigui necessari o obligatori fer-les. I el que fa aquesta llei, precisament, és que no es pugui excepcionar aquesta previsió en el tràmit de lleis. Recordin també, si us plau, que a part de l'avaluació *ex ante*, s'han de seguir fent les *in itinere* i les *ex post*, perquè si no treballem sense dades, treballem sense rigor científic, treballem sense retorn d'allò que s'ha plantejat.

Això té a veure també amb els àmbits de la participació, amb els àmbits de la creació de ciutadania. S'han posat, de fet, aquest debat està sent un debat general sobre joventut i està bé que ho sigui perquè es porta poc en aquesta cambra. Els hi he de dir que avui és segurament el pitjor dia per a mi per fer aquest debat. Lamento dir que precisament avui han mort cinc nanos, cinc adolescents entre 14 i 18 anys a Manlleu. És un lloc molt proper on jo visc, i la veritat és que estic devastada i voldria acompañar les famílies, acompañar l'alcalde, acompañar tota la comarca, i de fet tot Catalunya, en el dolor que senten. Però, és i per això crec que és just i és necessari dir que avui és un síntoma del que ens està passant. Aquests nanos havien trobat un espai on reunir-se un espai de llibertat, un espai de socialització que nosaltres no som capaços de donar-los. I és sobre això sobre el que hem de reflexionar. Quin missatge

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 14

estem enviant a la joventut? Un missatge de desesperança i quan aquesta desesperança es cristal·litza, un missatge d'odi, un missatge de divisió. En lloc de dir «la participació ha d'estar amb els teus iguals al participar de llocs com els caus, com els esplais, com els clubs esportius, com les associacions de barris». Això és el que dona sentit de comunitat. Necessitem una joventut ben informada, no sistemàticament inoculada d'odi, sinó una joventut que es pugui apropar als temes que tractem en aquest Parlament. Perquè efectivament, quan diem quines lleis hauran de ser avaluades, jo els hi avanço: totes, perquè de tot en d'opinar, perquè estem fent l'Estat, que després ells viuran i ells gestionaran. Han de poder opinar sobre habitatge, obviament, i el seu impacte és evident sense que jo els hi hagi d'explicar res. Però també sobre salut, també sobre educació. A Catalunya tenim una vaga de docents i el malestar dels docents fa molt de temps que se'n està expressant. Paraules que tenen unes diferències que les fan inassolibles per a la pròpia docència. Uns problemes estructurals que hem de resoldre i a més de fer de docents, fer de pares i mares de les criatures. I assistim impàvids a tot això.

Sabem que tenim el 34 % de la població infantil en risc de pobresa. Estem intentant fer un pacte d'Estat. Hi ha partits que sistemàticament se'n desmarquen. D'accord. És la seva opció. Però el que no podem és tancar els ulls a la realitat. Què en surt d'una infantesa amb pobresa? Què en surt? En surten ciutadans que tinguin ganes de contribuir? En surten ciutadans que tinguin ganes d'opinar, de formar part del comú? O ens surt gent desesperançada i que no sap a qui donar la culpa de tot això? I qui ho farà? El que ha vingut després que ell, el que és més pobre que ell.

Jo no sé si vostès són conscients, o som tots plegats conscients, de la transcendència de la formació de la personalitat en aquest moment. La joventut es passa, però allò en què t'has transformat queda. Queda per sempre més i, per tant, la garantia d'espais de participació i d'informació veraç és la garantia d'una ciutadania ben informada que sàpiga participar, que es prengui com a propi allò que és col·lectiu. La percepció que tots plegats podem fer millorar la seva vida és indispensable en el dia a dia, perquè som animals socials. Per tant, probablement és un anunci publicitari del Govern. Probablement el Ministeri de Joventut, lamentablement, és dels que menys hi pinta. Probablement està molt mal dotat i, indubtablement, les competències de joventut són exclusives de la Generalitat de Catalunya, però això no treu que el compromís que nosaltres hem de tenir amb els nostres infants i joves és essencial perquè la modificació del Codi Penal que després ens proposaran té a veure amb ells. Algú els hi ha preguntat? La derogació de la Llei Mordassa tenia a veure amb la capacitat de participació i de manifestació. S'ha fet? No, no s'ha fet. No som capaços de parlar dels temes fonamentals.

Vull acabar, perquè ja s'ha fet un repàs dels temes de salari, dels temes de feina, dels temes de beca, dels temes d'investigació, dels temes d'universitats, dels temes d'espais públics. Tots ells afecten a la joventut, tots ells. Vull acabar d'alguna manera fent una reflexió respecte del que genera un president que anuncia unes mesures que s'estan negociant amb una ponència, amb una comissió del Congrés. Mirin, jo no faig política per generar titulars al president del Govern. Jo faig política per resoldre problemes de la gent. La manera que ha tingut d'entrar, com —em perdonaran que ho faci en castellà— un elefant en una cacharreria, a la llei de protecció dels menors en entorns digitals, potser no li hem dit prou que no tocava. Toca que els diputats en parlem. Toca que protegim els...

Gracias, presidente.

Diputados, diputadas, buenas tardes.

Voy a empezar diciendo que el 30 de enero, en este mismo hemiciclo, se sentaron muchachos procedentes de distintas asociaciones y territorios del Estado para hacer una evaluación de lo que ellos consideraban que debía hacerse con las políticas públicas de este Estado. Lo que en ese momento yo planteé es que una iniciativa como esta tenía que llevarse a cabo y, de hecho, la formulé. Por lo tanto, no voy a ser tan incoherente como para votar en contra. Es evidente que estamos de acuerdo con esta iniciativa.

También es evidente que el hecho de que la evaluación se pueda llevar a cabo ya con las herramientas legislativas que existen no implica que sea necesario u obligatorio hacerlas. Y precisamente lo que hace esta ley es que no se pueda aplicar esa excepción en la previsión del trámite de las leyes. Recuerden también, por favor, que además de esta evaluación ex ante, deben seguir haciéndose las in itinere y las ex post, porque de lo contrario trabajamos sin datos, sin rigor científico y trabajamos sin un retorno de todo lo que se plantea.

Esto tiene que ver también con los ámbitos de la participación, los ámbitos de la creación de ciudadanía. De hecho, este debate está siendo un debate general sobre juventud, y está bien que sea así, porque se trae poco a esta Cámara. Debo decir que hoy seguramente es el peor día para mí para hacer este debate.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 15

Lamento comunicar y decíles que precisamente hoy han muerto cinco niños, cinco adolescentes entre 14 y 18 años, en Manlleu, un lugar muy cerca de donde yo vivo, y estoy devastada, sinceramente. Me gustaría acompañar a las familias y al alcalde y a toda la comarca, a toda Cataluña, precisamente por el dolor que sienten. Pero precisamente por ello creo que es justo y necesario decirlo hoy. Es un síntoma de lo que nos está ocurriendo. Estos niños habían encontrado un espacio en el que reunirse, un espacio de libertad, un espacio de socialización que nosotros no somos capaces de darles. Sobre eso deberíamos reflexionar. ¿Qué mensaje estamos mandando a la juventud? Un mensaje de desesperanza. Y cuando esa desesperanza se cristaliza, es un mensaje de odio, de división. En lugar de buscar participación, de estar con aquellos que son iguales a ti, de participar en espacios como los de los scouts, como los clubes deportivos, las asociaciones de barrio, todo aquello que aporta este sentido de comunidad. Necesitamos juventud bien informada y no sistemáticamente inoculada de odio, sino una juventud que pueda acercarse a los temas que abordamos en este Parlamento. Porque, efectivamente, cuando decimos qué leyes van a tener que ser evaluadas, les adelanto ya que son todas, porque de todo deben poder opinar, ya que estamos generando el Estado en el que luego van a vivir y que van a acabar gestionando. Tienen que poder opinar sobre vivienda, claro está —su impacto es evidente y no tengo por qué explicarles nada—, pero también sobre salud y también sobre educación. En Cataluña tenemos una huelga de docentes y ese malestar de los docentes ya hace mucho tiempo que se nos está expresando, palabras que tienen unas diferencias que las convierten en inasumibles por la docencia. Son unos problemas estructurales que deben resolverse. Y además de ser docentes, tienen que actuar como padres y madres de las criaturas. Y asistimos impávidos ante ello.

Sabemos que tenemos el 34% de la población infantil en riesgo de pobreza. Estamos intentando un pacto de Estado. Hay partidos que sistemáticamente se desmarcan; de acuerdo, es su opción, pero lo que no podemos es cerrar los ojos a la realidad. Esta infancia con pobreza, ¿qué puede dar? ¿Cuáles son los frutos? ¿Saldrán ciudadanos que tengan ganas de contribuir? ¿Saldrán ciudadanos que tengan ganas de opinar y formar parte de lo común? ¿O será gente sin esperanza, que no sabe a quién culpar de todo ello? ¿A quién van a culpar? Pues a los que han llegado después o a los que son más pobres que ellos.

Yo no sé si ustedes son conscientes, o si lo somos todos, de la trascendencia de la formación de la personalidad en ese momento. La juventud pasa, pero aquello en lo que te has transformado queda y lo hace para siempre. Por lo tanto, la garantía de espacios de participación y también de información veraz es la garantía de una ciudadanía bien informada, que sepa participar, que se tome como propio aquello que es colectivo. La percepción de que todos podemos mejorar su vida es indispensable en el día a día porque somos animales sociales. Así pues, probablemente es un anuncio publicitario del Gobierno, probablemente el Ministerio de Juventud lamentablemente es de los que menos papel tiene, probablemente está muy mal dotado e indudablemente las competencias de juventud son exclusivas de la Generalitat de Catalunya; pero esto no quita el compromiso que nosotros debemos tener con nuestros niños y niñas y jóvenes. Es esencial, porque la modificación del Código Penal que luego nos van a proponer tiene que ver con ellos. ¿Alguien se lo ha preguntado? La derogación de la ley mordaza tenía que ver también con la capacidad de participar y de manifestarse. ¿Se ha hecho? No, no se ha hecho. No somos capaces de hablar de las cuestiones fundamentales.

Me gustaría terminar porque, de hecho, ya se ha hecho un repaso de los temas de salarios, trabajo, becas, investigación, universidad o espacios públicos. Todos esos temas afectan a la juventud, todos ellos. Pero termino haciendo una reflexión sobre lo que genera un presidente que anuncia unas medidas que se están negociando en una ponencia, en una comisión del Congreso. Miren ustedes, yo no hago política para generar titulares al presidente del Gobierno, la hago para resolver los problemas de la gente. La forma que ha tenido de entrar —y lo voy a decir en castellano— como un elefante en una cacharrería con la ley de protección de menores en entornos digitales, a lo mejor no le han dicho lo suficiente que no tocaba. Lo que toca es que los diputados hablemos de ellos, toca que protejamos...».

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar.

La señora VALLUGERA BALÀÑÀ: ... nostres infants, joves i adolescents. — Acabo, president,—, però toca que demostrem lleialtat i honestitat en el nostre dia a dia, perquè els nens aprenen del que es fa, no del que es diu. I els pares i les mares això ho sabem molt bé.

... a nuestros niños, niñas y adolescentes —termino, presidente— y lo que toca es mostrar lealtad y honestidad en nuestro día a día, porque los niños aprenden de lo que se hace, no de lo que se dice, y los padres y las madres lo sabemos perfectamente. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 16

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor González López.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Señorías, antes de empezar, quiero hacer una reflexión. Hablamos de juventud, un tema muy importante, y, como siempre, lo hacemos con las ausencias de los principales líderes tanto del Partido Popular, del señor Feijóo, como de VOX, del señor Abascal, que raramente aparece aquí. Es curioso. Pero quien sí está hoy aquí es el Consejo de la Juventud de España, a quien nosotros y nosotras saludamos, y jóvenes comprometidos y comprometidas con la batalla cultural por la verdad y el progreso frente a las amenazas de la extrema derecha y un odio que, como decían antes mis compañeros y compañeras, está persiguiendo a aquel que intenta mostrar verdades y desmontar los bulos. En nuestro grupo parlamentario queremos mostrar todo el apoyo a esa juventud luchadora y rebelde que hoy trae aquí una proposición de ley. (**Aplausos**).

Quiero empezar hablando de dos casos reales con los que me he topado estos días. Laia es funcionaria, tiene 31 años, una carrera, un máster, ha ganado una oposición y, por fin, una plaza. Aun así, sigue viviendo en casa de sus padres, porque en Valencia el alquiler es completamente un muro. Me lo dijo sin dramatismo, pero casi con vergüenza, que es lo peor. Y cuando me oyó hablar de juventud en esta Cámara me soltó una frase que debería retumbar aquí dentro; me dijo: Pero esta peña ¿qué hace?

Jose tiene 25 años, terminó la carrera, trabaja, lo que pasa es que enlaza contratos temporales que, poco a poco, gracias a la batalla y al progreso de este Gobierno, se van mejorando. Pero tras semanas de trabajo, que empiezan con un «te avisamos» y acaban con un «ya si eso», comparte piso con tres personas que no conoce de nada. Llega a casa y ni siquiera tiene un espacio para estar tranquilo, para leer, para respirar, para existir. Y cuando ve debates como este piensa lo mismo que Irene, con una ironía que no es postureo, que es defensa propia: ¿De qué sirve?

Hoy no quiero que hablemos de juventud como si fuera un apartado simpático del orden del día. Quiero que hablemos de lo que de verdad es: poder. Porque la juventud de este país no está alejada de la política no porque no le interese; no está alejada porque haya sido mimada o protegida, como se dijo durante años, con una condescendencia casi insultante. Una parte está alejada porque siente que en esta Cámara algunos no son útiles para mejorar su vida. Y cuando, lamentablemente, una institución deja de ser útil, deja de ser creíble por parte de algunos, empieza a ser decorado. Por eso, nuestro papel aquí, el papel de mi grupo es y será mejorar las condiciones estructurales de vida de la juventud, no desde arriba, sino contando con ella; no con paternalismo, no tratándola como espectadores natos, sino como parte esencial en esas políticas de juventud. Por eso lo hacemos así desde nuestro grupo parlamentario y desde el Ministerio de Vivienda.

Hoy tenemos un ejemplo de lo alejados que estamos. Hoy ha habido un acto aquí de reivindicación de la Constitución, un acto que respetamos, que apoyamos, un acto muy grandilocuente y de muchos discursos. ¿Y ustedes qué piensan que ve la juventud en ese acto? La juventud se siente alejada de este acto, y se siente alejada porque esta Constitución no la aprobó, no la escribió, no la sintió; y porque las partes buenas, que algunos arrancaron con mucha lucha obrera, algunos las dejan en una mera expectativa. El derecho a la vivienda, por ejemplo, sigue siendo un decorado.

Por lo tanto, lo que tenemos que hacer es acercar la política a la juventud. Creo que ese es el papel fundamental en el que todos los grupos parlamentarios debemos trabajar y es el que debemos exigir en esta Cámara. Este es el marco real. Esto va de poder; de poder y, como he dicho antes, de poder de clase, de quién se queda con el valor que produce la sociedad y quién paga la factura. Lo que vive la juventud hoy no es un bache generacional, es una forma muy concreta de orden económico, un capitalismo que ha mutado hacia la renta y la extracción, donde cada vez importa menos producir y cada vez importa más cobrar: cobrar por la llave, cobrar por el suelo, cobrar por la ciudad, cobrar por el tiempo de vida. Y cuando una generación no puede emanciparse no es porque no quiera, es porque se está produciendo una transferencia masiva de riqueza desde quienes trabajan hacia quienes poseen, del salario a la renta, de la juventud hacia los rentistas. En ese marco es en el que tenemos que combatir todos y todas.

Miren, mientras algunos paternalizan la juventud, la juventud está siendo ejemplo; está siendo ejemplo de un país que se sostiene en comunidad; está siendo ejemplo parando desahucios en barrios vulnerables; está montando cooperativas, pequeñas empresas, economía social y redes de cuidados. La juventud se moviliza cuando hay injusticias y catástrofes como la dana. La juventud está llegando a la excelencia científica, a la tecnológica, a la deportiva, a la cultural. La juventud está siendo referente y, por lo tanto, basta de condescendencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 17

Hoy debatimos la toma en consideración de una proposición de ley sobre evaluación del impacto de la juventud en políticas públicas. Se trata de medir, de anticipar efectos, de dejar de legislar a ciegas sobre quienes van a vivir más tiempo las consecuencias. Nuestro grupo parlamentario la va a apoyar sin fisuras, porque puede ser una herramienta útil para obligar a justificar políticas públicas con datos y para que la juventud deje de ser un párrafo y pase a ser un criterio. Además, viene —como he dicho antes— del Consejo de la Juventud, que está completamente criminalizado por el Partido Popular y por la derecha de este país. Y, en positivo —porque también hay que decirlo—, el Ministerio de Juventud e Infancia está impulsando trabajos participativos para construir una ley de juventud contando con las y los jóvenes. Esperemos que esta Cámara esté a la altura de las circunstancias.

En este marco de análisis de los problemas de la juventud el problema estructural es la vivienda. ¿Qué pasa con la vivienda? Nosotros no nos cansamos de presentar proyectos de ley, no nos cansamos de presentar PNL reivindicando que se regule ya el mercado de la vivienda. ¿Qué pasa con el Partido Socialista? Y sé que no es una cuestión personal, señor Camino, diputado con el que compartimos debates, pero el Partido Socialista, desde el Gobierno, muchas veces no muestra la valentía necesaria y se dedica más a comunicar que a aplicar políticas reales que necesitamos todas y todas.

¿Qué hace el Partido Popular? El Partido Popular, aparte de no aplicar la ley de vivienda, lo que está haciendo, por ejemplo, en Alicante es repartirse, presuntamente, viviendas públicas entre amigos, entre responsables políticos de Alicante. Una auténtica vergüenza.

¿Y VOX? Bueno, a VOX le da igual la vivienda. Hacen el posturero populista, pero luego no apoyan regular la vivienda. ¿Y qué hacen con la juventud las señorías de VOX? Lo sabemos todos y todas ¿no?: robar, presuntamente, el dinero de las víctimas de la dana. (**Aplausos**). Ha tenido que ser descaradamente insopportable para que ustedes denuncien internamente. Y es raro ver en VOX a alguien denunciar o disidir. El último que aquí disintió un poco fue el señor Ortega Smith. ¿Alguien sabe dónde está sentado ahora mismo el señor Ortega Smith? Estaba ahí hace unos días. Está en el último escaño ¿no? Creo que está en el último escaño, al lado del baño, porque a quien disiente en la extrema derecha se le persigue. Pues ha tenido que ser un escándalo grandísimo lo de robar dinero de la dana para que ustedes denuncien internamente...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene que finalizar, señoría.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: ... un proceso que avergüenza a los jóvenes valencianos, que se dejaron la piel en esos días tan terribles para nuestro pueblo.

Apoyaremos esta ley. Trabajaremos por la juventud sin paternalismo, sin condescendencia, contando con ella como sujeto, y lo diremos con la cabeza bien alta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice, por favor.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Necesitamos transformaciones reales que mejoren la vida de la juventud trabajadora.

Gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Mariscal Zabala. (**Aplausos**).

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Antes de nada, voy a responder al portavoz de SUMAR. Los jóvenes de VOX lo que estaban haciendo durante la dana era apoyar y ayudar al pueblo valenciano. (**Aplausos**.—El señor González López se frota los dedos índice y pulgar de ambas manos indicando dinero). Lo que estaba haciendo usted ahí era votar el reparto del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, igual que Víctor Camino. Eso es lo que estaban haciendo ustedes.

Señor Víctor Camino, no sé lo que le habrá hecho usted al Partido Socialista para que le haya castigado de esta manera. Su propio partido le ha obligado a presentar una auténtica estafa a los jóvenes, porque esta iniciativa es una auténtica estafa a los jóvenes. El Grupo Socialista trata ahora de hacernos creer que gracias a esta iniciativa se va a mejorar la vida de los jóvenes porque, a partir de ahora, este Gobierno va a aplicar las políticas públicas con perspectiva de juventud. Vaya, esto ya nos suena de algo; nos suena de cuando ustedes llegaron al Gobierno y dijeron que iban a mejorar la vida de las mujeres porque iban a aplicar políticas con perspectiva de género. La realidad es que las mujeres viven peor desde que Pedro Sánchez

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 18

llegó a la Moncloa (**aplausos**), viven más inseguras, viven con más precariedad y, encima, se les ha robado a las mujeres su condición de ser mujeres; porque mujer, gracias a sus políticas, ya puede ser cualquiera. Lo puede ser hasta Francisco Salazar, su compañero, que acosaba a las mujeres, a sus propias compañeras, en la Moncloa. Hoy, si quiere, puede declararse mujer y ver sus futuras condenas reducidas.

Pues bien, de los creadores de las políticas con perspectiva de género, ahora vienen las políticas con perspectiva de juventud. Y, claro, sí, algunos jóvenes se van a ver beneficiados, como con aquellas políticas de género; concretamente, los jóvenes del Partido Socialista (**aplausos**), todos esos que han mencionado que se encuentran arriba, los jóvenes del Consejo de Juventud, del órgano de creación de contenido progre, esos sí que se van a ver beneficiados. (**Aplausos**).

En VOX no somos unos ingenuos y por eso vamos a votar en contra de esta iniciativa, porque sabemos que ustedes, los socialistas, han estafado a los jóvenes, han trabajado de espaldas a los jóvenes españoles. Ustedes han acabado con la inercia histórica de que los hijos viviesen mejor que sus padres. Usted ha venido aquí y ha citado algunas leyes que ha impulsado este Gobierno y cómo han beneficiado a los jóvenes. ¿En qué ha beneficiado la ley de vivienda a los jóvenes? A día de hoy es prácticamente imposible ver a jóvenes propietarios de su hogar, salvo si han tenido la desgracia de perder un familiar y con ello han heredado esa vivienda. ¿En qué ha beneficiado la reforma laboral a los jóvenes? En nada. (**Risas**). Noticia de hoy mismo: Las bajas por trastornos mentales se disparan un 365% entre los trabajadores jóvenes. Estrés, depresión y ansiedad. Ustedes, con su reforma laboral y con la regularización masiva, han trasladado un ultimátum a los jóvenes: o paro o precariedad. Si eligen paro, no pasa nada, porque los vamos a reemplazar por jóvenes extranjeros que sí son capaces de admitir esa precariedad. (**Aplausos**.—El señor Camino Miñana vuelve a mostrar la imagen que enseñó durante su intervención en la tribuna de oradores en la que se ve a un personaje, Peter Griffin, de la serie de dibujos animados *Padre de familia*, a quien han puesto al lado de su cara una paleta de colores en la que figura la expresión «okay» junto a los colores claros y la expresión «not okay» junto a los colores oscuros). Sí, usted me saca ese meme de *Padre de familia*. ¿A usted le parece normal? Ustedes están gobernando, el Partido Socialista está gobernando y ha llevado a los jóvenes a una espiral de precariedad. Su Gobierno... (**El señor Camino Miñana pronuncia palabras que no se perciben**). Sí, sí, el Partido Socialista —y usted se ríe con ese meme— ha hecho la mayor残酷 que se les ha hecho a los jóvenes de un país, que es amenazarlos con reemplazarlos por jóvenes procedentes de otros países. (**Aplausos**). Sí, y usted va y se ríe. (**El señor Camino Miñana: No es verdad**).

Usted habla de extrema derecha y de no sé qué. Mire, le digo una cosa, si Santiago Abascal —que espero sea pronto— llega a la Moncloa, va a aplicar políticas de sentido común y va a gobernar para los jóvenes españoles, no para los jóvenes de Marruecos, los de Nigeria ni los de Groenlandia. (**Aplausos**).

Señor Víctor Camino, usted forma parte de un sistema político que ha estafado a los jóvenes. Ustedes dijeron a los jóvenes que para que viviesen mejor que sus padres tenían que estudiar, ir a la universidad, estudiar un máster, votar al PSOE, irse al extranjero a aprender idiomas y, a su vuelta, iban a vivir mejor que sus padres. Ha sido una auténtica estafa para los jóvenes, pero también para los padres que han tenido que pagar estos estudios.

Usted hablaba del laberinto. Sí, los jóvenes españoles están en un laberinto de precariedad porque viven de manera precaria, tanto si trabajan en un taller como si trabajan en las Cuatro Torres de Madrid; viven en precariedad tanto si trabajan en una capital de provincia como si trabajan en su pueblo, y viven en la precariedad tanto si han estudiado una carrera como si han estudiado la formación profesional.

Ustedes, cuando hablaban de las leyes de transición ecológica —lo ha hecho hoy también— tenían razón en una cosa: el mundo está en peligro. Sí, sí, está en peligro, le doy la razón, pero el peligro son ustedes. (**Aplausos**). Ustedes han acabado con el mundo que habíamos conocido, han acabado con la España en la que los jóvenes podían progresar; han acabado con la España en la que, si trabajabas y te esforzabas, podías tener un salario digno; han acabado con la España en la que, si tenías un salario digno, podías ser propietario; han acabado con la España en la que los jóvenes podían andar con seguridad. Ahora, encima, se quieren cargar la España en la que los jóvenes se podían quejar en libertad, por eso ustedes defienden la censura a los jóvenes en las redes sociales. (**Aplausos**).

Antes de terminar, quiero mencionar a dos jóvenes que merecen ser recordados porque su memoria nos recuerda lo que queremos en VOX para los jóvenes y lo que no queremos. Uno es David Lafoz, un joven que decidió apostar por el campo. Decidió ejercer el digno oficio de agricultor, ese oficio que se basa en cuidar y trabajar nuestra tierra. David, en lugar de tener un Gobierno que le diera la mano cuando lo necesitaba, se encontró con un Gobierno que hizo lo contrario, hundirlo aún más en el barro. El otro joven

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 19

al que quiero recordar es Quentin, asesinado este fin de semana en Francia mientras protegía a unas mujeres que se estaban manifestando en defensa de la seguridad y en defensa de la identidad de su país (**Aplausos**), mientras hacía la noble misión que puede hacer un hombre, que es proteger a sus compatriotas. Su muerte —como la de Charlie Kirk— nos recuerda que la izquierda cuando está a punto de perder el poder o lo ha perdido utiliza el odio y la violencia. Ambos siempre estarán presentes en nuestra memoria. Los jóvenes de VOX siempre daremos un paso al frente en defensa del bien común de nuestro pueblo, en defensa de la prosperidad de nuestros compatriotas y en defensa de la supervivencia de nuestra patria. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Álvarez Fanjul.

La señora **ÁLVAREZ FANJUL**: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Hombre, señor Camino, lo primero que necesitamos es que sus amigos paguen impuestos. Dígaselo al señor Cabezón. (**Aplausos**).

Señorías, hoy el Grupo Socialista nos propone añadir la perspectiva de juventud a una ley que ni siquiera han puesto en marcha. Si esta ley, aprobada en 2022, no ha sido capaz de aplicarse hasta 2026, entonces la verdad es que ha tenido la misma utilidad que el Ministerio de Juventud, absolutamente ninguna. Después de casi ocho años gobernando, ahora nos dicen que necesitan analizar lo que pasa con los jóvenes. Vamos a ver, si no son capaces de analizar los pufos que salen diariamente de su partido, ¿ahora pretenden hacerlo con una generación que ni conocen? Es imposible. ¿De verdad necesitan ahora mismo un informe para saber lo que está pasando, lo que ni siquiera ustedes están gestionando? Salgan a la calle. Claro, no pueden. Normal, porque no es un lugar cómodo para ustedes. Pero que algo incomode no significa que puedan ignorarlo. Pregunten a cualquier joven que intente irse de casa y no puede; piensen en sus hijos cuando dieron ese primer paso y ahora hablen con jóvenes que ni siquiera pueden hacerlo; hablen con quien trabaja cada día y aun así no llega a final de mes, o escuchen a quien va al super y nota cómo el carro se encoge y la cuenta crece. No hace falta un test, hace falta mirar la realidad de frente. (**Aplausos**).

Por eso, hoy voy a hablar en nombre de miles de jóvenes que no están pidiendo más análisis, están pidiendo cambios reales que les permitan avanzar. Les da igual un informe más, les da igual un indicador nuevo, les da igual una memoria técnica. Están pidiendo que las cosas funcionen.

Además, ustedes defienden que esto se inspira en modelos europeos. Muy bien, pero en Europa los jóvenes se emancipan antes, en Europa el alquiler no se come medio sueldo, en Europa tener empleo no significa vivir en la precariedad permanente, en Europa el esfuerzo no es una apuesta incierta. Aquí no tenemos un problema de falta de diagnósticos, tenemos un problema de resultados. Los salarios reales llevan estancados más de una década, somos campeones en desempleo juvenil, la edad de emancipación ya supera los 30 años, el precio de la vivienda ha subido más de un 50 % desde 2019. Eso no es percepción, señorías, eso son datos.

Si hablamos de evaluación, evaluemos. Evaluemos ocho años de Gobierno. ¿Es hoy más fácil alquilar un piso?, ¿es hoy más fácil ahorrar?, ¿es hoy más fácil emprender sin ahogarse en impuestos y en burocracia?, ¿es hoy más fácil formar una familia?, ¿acaso es más fácil ser joven hoy que hace ocho años? No, no. (**Aplausos**). La respuesta la sabe cualquier joven de este país. Le voy a contar cuál es nuestra realidad: competir por cuatro paredes como si fueran un premio, firmar contratos que caducan antes que la ilusión, encadenar oportunidades que nunca se convierten en empleo, lidiar con la ansiedad de no saber cuándo llegará la estabilidad, aprender a aplazar los sueños como si fuese una habilidad más. Eso no es una anécdota, es una generación entera con su vida en pausa.

Nos hablan de justicia intergeneracional, pero la mayor injusticia intergeneracional es que hoy sea más difícil avanzar que hace veinte años, que, mientras nuestros padres a los 25 elegían los muebles de su casa, nosotros a los 30 estamos eligiendo a nuestros compañeros de piso. Eso sí es una evaluación y no hace falta agencia para verla.

Señorías, cuando una generación siente que el esfuerzo no tiene recompensa el problema no es técnico, es estructural, es político y es de prioridades. Mi generación no quiere ser un informe, quiere poder irse de casa sin tener que pedir ayuda a sus padres. Quiere firmar un contrato que no le haga vivir pendiente del siguiente mes. Quiere cobrar el día 1 y no estar haciendo cuentas el día 10. Quiere poder comer algo más que pasta y arroz. Quiere poder ahorrar algo, aunque sea poco, sin que parezca una hazaña. Quiere poder pensar en formar una familia. Quiere que trabajar no sea simplemente sobrevivir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 20

Quiere dejar de vivir en modo provisional. Quiere que el futuro deje de ser una promesa y empiece a ser algo real. Quiere poder equivocarse, como hicieron otras generaciones, sin que eso suponga arruinarse. Quiere poder quedarse aquí en España, porque este es su hogar, y no tener que marcharse por falta de caminos. Quiere estabilidad de verdad, no estabilidad con fecha de caducidad.

Les voy a decir algo. Si hoy aplicásemos ese test al Gobierno, el resultado sería bastante claro: un Ejecutivo rodeado de investigaciones judiciales que afectan a su entorno político y orgánico; un Ejecutivo salpicado por polémicas de colocaciones opacas y designaciones difíciles de explicar ante la opinión pública; un Ejecutivo que prometió ejemplaridad y solo ofrece opacidad; un Ministerio de Juventud que multiplica los despachos, pero no las oportunidades. En definitiva, un Ejecutivo que ha normalizado el nepotismo como forma de vida. Y cuando un Gobierno normaliza el nepotismo, la opacidad y la falta de responsabilidades, lo que se deteriora no es solo la política, se deteriora la confianza, se deteriora la esperanza y aparece algo mucho más peligroso: la frustración, la sensación de que, por mucho que nos esforzamos, no avanzamos.

Esa frustración, señorías, sí que es real. ¿O acaso no se lo han dicho sus amigos del CIS? Una generación frustrada no es solo la que protesta, es la que se va apagando; la que cumple años, pero no avanza; la que trabaja, pero no progresiona; la que se esfuerza, pero no despegue; la que deja de hacer planes; la que deja de ilusionarse; la que empieza a cansarse. Esta generación no quiere ser analizada, sino que quiere ser escuchada, quiere que la respeten y, sobre todo, quiere poder soñar sin que el sueño sea un lujo reservado para unos pocos. No quiere más informes, quiere más oportunidades. No quiere que le expliquen su realidad, quiere que la cambien. La juventud, señor Camino, no es un expediente, no es una estadística, no es un informe que archivar; es talento, es esfuerzo, es futuro, y el futuro no se estudia, el futuro se construye. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien! ¡Bravo!**).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, ORGÁNICA PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ESPACIO PÚBLICO. (Número de expediente 122/000237).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley orgánica, del Grupo Parlamentario VOX, para la protección de la dignidad de las mujeres y la seguridad ciudadana en el espacio público.

Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra la señora Armario González. (**Aplausos**).

La señora ARMARIO GONZÁLEZ: Buenas tardes, señorías. Muchísimas gracias, señor presidente.

«Ultraderecha», «derecha radical», «derecha extrema» es como se nos va a calificar por parte de la izquierda tras presentar esta iniciativa. Pero la verdad es que no nos preocupa ni nos ha preocupado nunca que quieran señalarnos con calificativos para tratar de demonizarnos (**aplausos**), porque tenemos claro que defendemos el sentido común y la libertad en todos sus órdenes.

Tanto el Partido Popular como Junts han dicho muchas veces que quieren acabar con el burka y con el niqab. Bueno, pues hoy tienen la oportunidad. En VOX creemos que, más allá del burka y el niqab, toda prenda que simbolice la sumisión de la mujer debe ser eliminada del espacio público. Tenemos claro que hemos venido para señalar a la izquierda y su ideología, que quieren terminar con la libertad de los españoles, con su seguridad y con todo lo relacionado con España: sus valores, su cultura y sus instituciones. La izquierda justificará la desprotección de las mujeres en nombre del buenismo una vez más.

Quizá para muchos sea un debate incómodo, pero para nosotros es un debate necesario para poder preservar nuestra identidad como nación, la seguridad y, por supuesto, la identidad como mujeres. Somos conscientes de que para muchos grupos políticos aquí presentes el sentido común sobre inmigración, seguridad y la protección de las mujeres que atañen a esta iniciativa les parece radical, pero no hay nada más radical y más justo hoy en día que defender la libertad. (**Aplausos**).

Debatimos una iniciativa que tiene tres ingredientes básicos: la dignidad y la libertad de los españoles, especialmente de las mujeres; la seguridad en los espacios públicos, y unos principios básicos de toda convivencia que no son negociables. VOX lleva advirtiendo desde el comienzo de la andadura política sobre la invasión inmigratoria masiva proveniente de algunos países, cuya cultura provocaría un choque frontal con nuestros valores occidentales, con nuestros derechos y con nuestras libertades fundamentales. Esta inmigración masiva proviene de países que en su mayoría son islámicos, que nos traen una manera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 21

de vivir completamente incompatible con la nuestra, y no solo con la de los españoles, sino también con la de otros europeos. Porque nosotros, señorías, somos Occidente; España es Occidente. España no puede permitirse más inmigración, ni mucho menos una inmigración que no respeta nuestras normas culturales, sociales y que, además, por si fuera poco, es una inmigración en cuya cultura la mujer ni siquiera tiene voz. Es un bulto, a veces hasta incluso una esclava.

Nos llaman radicales y extremistas por defender determinados límites. No es intolerancia, sino cuidado de aquello que durante siglos nos ha costado mucho construir. (**Aplausos**). Defender la dignidad de la mujer no es negociable, como tampoco es negociable que queramos seguir siendo España.

Debatimos la prohibición del uso en los espacios públicos de los velos integrales, conocidos como niqab y como burka. La diferencia entre cada uno es solo una rejilla de tela de unos cinco centímetros por la que miran los ojos de una mujer. El burka, una mazmorra textil y móvil, un lienzo importado desde Afganistán y exportado a otros países islámicos. La izquierda dirá que en España no se ve, que es una alarma inventada por la ultraderecha, pero las calles y las plazas de Ciutat Vella, de El Raval, del Barrio Gótico, de Santa Caterina, de algunos barrios de Badalona, de Tarragona e incluso de Almería lo viven cada día. Muchos de los inmigrantes que han entrado gracias a las políticas de fronteras abiertas del Partido Socialista y del Partido Popular profesan el islam más radical y al llegar acaban en guetos, porque no tienen la intención de integrarse en nuestro país. Su intención es otra, ya que mientras ellos se acomodan en los guetos, los más radicales imponen la *sharia*. Imponen una visión de la mujer que considera que es un ser inferior, que debe caminar por detrás del hombre, que no tiene derecho a estudiar, conducir, viajar a solas, leer o escribir; una visión que dice que tapar su cuerpo, su cara y su pelo es por su propio bien. Al mismo tiempo, la izquierda, con ayuda del Partido Popular, acelera el borrado de toda nuestra identidad desde las instituciones, ya que impulsan y consienten que Oriente se imponga sobre Occidente. El Partido Popular y el Partido Socialista han contribuido a que los españoles nos sintamos como extranjeros en nuestro propio país. Si no, escuchen atentamente. «El Gobierno impone el menú halal y elimina el cerdo para satisfacer a los musulmanes de la prisión de Ceuta porque son más del 80%». «El Gobierno de Sánchez ha dado casi 2 millones de euros a la Comisión Islámica, la entidad que ha conseguido imponer el menú halal en [todos] los colegios». «Más del 80% de los centros educativos en un distrito de Barcelona sirven el menú halal y discriminan a los cristianos en Cuaresma». «La Generalidad de Cataluña avala el uso del niqab islámico en las aulas de los centros educativos». «El PP vota en contra de una iniciativa de VOX en el Congreso para prohibir la fiesta del cordero».» El Partido Popular no apoya la iniciativa de VOX en el Parlament para prohibir la fiesta del cordero y combatir la islamización de Cataluña». «Ceuta impone el final del Ramadán y la Fiesta del Sacrificio como festivos en 2026 con el único rechazo de VOX». El Partido Popular vota en contra de la iniciativa de VOX de eliminar las cárceles de tela en las comunidades autónomas de Madrid, de Murcia y de la Rioja. El PP se abstiene con relación a la iniciativa de VOX de prohibir el burka y el niqab en Cataluña y en Baleares. Estos son solo unos titulares, pero es que existen otras verdades. La izquierda se ha propuesto derribar España y obedece de rodillas a la imposición del islam: nada de hablar ni de recordar las glorias españolas; reavivan la leyenda negra; utilizan el sistema educativo para adoctrinar y ofrecer menús halal en los comedores escolares; imponen su calendario de festividades; han creado discordia entre las comunidades autónomas, y también han generado división entre hombres y mujeres. (**Aplausos**).

La izquierda, con la ayuda del Partido Popular, apoya, promueve, facilita e incluso subvenciona prácticas sociales, conductas o actos que atentan contra la unidad y la entidad de España, contra la igualdad esencial de los españoles o incluso en contra de nuestra cultura. En España lo que ha ocurrido es que hemos renunciado a afirmar nuestros valores, nuestra historia y nuestra relevancia en el mundo y, cuando existe una renuncia, otros ocupan ese vacío para llenarlo de fragmentación confundiendo tolerancia con pérdida de la identidad. (**Aplausos**).

El multiculturalismo es un fracaso, y lo hemos visto en otros países europeos que han entendido muy tarde el error que no es otro que ser permisivos con esas prácticas que son incompatibles con los valores fundamentales sobre los que se ha levantado Europa, derivados de la herencia grecorromana y de la cultura cristiana. En España aún estamos a tiempo porque VOX se ha encargado de no renunciar a lo que somos, pero ya muchos lo han olvidado. Tenemos que mirar a otros países europeos donde este multiculturalismo ha fracasado. Francia fue el primer Estado en aplicar la medida del veto contra el burka y contra el niqab desde 2011 en cualquier espacio público. El niqab y el burka fueron considerados incompatibles con el principio de igualdad entre hombres y mujeres. La decisión de Bélgica recibió posteriormente el aval del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. En Suiza la ciudadanía también ratificó, a través de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 22

referéndum en el año 2021, el veto del burka y del niqab. Austria también ya ha tomado medidas. Dinamarca, también en el año 2018, incluso impide que las menores de 14 años lleven cualquier tipo de velo en los centros educativos. Bulgaria, también en 2016. Países Bajos, en 2019. Y nuestro vecino Portugal, en el año 2025. ¿Son fachas todos estos países?, ¿son todos ultra?, ¿son todos intolerantes?, ¿son enemigos de la libertad? Quizás son países que lo que intentan es frenar la invasión islámica de Europa. Por esto es prioritario establecer modificaciones en las normas generales que protegen lo que somos y quiénes somos. El uso del niqab o del burka veta e impone la eliminación de la libertad de la mujer. En Francia ya saben que la integración y la adaptación no es posible, que no es una cuestión de racismo. No tenemos ningún problema con el color de la piel, sino con lo que traen algunos en su cabeza. La inmigración masiva tiene un impacto muy peligroso en las mujeres occidentales, tanto como para que esta cuestión se haya convertido en un debate público.

Según datos del Observatorio Nacional de la Delincuencia en Francia, el 52% de los acusados en caso de violación en la ciudad de París eran extranjeros. El 42% de las violaciones en Italia fueron cometidas por extranjeros. En Suecia el 58% de los condenados por violación procedían de África. En Finlandia el 93% de los delincuentes sexuales proceden de Afganistán o de Marruecos. En España el 8% de hombres de nacionalidad ‘aún extranjera’ comete el 50% de las agresiones sexuales. ¿Cuánto más tienen que aumentar las violaciones y las agresiones sexuales en nuestro país para que ustedes reconozcan este gravísimo error de la multiculturalidad? (**Aplausos**). Precisamente, si hablamos sobre violencia contra la mujer, las agresiones sexuales con penetración desde el año 2017 hasta el año 2024 se han multiplicado en un 275,3%. Sin embargo, el único partido que propone incrementar las penas de prisión para los violadores y las penas de prisión revisables para los agresores sexuales más feroces es VOX.

Y aún se preguntan ustedes por qué hay mujeres que votan a VOX. Pues miren ustedes, señorías, hay mujeres que votan a VOX —y somos muchas las mujeres que trabajamos en VOX aquí presentes y otras que nos están viendo desde casa— porque nos negamos como mujeres libres y occidentales a que vengan otras culturas que nos sometan y que nos callen (**aplausos**); porque nos negamos a que el miedo a salir a la calle se normalice; porque nos negamos a taparnos hasta los ojos para evitar que atenten contra nuestra intimidad; porque nos negamos a ver niñas con niqab en los colegios; porque no queremos ver a mujeres bañándose en la playa con una tela de la cabeza hasta los pies —esa no es la imagen de mi país—; porque nos negamos a que homosexuales sean golpeados e insultados, como pasó el otro día en Almería, por unos magrebíes; porque nos negamos a que el islam más radical cubra con una tela de retroceso, de desigualdad, de inseguridad, de silencio y de oscuridad a cada mujer en cada calle, en cada plaza y en cada barrio de mi país (**aplausos**); porque nos negamos a perder nuestra libertad, nuestra seguridad y nuestra identidad como mujeres españolas. Las mujeres en España son libres y libres van a ser.

Muchas gracias, señorías. (**Aplausos de las señorías y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones tiene la palabra, por el Grupo Mixto, la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, president.

Senyories de VOX, vostès utilitzen les iniciatives que facilita la democràcia per a presentar declaracions d'odi i ja està bé, no? El que porten hui ací no és una llei de protecció, és una llei per a dir a determinades dones que no són prou bones, que no són prou dignes, que no són prou occidentals per a existir en l'espai públic. Són uns racistes i són uns masclistes i la llei que porten també és racista i masclista. Vostès desprenen xenofòbia, desprenen aporofòbia i una misoginia que són indignes de esta cambra que representa a tot l'Estat i a tot el poble. I vostès no enganyen a ningú, senyories de VOX, vostès no defensen la llibertat de cap dona. Vostès no saben què significa el concepte de feminism. Vostès neguen la violència masclista. Vostès qüestionen els drets sexuals i reproductius de les dones i cada vegada que poden neguen el feminism. I el feminism, señors de VOX no consisteix en prohibir-li a una dona la seua forma de vestir. El feminism consistix en garantir que cap home i cap Estat li haja de dir a una dona com s'ha de vestir. Això és feminism. Però clar, què saben vostès de llibertat feminista si encara viuen instal·lats en un model on per a vostès les dones són decorats? No som subjectes polítics de drets. I, per cert, sembla mentida que alguns de vostès hagin anat a la Facultat de Dret perquè si una dona està obligada a vestir de determinada manera, això, n'hi ha un delict en el Codi Penal que ho tracta i és el delict de coacció. Per tant, el marc legal ja existeix. Poden descansar vostès tranquil·ls, senyories de VOX, no necessitem que vostès facin cap servei a la pàtria. Gràcies, però no, gràcies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 23

El seu problema no és que algunes dones es tapen la cara. Vostès en este tema tenen dos problemes. El primer: les dones i la seua llibertat. I el segon problema: que existisquen persones musulmanes. Eixe és el seu problema. I esta llei que vostès presenten naix d'una obsessió identitària i d'una ideologia que necessita, per a creure's d'una cultura superior, que s'haja d'apuntar a altres com a sospitosos, estigmatitzar-les i alimentar l'odi cap a elles. I tot açò només ho fan per un motiu: perquè volen que la gent li tinga por a la seua veïna musulmana i que no la vegin com una ciutadana amb drets, sinó que la vegen com una amenaça. Per a vostès, una dona musulmana és un islamista radical. Per a vostès és una terrorista i qui sap si baix de les d'eixes teles que porta, de la roba que porta, no porta un cinturó d'explosius. Això és el que vostès volen transmetre a la societat. I quan un partit comença a decidir quines identitats són acceptables i quines no, estem davant d'un projecte autoritari i aixina va començar Hitler en Alemanya. Molt en compte en el que està passant.

I senyories del PP, vostès també donant suport a esta llei son un perill per a les persones migrants i per a les dones. Perquè vostès, per fer-li el cul gros als señors de VOX, el que estan fent és instal·lar-se en l'odi i en l'ombra de l'extrema dreta, i açò l'únic que fa és llevar-los vots i llevar-los la dignitat. I açò és un camp de batalla cultural que les persones feministes i demòcrates no permetrem.

Gracias, presidente.

Señorías de VOX, ustedes utilizan las iniciativas que facilita la democracia para presentar declaraciones de odio. Ya está bien, ¿no? Lo que traen hoy aquí no es una ley de protección, es una ley para decirles a determinadas mujeres que no son suficientemente buenas, dignas ni suficientemente occidentales para existir en el espacio público. Son unos racistas y unos machistas y la ley que traen también es racista y machista. Ustedes desprenden xenofobia, desprenden aporofobia y una misoginia, son indignos de esta Cámara que representa a todo el Estado y a todo el pueblo. (**Protestas**). Ustedes no engañan a nadie, señorías de VOX. (**Aplausos**). Ustedes no defienden la libertad de ninguna mujer. Ustedes no saben lo que significa el feminismo, niegan la violencia machista, cuestionan los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y cada vez que pueden niegan el feminismo. Y el feminismo, 'señores' de VOX, no consiste en prohibirle a una mujer su forma de vestir (**rumores**); el feminismo consiste en garantizar que ningún hombre y ningún Estado le tenga que decir a una mujer cómo tiene que vestirse. Eso es feminismo, pero claro, ¿qué saben ustedes de libertad feminista si todavía viven instalados en un modelo donde para ustedes las mujeres son un decorado y no son sujetos políticos de derecho? Por cierto, parece mentira que algunos de ustedes hayan ido a la facultad de Derecho porque, si una mujer es obligada a vestir de una forma determinada, hay un delito en el Código Penal que lo trata: el delito de coacción. Por lo tanto, el marco legal ya existe. Pueden descansar ustedes tranquilos, señorías de VOX, no necesitamos que ustedes le rindan ningún servicio a la patria. Gracias, pero no. Gracias.

Su problema no es que algunas mujeres se tapen la cara. En este tema ustedes tienen dos problemas. El primero es el de las mujeres y su libertad y el segundo problema es que existan personas musulmanas. Ese es su problema. Esta ley que ustedes presentan es de una obsesión identitaria y de una ideología que necesita, para creerse de una cultura superior, apuntar a otros como sospechosos y alimentar el odio hacia ellos y solo lo hacen por un motivo: porque quieren que la gente le tenga miedo a su vecina musulmana y que no la vean como una ciudadana con derechos, sino como una amenaza. Para ustedes, una mujer musulmana es una islamista radical. Para ustedes es una terrorista y quién sabe si debajo de esas telas que lleva o esa ropa que lleva no lleva un cinturón de explosivos. Eso es lo que ustedes quieren transmitirle a la sociedad y cuando un partido empieza a decidir qué identidades son aceptables y cuáles no, estamos ante un proyecto autoritario. Así es como empezó Hitler en Alemania. (**Protestas**). Tengamos muy en cuenta lo que está pasando.

Señorías del PP, ustedes también le dan apoyo a esta ley. Son un peligro para las personas migrantes y para las mujeres, porque ustedes, para hacerles el juego a los señores de VOX, están instalándose en el odio y a la sombra de la extrema derecha. Eso lo único que hace es quitarles voz y quitarles la dignidad. Y eso es una batalla cultural que las personas feministas y demócratas no vamos a permitir.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, tiene que finalizar.

La señora **MICÓ MICÓ**: Acabe, senyor president.

No permetrem que passe. Esta llei no protegeix a ningú. Esta llei, l'únic que vol és perseguir a la gent que no és igual com vostès són.

Gràcies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 24

Acabo, señor presidente.

No permitiremos que pase. Esta ley no protege a nadie, esta ley lo único que hace es perseguir a las personas que no son iguales a ustedes.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, señor presidente.

Nos resulta curioso, muy curioso, que quienes han llevado en sus listas a condenados por violencias machistas, quienes aplauden a escuadristas fascistas cuando acosan a mujeres a la salida de su puesto de trabajo vengan hoy aquí a darnos lecciones de feminismo. A ustedes, señorías de VOX, nunca les han importado las mujeres, y mucho menos las mujeres migrantes, las mujeres extranjeras o las mujeres musulmanas. A ustedes lo que les importa es tener un blanco al cual poder señalar para seguir agitando su miedo y su odio.

La proposición del Grupo Parlamentario VOX no viene a defender ni a proteger a nadie, todo lo contrario, es una excusa para seguir alimentando su xenofobia, para seguir alimentando su racismo y su odio. Que no nos engañen, estamos ante una operación política para fabricar un chivo expiatorio y recortar las libertades. ¿A costa de qué? De comunidades estigmatizadas. Esta cuestión que ustedes nos plantean ya ha sido abordada en los tribunales, sobre ella se ha pronunciado el propio Tribunal Supremo, por ejemplo, en la sentencia de 14 de febrero de 2013 con la ordenanza de Lleida, que dejó claro que la Administración no puede limitar derechos fundamentales así, como quieren ustedes, a la ligera, y que la libertad religiosa forma parte, sin lugar a dudas, de nuestro marco constitucional. Es decir, no estamos ante un vacío legal, sino ante un intento de ustedes de reabrir un debate ideológico que no está en las calles, sino que se han inventado ustedes. Para condenar a minorías, para condenar a las personas migrantes, para eso ustedes siempre tienen tiempo; ahora, para condenar, por ejemplo, las palizas que se les dan a personas del colectivo LGTBIQ+ por parte de la ultraderecha, para eso ustedes no tienen tiempo. (Aplausos).

Si a ustedes les importaran de verdad las mujeres musulmanas, ¿saben qué deberían hacer? Apoyar la regularización de estas mujeres que viven en una situación de precariedad; defender, por ejemplo, los derechos laborales de las jornaleras explotadas, que no lo están haciendo, más bien al contrario, ¡son los suyos los que explotan a estas mujeres! (Aplausos); deberían garantizar el acceso a una vivienda digna, a una educación y a una sanidad sin ningún tipo de discriminación. Pero no, ustedes prefieren, como siempre, vivir a costa del engaño y de remover el fango, señorías de VOX.

Nosotras, evidentemente, no vamos a apoyar esta proposición de ley. Nos parece que nos quieren llevar a su discurso, a un relato irreal, que nosotras no le vamos a comprar. Ya lo decía la compañera de Compromís: el problema no es la prenda, el problema es si existe coacción o no para llevar esa prenda, y ya nuestro marco legal regula y legisla en torno a esto. Por lo tanto, ustedes están abriendo un debate ideológico que ahora mismo es inexistente. Nosotras, evidentemente, no vamos a apoyar que ustedes sigan expandiendo y sembrando odio. ¡Basta ya! (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Eskerrik asko, presidente.

Arratsalde on guztioi.

Debatimos sobre la toma en consideración de una prohibición total del velo integral islamista en espacios públicos, que se nos dice sostenida en la defensa de derechos fundamentales constitucionales, como la libertad, la igualdad, la dignidad de las personas, además del de la seguridad. Y como quiera, señorías, que el velo integral o parcial para las personas musulmanas es un símbolo prominente de su religión, nos encontramos con el debate —no nuevo en Europa— de si la pretendida prohibición vulnera otros derechos y libertades constitucionales como el de pensamiento, conciencia o religión también recogidos en tratados internacionales ratificados por España, entre otros, la Carta Europea de Derechos Humanos. Esto nos lleva también, por mandato constitucional, a que la interpretación de ese conflicto entre derechos y libertades se realice de conformidad con los tratados internacionales y por los órganos jurisdiccionales internacionales encargados de su interpretación, a saber, el Tribunal Europeo de Derechos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 25

Humanos, cuya jurisprudencia, nos guste o nos parezca contraintuitiva, será parámetro de validez de la iniciativa debatida si se convirtiera en ley y fuera recurrida.

Señorías, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en su conocida sentencia S.A.S. contra Francia de 1 de julio de 2014, enjuiciaba la ley francesa que prohibía ocultar el rostro en calles, transportes y Administraciones, no aceptando que la prohibición fuera necesaria en una sociedad democrática en aras de la seguridad pública, ya que esto —decía— podría lograrse imponiendo el requisito de que las personas no se cubrieran el rostro cuando las circunstancias así lo requirieran. El Tribunal tampoco aceptó que la prohibición fuera necesaria para proteger la dignidad humana, porque, entre otras cosas, dijo: sin perjuicio de la extrañeza que tal prenda, el velo integral, pueda generar en la sociedad, es una expresión de identidad cultural y pluralismo religioso que debe ser respetada en democracia. Y tampoco aceptaba la Corte que con el velo integral se afectase a la igualdad de género, principalmente porque algunas mujeres defienden su libertad para la práctica del ocultamiento facial. El convenio —señalaba también la Corte— exige prohibir la imposición a la mujer de determinadas prácticas, pero no prohibir que, en ejercicio de su libertad y derechos, acepte determinadas conductas, incluso con connotaciones objetivas sexistas relativas a la igualdad de género. Sin embargo, señorías, el Tribunal sí aceptó la prohibición francesa del velo integral por respeto a las necesidades mínimas de la vida en sociedad y vinculaba esto a la legítima finalidad de proteger los derechos y libertades de los demás, evitando así una barrera —decía— a la apertura de las relaciones interpersonales; pues el velo integral, que oculta la cara, era percibido como una violación de los derechos de los otros a vivir en un espacio de socialización y hacía más difícil vivir en convivencia.

Señorías, como hemos visto, buena parte de la fundamentación de la iniciativa debatida no es aceptable para el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y tiene sustanciales diferencias con otras regulaciones de países que cita como apoyatura. En Francia, Bélgica, Austria, Dinamarca, Suiza y Bulgaria, la prohibición total en espacios públicos afecta a cualquier prenda que cubra el rostro, y no solo a las islámicas, lo que le permitía decir al Tribunal Europeo de Derechos Humanos que esa prohibición de Francia no era discriminatoria ni vulneraba el artículo 14 del convenio por no basarse exclusivamente en la connotación religiosa de la vestimenta, lo que sí sucede con el texto ahora examinado. Y en Países Bajos y Alemania, la prohibición es parcial a determinados servidores públicos o a determinados espacios y establecimientos públicos.

Por otra parte, señorías, la Corte considera proporcionada la regulación francesa —que siguen otros países con regulación similar—, ya que las sanciones —decía— por incumplimientos, no mediando coacción, son multas leves frente a las multas graves, llegando incluso a la exclusión de la iniciativa debatida. Señorías, estas sanciones desproporcionadas, junto con la señalada discriminación por solo afectar a prendas islámicas que cubran totalmente el rostro y no a otras, hacen que esta iniciativa, a nuestro juicio, exacerbe estereotipos impuestos al islamismo, fomentando su intolerancia en la sociedad, algo sobre lo que también la Corte ponía en guardia al enjuiciar la legislación francesa, que ni por asomo traspasa barreras como lo hace la proposición debatida.

Señorías —y voy finalizando, presidente—, compartimos con la Corte que el Estado tiene la posibilidad de garantizar las condiciones mediante las cuales los individuos puedan vivir juntos en la diversidad, garantizando el respeto a las necesidades mínimas de la vida en sociedad y también una cierta imagen de convivencia, siempre que no sea desproporcionada ni discriminatoria ni exacerbe estereotipos que fomenten el odio hacia determinados colectivos, sus creencias y sus prácticas, que creemos que es precisamente en lo que incurre la iniciativa debatida.

En definitiva, señorías, creemos que debiéramos poder debatir, como se ha hecho en otros países de la Unión, sobre la regulación en espacios públicos de prendas que cubran totalmente el rostro, pero no desde la motivación ni desde lo que se propone en la iniciativa debatida, sino atendiendo a la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos; no empezando la casa por el tejado, sino como conclusión de los trabajos de una subcomisión creada al efecto, que les anuncio propondrá nuestro grupo; sin olvidar, como señalaba el profesor Fernández Codina, que la postura que adoptemos respecto a los musulmanes practicantes será el canario en la mina de nuestro Estado de derecho.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Nogueras i Camero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 26

La señora NOGUERAS I CAMERO: Bona tarda.

Gràcies, president.

Crec que som l'únic partit que pot dir que mai havia pujat al faristol a contestar als feixistes de VOX. Fins avui. De fet, aquests set vots van impedir que l'extrema dreta governés a Espanya.

No m'allargaré. La posició de Junts és molt clara: ni burka, ni VOX. Ni vel integral, ni l'extrema dreta. Tampoc complexos.

Dit això, si avui sortim és per dir que ja n'hi ha prou. Tots vostès, les dretes i les esquerres espanyoles, porten molt temps, massa temps, intentant vendre'ns que només hi ha dues maneres d'afrontar la vida i afrontar la política. O la dels feixistes de VOX i les extremes dretes amb Abascal al capdavant, o la dels sectaris de Podemos, que estan arrossegant a totes les esquerres acomplexades. Han de tenir tots vostès molt clar que a Catalunya sempre hi ha hagut una altra manera d'afrontar la vida i afrontar la política: a la catalana manera. I per això hem registrat una llei acord, aquesta sí, als estàndards del dret internacional. Als estàndards del dret europeu perquè no només es pugui aprovar, sinó que es pugui aplicar, cosa que no passa ni amb aquesta llei de VOX ni amb cap iniciativa que l'extrema dreta ha presentat al Parlament de Catalunya. Cap d'elles passa ni un sol filtre europeu i això, políticament, és una vergonya. Més enllà del ridícul que vostès fan aquí o altres fan al Parlament de Catalunya.

I us explicaré algun exemple perquè vegin que no passen cap d'aquests filtres europeus. Vostès pretenen per llei evitar que un jutge pugui revisar i pugui controlar una sanció. És a dir, perquè ens entenguem: vostès, els defensors de la cúpula judicial espanyola, els defensors dels jutges amb aquesta llei, se'ls ventilen. VOX es ventila els jutges. Fot riure o no fot riure com fan vostès les coses? O vostès, els d'aquí i els d'allà, no en tenen ni idea de dret i obviament, no tenen ni idea de dret internacional, o vostès, els d'aquí i els d'allà, no els importa en absolut si es prohibeix o no es prohibeix el burka. Vostès s'han pensat en algun moment, senyor Abascal, els senyors de VOX, que la gent de Junts reculariem mai per la pressió d'un títolaret? Els tornarem a repetir per si no ho ha entès a la primera. No a VOX ara i sempre.

I acabo. De què serveixen tots vostès, dretes i esquerres espanyoles, si són incapços de fer una llei que acabi amb l'opressió que representa el burka? Ho hem fet nosaltres, com sempre. I la pregunta és qui de vostès votarà a favor de la dona? A favor d'una llei, la de Junts que sí que passarà, i què passa els filtres europeus, com ja estan fent i estan legislant i estan aplicant a altres països europeus.

La catalana manera és incompatible absolutament amb Abascal i companyia. També és incompatible amb la senyora Belarra, la senyora Montero o el senyor Iglesias. La catalana manera no hi entén de extrems. Entén de centralitat, de seny, de valors, de democràcia. I mentre vostès van fent blocs espanyols, nosaltres dones a Europa, llibertats i Catalunya.

Moltes gràcies i visca Catalunya lliure.

Gracias, presidente.

Creo que somos el único grupo que puede afirmar que nunca había subido a contestar a los fascistas de VOX hasta hoy. De hecho, estos siete votos impidieron que la extrema derecha gobernara en España.

No voy a alargarme. La posición de Junts es muy clara: ni burka ni VOX; ni velo integral ni la extrema derecha; y tampoco miedo, tampoco complejos.

Dicho esto, si hoy intervenimos, es para decir que ya basta. Todos ustedes, las derechas y las izquierdas españolas, llevan mucho tiempo, demasiado, intentando vendernos que tan solo existen dos formas de afrontar la vida y la política: o la de los fascistas de VOX y las extremes derechas con Abascal en primera línea o la de los sectarios de Podemos, que están arrastrando a todas las izquierdas acomplexadas. Deben tener ustedes muy claro que en Cataluña siempre ha habido otra forma de afrontar la vida y la política: la manera catalana. Por eso, hemos registrado una ley acorde —esta sí— a los estándares del derecho internacional y del derecho europeo, para que no tan solo se pueda aprobar, sino aplicar, cosa que no sucede con esta ley de VOX ni con cualquier iniciativa que la extrema derecha haya presentado en el Parlamento de Cataluña. Ninguna de ellas pasa ningún filtro europeo. Esto políticamente es una vergüenza, más allá del ridículo que ustedes hacen aquí u otros en el Parlamento de Cataluña.

Voy a darles algún ejemplo, para que vean que no pasan ninguno de estos filtros europeos. Ustedes pretenden, por ley, evitar que el juez pueda revisar y controlar una sanción. Es decir, para que nos entendamos, ustedes, los defensores de la cúpula judicial espanyola, los defensores de los jueces, con esta ley se los ventilan. VOX se ventila a los jueces. ¿Da risa o no da risa cómo hacen ustedes las cosas? Ustedes, los de aquí y los de allá, no tienen ni idea de derecho ni, evidentemente, de derecho internacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 27

A ustedes, a los de aquí y a los de allá, no les importa en absoluto si se prohíbe o no se prohíbe el burka. ¿Han pensado en algún momento, señor Abascal, señores de VOX, que la gente de Junts íbamos a recular jamás por la presión de un pequeño titular? Vamos a repetírselo por si no lo han entendido la primera vez: no a VOX, ahora y siempre.

Y termino. ¿De qué sirven todos ustedes, derechas e izquierdas españolas, si son incapaces de plantear una ley que termine con la opresión que representa el burka? Lo hemos hecho nosotros, como siempre. Y la pregunta es quién de ustedes votará a favor de la mujer; a favor de una ley, la de Junts, que sí pasará y pasa todos los filtros europeos, como está sucediendo, se está legislando y se está aplicando en otros países europeos.

La manera catalana es incompatible absolutamente con Abascal y compañía y también es incompatible con la señora Belarra, la señora Montero o el señor Iglesias; la manera catalana no entiende de extremos, entiende de centralidad, de juicio, de valores, de democracia. Y, mientras ustedes van haciendo bloques españoles, nosotras, mujeres, Europa, libertades y Cataluña.

Muchas gracias y viva Cataluña libre. (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, silencio.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balañà.

La señora VALLUGERA BALAÑÀ: Bona tarda de nou.

Hauré de demanar una mica de pietat al president, que sol ser molt estricte amb els temps, perquè ara s'ha incorporat un tema que no tenia previst perquè JuntsxCat no havia de parlar i m'ha descol·locat, perquè resulta que jo no ho veig igual. Però per descomptat, no soc ni esquerra espanyola ni dreta espanyola. Em pensava jo que era dreta catalana, però si resulta que només hi ha una manera de fer les coses. Osti! Tants anys fent independentistes i ara resulta que hauré de ser apàtrida. Mirí, perdoni, la catalana manera és la que decidim els catalans. I hi ha catalans i catalanes d'esquerres, catalans i catalanes de centre i catalans i catalanes de dretes com vostès. I aquí no passa res. I ja estic cansada de tanta uniformitat que si no fem el que vostès diuen, escolti'm, som dolents i traïdors. Doncs no, això no va així.

I, a més a més, hi ha un element curiós aquí. Jo crec que la intervenció més interessant ha sigut, sens cap dubte, la del PNV, que es caracteritza pel seu rigor i que ens ha dit a l'entrada: «Escuchadme». I jo he escoltat. I està molt bé perquè ha marcat un element. I és que... a veure, VOX, si és que els és igual, si es posen un vel, si es posen un allò de les avisps, o si es posen un barret de nazareno, si és que els hi és igual. Vostès el que els interessa és entrar al debat de los malos islamistas que nos han venido a conquistar —com per cert, ja van fer les seves terres ara fa 800 anys—, o si som el Faro de Occidente, —perquè ha parlat d'Occidente, però s'ha deixat lo del Faro—, que és el que fa referència al seu insigne, diríem ideòleg, que es deia Francisco Franco Bahamonde.

I aquí estem, una tarda de dimarts discutint els uns que només es pot ser català d'una altra manera, els altres que els islàmics venen aquí, que tots deixem de menjar pernil, no bevem alcohol i anem tapats. I escoltin ni una cosa ni l'altra. Ho vaig dir ben clar, perquè després m'acusen de bonista, de woke i de no sé quantes coses més. No, no ens agrada el burka i no ens agrada el niqab. No, no ens agrada. Ha quedat clar? Almenys vostès tenen la vista de referir-se a «todos los que vayan completamente tapados» i així no es centren en el burca i el niqab, però és el que volen dir. És el que volen dir perquè no es posaran amb el buf aquell que portem al Ripollès quan fa un fred que no s'hi pot estar. Oi que no s'hi posaran amb la gorra i el buf? Oi que no diran res? I no ens pararan a Camprodon perquè anem tapats tota la cara? No, no diran res. I, per tant, ja em permetran que no vulgui entrar en aquesta dinàmica.

A veure, VOX defendiendo la dignidad de la mujer. Oxímoron. No pot ser, no pot ser. VOX està en contra de l'avortament; no podem decidir sobre el nostre cos. En contra de la llibertat sexual ensenyada a les escoles. No podem saber com es fan els nens, no fos cas que en féssim i ens divertíem fent-los perquè a ells no els molesta que els facin, els hi molesta que ens hi divertíem mentre els fem. Què més interessa? Per tant, si vostès els hi donen a les que van a aixecar les pobres dones que han d'avortar. I això sí que fa vergonya. I això sí que és violència. Si vostès estan destruïnt totes les conselleries que hi havia en els governs on han entrat sobre els masclismes. Si vostès estan en contra de la violència de gènere i diuen que no existeix. Home, per l'amor de Déu. I ara ens venen a dir que defensen la dignitat de les dones? Serà de les seves perquè les seves sí que les defensen. Això ho tinc claríssim. Castes pures, beatas, catòliques, totes elles defensades. Saben què passa? Que ara fa 40 anys —jo en tinc ja 58—, però jo recordo els problemes que va tenir la meva mare per anar amb pantalons a l'església. I saben com es va

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 28

arreglar això? Amb la seva transformació. Saben quin és el resultat? És que aquí no hem sigut capaços d'explicar-ho bé.

Però és que la proposta és per llegir-se-la. Ve a dir allò de «a l'adult, cuidado». Suposo que aturaran a totes les dones que vagin cobertes per preguntar-los qui els ha fet posar, com els han fet posar, si ho ha fet a casa o no, perquè fer-ho a casa és pitjor que fer-ho en un altre lloc. No sé on es pensen vostès que els pares expliquen als fills com han de vestir. Bé, el cas és el següent. Diu: quan el niqab hagi estat imposat a la víctima —que no som menors d'edat, la major part de nosaltres, algunes sí, però ser dona no equival a ser menor d'edat—. Bé, doncs, quan la víctima hagi estat coaccionada o el que sigui, i sigui menor d'edat, que vol dir que pot ser entre 16 i 18, els hi aplicarem una pena en els que ho hagin fet de dos anys i sis mesos de presó a cinc anys. O sigui, vostès intenten integrar les dones dient-los que posaran el seu pare, el seu germà, la seva mare, la seva germana, la seva àvia i qui sigui a la presó. Ostres, com a integració és curiosa perquè amb quantes han parlat d'elles? A quantes han entaulat una trobada sincera que els hagin pogut explicar? Vostès creuen que aquesta és la millor manera? I encara afegeixen molt més. Cuidado, que si ha sigut a casa la part superior de la pena, la pena assegura superior. De veritat aniran amb la policia, entenc, dona per dona amb niqab o amb burka a preguntar-los això la pararan, li faran treure? Saben quin és el resultat? Dones tancades a casa seva. Saben com es pot transformar? Que vegin que la resta exercim la llibertat. Però si les deixen tancades a casa no passarà mai, com va trigar apassar amb les nostres àvies, com va trigar a passar amb les nostres mares. Què va ser l'obertura al món que els va permetre alliberar-se i empoderar-se.

Volia fer un parell de comentaris més, però he estat massa estona amb la resta.

A veure, aquest és un projecte, ja ho han dit deshumanitzador, criminalitzador estigmatitzador. Tots els «idors» que vulguin, però sobretot inhumà i cruel. Inhumà i cruel. I qualsevol partit que tingui aquesta ideologia, i els que li donen suport s'haurien de fer mirar molt bé quin és la imatge de societat que tenen.

Deixí'm acabar dient que ni burka ni VOX pot ser un *leitmotiv* occurrent, però si al final acaba sent no burka, perdonin, és també VOX.

Moltes gràcies.

Buenas tardes una vez más.

Voy a tener que pedir cierta piedad al presidente, que suele ser muy estricto con los tiempos, porque ahora se ha incorporado un tema que no tenía previsto, porque Convergencia, perdón, Junts per Cat no tenía que hablar y me ha descolocado, porque resulta que yo no lo veo igual, no soy ni derecha española ni izquierda española. Yo pensaba que era derecha catalana, pero, si tan solo existe una forma de hacer las cosas, pues tantos años siendo independentista y voy a tener que ser apátrida. Perdón, esto de la manera catalana es la que decidimos los catalanes, y existen catalanes y catalanas de izquierdas, catalanes y catalanas de centro y catalanes y catalanas de derechas, como ustedes, y aquí no pasa nada. (Aplausos). Y ya estoy harta de tanta uniformidad, de que, como no hacemos lo que dicen ustedes, pues somos los malos. No, esto no funciona así.

Además, existe un elemento curioso aquí. Yo creo que la intervención más interesante ha sido la del PNV, sin duda, que se caracteriza por su rigor. Nos ha dicho al principio: Escuchadme. Y yo le he escuchado, y está muy bien porque ha marcado un elemento. Y es que, a ver, a VOX le da igual si se ponen un velo o lo de las avispas o si se ponen un sombrero de nazareno. Es que les da igual. A ustedes lo que les interesa es entrar en el debate de los malos islamistas que nos han venido a conquistar —por cierto, ya lo hicieron en sus tierras hace ochocientos años— o si son el faro de Occidente —se ha dejado lo del faro, ha hablado de Occidente—, que es a lo que se refiere su insigne —diríamos— ideólogo, Francisco Franco Bahamonde.

Y aquí estamos, en la tarde de un martes, discutiendo, los unos diciendo que tan solo existe una forma de ser catalán; los demás, que los islámicos vienen aquí para que todos dejemos de comer jamón, no bebamos alcohol y estemos tapados. Pues ni una cosa ni la otra. Y voy a decirlo a todas luces porque me van a acusar de buenista, de woke y no sé de cuántas cosas más: ¡no, no nos gusta el burka y no nos gusta el niqab. No, no nos gustan! ¿Ha quedado claro? Al menos, ustedes tienen la vista de referirse a todos los que vayan completamente tapados y, de esta forma, no se centran en el burka ni en el niqab. Pero es lo que ustedes quieren decir, porque no se van a quejar de cómo nos tapamos la boca en el Ripollès cuando hace mucho frío, y llevamos aquella gorra y aquella braga que tapa la boca. ¿A que no, a que no se van a oponer ni a quejarse de eso porque nos tapemos la cara en esa situación? Así que me permitirán que no entre en esta dinámica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 29

A ver, VOX defendiendo la dignidad de la mujer, es un oxímoron, no puede ser, no puede ser. (**Rumores**). VOX está en contra del aborto, y no podemos decidir sobre nuestro cuerpo. Está en contra de la libertad sexual que se enseña en las escuelas, no podemos saber cómo se hacen los niños, por si acaso; no en contra de que se hagan, sino de que nos divirtamos haciéndolos. (**Aplausos**). ¿Qué más? Si ustedes van a machacar a las pobres mujeres que tienen que abortar, eso sí da vergüenza, eso sí es violencia. Ustedes están destruyendo todas las consejerías que existían sobre los machismos en los Gobiernos donde han entrado; ustedes están en contra de la violencia de género y dicen que no existe, ¡por el amor de Dios, y ahora vienen ustedes a decirnos que defienden la dignidad de las mujeres! Será la de las suyas, porque a las suyas sí las defienden, eso lo tengo muy claro, castas, puras, beatas, católicas, todas ellas son defendidas. (**Aplausos**). ¿Saben qué ocurre? Que yo me acuerdo de los problemas que tuvo mi madre hace ahora cuarenta años —ya no digo cincuenta y ocho— por ir con pantalones a la iglesia. ¿Cómo se solucionó? Lo saben: con su transformación. ¿Saben cuál es el resultado? Que aquí no hemos sido capaces de explicarlo bien.

Pero es que la propuesta es para leérsela... Viene a decir aquello de que el adulto, a ver, imagino que detendrán a todas las mujeres que vayan tapadas para preguntarles quién les ha obligado a ponérselo, o si lo han hecho en su casa, porque claro es peor si se tapan en casa que en otro lugar —no sé dónde creen ustedes que los padres explican a los hijos cómo deben vestirse, en fin—. El caso es el siguiente: cuando el niqab haya sido impuesto a la víctima —que la mayoría no son menores de edad, algunas sí, pero ser mujer no equivale a ser menor de edad—, cuando la víctima haya sido coaccionada, digamos, y sea menor de edad, es decir, entre los 16 y los 18, les aplicaremos una pena a los que lo hayan hecho de dos años y seis meses hasta cinco años de prisión. Es decir, ustedes intentan integrar a las mujeres diciéndoles que van a llevar a su padre, a su hermano, a su madre, a su hermana, a su abuela, a todos ellos a la prisión. Pues como integración como tal es curiosa, porque ¿con cuántas han hablado de ello? ¿A cuántas han puesto en una mesa, en un encuentro sincero, y han podido explicárselo? ¿Ustedes creen que esta es la mejor manera? Y aún añaden más, ¡cuidado!, porque si esto se ha hecho en el hogar, en la franja superior de la pena, ¿de verdad van a ir con la policía, mujer por mujer con niqab o burka, para preguntarles eso? ¿Van a detenerlas? ¿Van a obligarlas a quitárselo? ¿Saben ustedes cuál será el resultado? Mujeres encerradas en su casa. ¿Saben cómo se puede transformar esto? Que vean que los demás ejercemos nuestra libertad. Pero si las dejan encerradas en su casa, no va a ocurrir jamás, como tardó en ocurrir con nuestras abuelas y nuestras madres. Fue esa apertura hacia el mundo lo que les permitió liberarse y empoderarse.

Tengo un par de comentarios más que hacer, pero me he pasado demasiado en el tiempo con lo demás.

Esto es un proyecto —lo han dicho los demás— deshumanizador, estigmatizador —todos los ‘adores’ que quieran—, pero sobre todo es inhumano y cruel. Y cualquier partido que tenga esa ideología y los que van a darle su apoyo tendrían que hacérselo mirar muy bien para saber cuál es la imagen de sociedad que tienen.

Permitanme que termine diciendo que ni burka ni VOX. Puede ser un leitmotiv occurrente, pero si el final acaba siendo «no burka», perdonen, es también «no VOX».

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Gil de Reboleño.

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES**: Presidente.

Buenas tardes.

Cada vez que me subo a esta tribuna a debatir una iniciativa que tiene que ver con los derechos de las mujeres y que viene de la mano de VOX realmente me debato entre la carcajada y la indignación más absoluta. Por eso, debo agradecer a la compañera de Esquerra que haya hecho esa intervención, porque, verdaderamente, ante esta propuesta no cabe más que soltar una carcajada.

Entre la risa y la vergüenza está el título de esta proposición de ley: «Protección de la dignidad de las mujeres y la seguridad ciudadana en el espacio público». Esto no da ni para escribir un pasodoble en una agrupación de carnavales, ahora que estamos en la semana de carnavales. (**Aplausos**).

Quienes niegan la violencia machista no pueden venir a dar lecciones sobre dignidad o sobre la seguridad de las mujeres; ni quienes, como el señor Figaredo, que usa nuestros impuestos para hacer partidismo y arengar contra el feminismo, y disfruta de un permiso de paternidad gracias a ese feminismo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 30

que utiliza para asistir a un acto de precampaña electoral en León y no cumple con sus obligaciones como diputado.

Señorías de VOX, ustedes son el único grupo de esta Cámara que cuestiona la existencia misma de la violencia de género; ustedes llaman ideología a los derechos de las mujeres; y en esta legislatura no han votado a favor de ninguna ley de igualdad, ni a favor del Pacto de Estado contra la Violencia de Género ni de la ley de paridad; ¿y ahora pretenden erigirse como abanderados de la libertad femenina?

Miren, la seguridad de las mujeres no se defiende así, no se defiende con prohibiciones simbólicas sobre un fenómeno absolutamente minoritario en España. Se defiende garantizando pensiones dignas, se defiende evitando desahucios de mujeres vulnerables (**Aplausos**), se defiende ampliando permisos y fomentando la corresponsabilidad, se defiende reduciendo la jornada laboral para poder conciliar y se defiende reforzando la sanidad pública y las políticas de igualdad. Eso es seguridad real, lo demás es propaganda barata.

Otra cosa más les voy a decir: esta iniciativa no nace del feminismo, nace del racismo. No nos engañemos, porque hoy hablan del niqab y del burka, ayer hablaban del velo islámico, mañana será del Ramadán o de si como cerdo o no o de cualquier otra expresión cultural o religiosa. Su objetivo en realidad no es una prenda, señorías, su objetivo es construir un «otro que no pueda ser español». Ustedes quieren una España grande y libre, blanca, católica y heterosexual, y todo aquél que no encaje en este perfil es un alienígena, como les llama su amigo Donald Trump.

Además, su propuesta está plagada de contradicciones. Dicen que quieren proteger a estas mujeres, pero cuando regularizamos a miles de personas migrantes que llevaban años trabajando, pagando sus impuestos y levantando este país, que comparten con todos ustedes, a estas mujeres pobres, a esas es a las que a ustedes no les interesa proteger. (**Aplausos**). Ustedes no dudarían ni un solo segundo en separar a familias, en expulsar sin contemplaciones, en dejar a mujeres sin papeles y sin derechos. Esa es su política real. No dudarían ni un segundo en montar una patrulla racista como el ICE en Estados Unidos, que golpea, detiene, tortura y expulsa a quienes día a día levantan un país con su trabajo. Quieren convertir a España en una sucursal de Estados Unidos y convertirse en sus lacayos. Así de patriotas son ustedes.

Otra contradicción evidente. (**La señora Gil de Rboleño Lastortres se ríe**). Es que me da la risa, me van a perdonar, pero es que... Ustedes dicen querer prohibir el niqab en nuestras calles, pero no sé dónde está el problema, porque ustedes no ven ningún problema en hacer negocio, en cerrar acuerdos comerciales y en fotografiarse sonrientes con Estados donde se vulneran los derechos de las mujeres, como es Arabia Saudí. Ahí no hay problema, ahí hay cheque en blanco. (**Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben**). Ahí no les preocupa la dignidad femenina, ahí mandan el negocio y el dinero, que son los que verdaderamente dictan sus propuestas. (**Aplausos**).

Ante el uso del niqab su receta es profundamente contraproducente. Si una mujer está siendo obligada a llevar una prenda, ¿de verdad creen que la solución es multarla, sancionarla, recluirla en su hogar o criminalizarla? Lo que consiguen es exactamente lo contrario de lo que dicen defender: más aislamiento, más confinamiento, más dependencia y más invisibilidad. Es como pretender combatir la violencia encerrando a la víctima en su casa. Ningún Estado tiene derecho a decidir cómo debemos vestirnos las mujeres, ni a obligarnos a cubrirnos, ni a obligarnos a descubrirnos. La autodeterminación implica libertad real.

Permítanme una última cuestión. Esta vez me dirijo a las señorías del Grupo Popular, que entran en la ecuación porque han anunciado que votarán a favor de esta iniciativa. Una vez más, están actuando como la marca blanca de VOX. Ustedes ponen los votos y VOX pone la ideología. Dentro de poco no les quedarán ni los votos ni la marca. (**Aplausos**). Cuando se trata de recortar derechos, de señalar a minorías y de dividir a los españoles siempre se encuentran. Igual podrían unir VOX-PP, PP-VOX; igual vende algo. (**Rumores**). No tienen ningún problema con gobernar juntos en comunidades autónomas y recortar recursos para igualdad o debilitar servicios públicos esenciales para las mujeres.

Termino, presidente. La ultraderecha juega a enfrentar a unas mujeres con otras, a utilizar el feminismo como coartada para el racismo, a decidir qué mujeres merecen ser defendidas y cuáles merecen ser expulsadas. Nosotras no vamos a entrar en ese juego. Nosotras defendemos un feminismo que no criminaliza, que no estigmatiza y que no convierte la diversidad cultural en una amenaza.

Hoy votaremos en contra de esta proposición porque esta proposición no protege a ninguna mujer. Ustedes hoy aquí no traen seguridad ni derechos para las mujeres.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 31

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES**: Traen miedo, xenofobia, racismo, estigmatización y retroceso.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Plurinacional SUMAR, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Fernández Benítez.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

La proposición de ley que plantea hoy el Grupo Parlamentario VOX es inasumible en un contexto de democracia sana. (**Rumores**). Por supuesto, esto no se trata de defender los derechos de las mujeres, sino de desplegar su islamofobia. La propuesta, desde la exposición de motivos, está llena de hostilidad, de provocación y de ignorancia. Voy a ser muy clara: todo atuendo destinado a ocultar la identidad de las mujeres por el simple hecho de serlo parte de lógicas machistas, y esto incluye el niqab y el burka. Como es obvio, esto es rechazable para quienes consideramos la igualdad entre hombres y mujeres como un pilar básico de nuestra convivencia. Por supuesto que sobre ello cabe un debate serio y riguroso, que no tenemos ningún problema en celebrar.

Señorías de VOX, nada de relativismo cultural, nosotras no queremos para otras lo que no queremos para nosotras mismas. (**Aplausos**). Señorías de VOX, les aseguro que hay más relativismo cultural en sus alianzas con Orbán que en nuestra posición política. (**Aplausos.—Varias señoras diputadas: ¡Muy bien!**). Sin embargo, les advierto de que esta premisa no abre la puerta a su racismo, a la xenofobia ni al supremacismo que plantean ustedes hoy aquí. Hablan ustedes mucho de pureza europea. Europa es uno de los pocos lugares del mundo que ha crecido gracias a la confrontación constante de ideas, a su pugna y, en consecuencia, a unas altas dosis de libertad. Por eso, señorías, somos legatarios de cientos de corrientes literarias, artísticas y políticas. Por eso —por muchas ampollas que a ustedes les levante— el feminismo también está en ese *corpus* cuya base es la libertad de pensamiento. (**Rumores**). Efectivamente, señorías, nuestra identidad cultural está llena de tesoros que merece la pena que sean conservados. Entre ellos, destaca uno muy importante: la tolerancia como valor moral. (**Aplausos**). Una tolerancia defendida por autores como Locke o Voltaire. Incluso, en el mundo cristiano, señorías, podríamos mencionar también los grandes esfuerzos de papas, como Benedicto XVI, por profundizar en nuestra convivencia con la comunidad musulmana.

Lo que ustedes plantean no es preservar lo valioso de nuestra cultura común, sino regresar a alguno de los capítulos más oscuros de ella, que también los hay, señorías. Mezclar deliberadamente delincuencia con islam, presentando a las mujeres veladas como un desafío para nuestra seguridad, no tiene nada que ver con la dignidad de las mujeres, pero sí tiene mucho que ver con su xenofobia. Tiene que ver con la polarización que pretenden ustedes trasladar a la sociedad española, tiene que ver con la discordia, tiene que ver con el odio al diferente, tiene que ver con la ignorancia y tiene que ver con su despreciable gasolina electoral.

Modificar el Código Penal, la ley de extranjería y la ley de seguridad ciudadana para perseguir el burka o el niqab es absolutamente desproporcionado. Pero es que, además, la ley de seguridad ciudadana ya contempla en su artículo 16 la identificación de personas cuando utilizan prendas que cubren el rostro. Igualmente, el Código Penal ya cuenta con un tipo penal de coacciones vinculado a la libertad religiosa que, junto al tipo genérico, ya protege a las mujeres que sean obligadas a cubrirse. Esta reforma que plantean, por tanto, no aporta nada más allá de derecho penal simbólico, técnica legislativa profundamente desaconsejada y que no es más que puro populismo, que en ningún caso va a ayudar a estas mujeres. (**Aplausos**).

Señorías, cualquier intervención del Estado sobre la libertad es una medida muy extrema que debe ser siempre muy fundamentada, de forma precisa y rigurosa. Precisión y rigurosidad que están totalmente ausentes en esta propuesta. ¿Saben ustedes lo que suele pasar con las mujeres cuando son hostigadas de este modo? Que son ellas las que desaparecen del espacio público. Las prendas no se retiran, ellas desaparecen de la esfera pública. Así lo demuestra el caso francés, donde más de un 30 % de mujeres se han retirado de la escolarización obligatoria por la imposibilidad de portar estas prendas. Ese es el resultado de este tipo de políticas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 32

Señorías, ¿creen ustedes que el abordaje debe ser el mismo cuando el uso del niqab o del burka se da en niñas en colegios o en mujeres adultas en centros de salud o en la calle? ¿Conocen la enorme ruptura personal y el coste emocional que supone para ellas abandonar estos símbolos religiosos? Señorías, la cuestión es muchísimo más compleja de lo que ustedes pretenden plantear. Les diré más, el propio Tribunal Supremo ya falló en 2010 que en España el uso del burka y del niqab no genera ningún problema de seguridad, de convivencia ni de orden público. Además, consideró la prohibición una medida inadecuada para la protección de las mujeres, en línea con lo que ya reconoce el Consejo de Europa. Son todos ustedes, la derecha y la extrema derecha, contra cualquier orden constitucional lógico.

Como sociedad democrática y como sociedad aconfesional, debemos garantizar que las decisiones de las mujeres sean libres y debemos tener respuestas a la altura de esas libertades. Por eso, necesitamos escuchar, reforzar mucho más la figura de la mediación cultural y dar espacio a todas las mujeres provenientes de contextos musulmanes que están en nuestro país y que contribuyen a él. Señorías, tengamos la valentía de ser justos. Tengamos la valentía de dar más voz y menos tutelas.

Ustedes, señorías del Partido Popular, lejos de liderar debates, se dedican a ir a rebufo de lo que les dicta VOX. Ahora saldrán prestas a defender esta colección de exabruptos, pese a que la portavoz de VOX, además, no ha hecho más que atacarles y humillarles a ustedes. Miren, yo les propongo algo: debatamos y hablemos desde la seriedad. Hagámoslo lejos del miedo al otro, señorías. Hagámoslo en nombre de la libertad. Hagámoslo para apoyarlas a ellas y con ellas. Hagámoslo convencidas de que podemos ser mejores que el odio.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Muñoz de la Iglesia.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Gracias, señor vicepresidente.

Señorías, en enero de 2019 defendí como senadora española ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa que la aplicación de la *sharía* en Europa iba contra los derechos fundamentales de las mujeres. En julio de este año, el Partido Popular integraba en su ponencia política la prohibición del burka y de todos aquellos velos integrales que denigran a las mujeres. El PP de Baleares y otros ayuntamientos y comunidades autónomas ya ha defendido mociones similares en sus territorios. Hoy, en este Parlamento debatimos que se pueda tramitar una ley en defensa de la libertad, la dignidad y la igualdad de todas las mujeres que están en nuestro país. Les puedo asegurar que para mí es un absoluto orgullo defender hoy la posición del Grupo Popular. **(Aplausos)**.

Cuando el domingo avancé nuestra posición a los medios de comunicación, comencé a tener un gran apoyo en redes sociales. También tuve alguna crítica y me sorprendió. Fue curioso porque las mayores críticas me vinieron de hombres, algunos de ellos conocidos periodistas y opinólogos, machirulos de esos que luego van por ahí diciendo que deconstruyen su masculinidad, pero que no tienen ningún problema en atacar al PP por defender la integridad de las mujeres. Es curioso. **(Aplausos)**. Los argumentos que utilizaban eran tan insultantes como pobres: En España no hay mujeres con burka y con niqab, yo no he visto ninguna por la calle. Ah, ¿no? Pásense por el centro de Madrid. Es rara la semana en la que no me cruzo con una mujer tapada íntegramente por la calle. Pásense. A lo mejor en sus barrios de pijos no están. Pásense por el centro. **(Rumores)**. Segundo argumento: Son pocas las mujeres que llevan el niqab y el burka en España y, por lo tanto, no hay que legislarlo. Ah, son pocas. O sea, cuando se ejerce la violencia contra una mujer, si son pocas, no pasa nada. Qué argumento más deleznable. ¡Qué deleznable! **(Aplausos)**. Tercer argumento: Es que atenta contra la libertad religiosa. Reconozco que ver a la izquierda más anticlerical de nuestro país defender la libertad religiosa incluso me commueve. Pero claro, es que la libertad religiosa no es un derecho absoluto. Es que cuando conculca derechos como la integridad y la dignidad de la mujer, tampoco se puede. ¡Claro! ¡Claro! **(Aplausos)**. Hoy mismo el portavoz del Partido Socialista defendía precisamente esto en sus declaraciones a los medios. A mí me sorprendió. Dije: Un hombre que podrá ir por cualquier país islámico sin que le obliguen a taparse el rostro; claro, ¡cómo se nota que no es una mujer!

Hoy no debatimos sobre una prenda. Hoy no debatimos sobre una religión. Debatimos sobre un principio moral que define quiénes somos como nación. El velo integral es la institucionalización de la invisibilidad femenina. Es una mujer obligada a caminar entre nosotros sin rostro, sin expresión, sin identidad reconocible. Es la negación simbólica de algo esencial: el derecho a existir y a estar delante de los nuestros. **(Aplausos)**. No, señorías, no acepto que se esconda el debate detrás del relativismo cultural.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 33

La cultura no borra a la mujer. Hay un hecho histórico que desmonta este argumento. Hay un hecho histórico que desmonta cualquier excusa cultural. Cuando las mujeres iraníes salieron a la calle tras la muerte de Mahsa Amini no se quitaron los zapatos, no se arrancaron un colgante, no escogieron un símbolo cualquiera, se quitaron el velo, lo quemaron, lo alzaron al cielo. ¿Por qué? Porque era un símbolo de opresión y de sumisión. (**Aplausos**). No es una prenda cualquiera. No es verdad. La revolución de las mujeres en Irán no comenzó pidiendo que las dejaran estudiar, empezó diciendo que las dejaran ser y estar presentes en la sociedad.

Cuando un símbolo es lo primero que se impone y lo primero que se combate, no estamos ante una costumbre, estamos ante un instrumento de control. Es un mensaje político y social sobre el lugar que debe ocupar la mujer. En España ese no es nuestro papel y no lo será nunca. (**Aplausos**). En España, señorías, la mujer no se somete a un marido, no se somete a un hermano, no se somete a una comunidad, en España la mujer solo se somete ante la ley, que es la que nos iguala a todos. Eso no es negociable.

Señorías, de esto es de lo que estamos hablando. (**Muestra una fotografía en la que aparecen tres mujeres con burka en la calle**). ¿Esto es el progreso de la izquierda? Esto es lo que ustedes han definido hoy como progresista. (**Aplausos**). Son mujeres en cárceles de tela que pasean por nuestras calles, por nuestros pueblos, por nuestro país. Es indefendible que la izquierda progresista diga que esto es progreso. Algun día la izquierda de este país tendrá que explicar cuándo compró los postulados más radicales del islam más radical a cambio de dejar tiradas a las mujeres más vulnerables. ¿Por qué se ha vendido la izquierda? ¿Cuándo se vendió la izquierda de este país? (**Aplausos**).

Quienes apelan a la libertad individual olvidan algo esencial: la libertad exige ausencia de coacción. Lo que se aprende como obligación desde niña, aunque pueda sentirse como elección propia, no es verdadera libertad. Sigue siendo una libertad condicionada. No estamos solos, señorías. En Francia hay una ley desde 2010, en Bélgica desde 2011, en Austria desde 2017, en Dinamarca desde 2018 y en los Países Bajos desde 2019. A lo mejor este texto es imperfecto, que claramente lo es, pero han impedido que podamos mejorarlo. Han impedido que podamos hablarlo, que podamos debatirlo y que podamos discutirlo. Hay democracias consolidadas que han entendido que proteger la igualdad de la mujer y la cohesión social no es intolerancia, sino responsabilidad.

La prohibición del velo integral no es contra una fe, es contra la invisibilidad forzada. España es una nación que ha avanzado muchísimo en derechos para la mujer —en igualdad, en libertad, en derechos laborales— y no vamos a retroceder ahora. A quien le incomode que las mujeres seamos libres e iguales en España, que no venga a España. España no es su país. Desgraciadamente, hay otros países en el mundo en los que la mujer está sometida gracias a las políticas de esos Gobiernos. En España no y no lo vamos a permitir. ¡No lo vamos a permitir! (**Aplausos**). Hemos conquistado el voto femenino, las igualdades y los derechos y no vamos a aceptar que bajo la coartada del respeto cultural se normalice un símbolo de sumisión estructural.

Hoy votamos a favor de algo muy concreto: la visibilidad de la mujer. Votamos a favor de la niña que merece crecer sabiendo que su rostro no es motivo de vergüenza. Votamos a favor de una España donde ninguna mujer sea borrada. Las mujeres no estamos sometidas ni silenciadas en España. Caminamos libres, pisamos fuerte y empujamos para hacer un país mejor. Esto, señorías, en España no es negociable, y vamos a dar la batalla. Ténganlo por seguro.

Muchas gracias. (**Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, RELATIVA A LA DEFENSA DE NUESTRO CAMPO Y DEL SECTOR PRIMARIO QUE GARANTIZA NUESTRA SOBERANÍA ALIMENTARIA. (Número de expediente 162/000634).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley. Comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX relativa a la defensa de nuestro campo y del sector primario que garantiza nuestra soberanía alimentaria.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Chamorro Delmo. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 34

El señor **CHAMORRO DELMO**: Señor presidente, señorías, hoy no vamos a limitarnos a explicar una proposición no de ley. Lo que vamos a hacer es algo más sencillo y contundente: recordarles que el campo español ya ha hablado. Agricultores, ganaderos y organizaciones agrarias coinciden en una serie de puntos que VOX viene defendiendo desde su fundación. Todas las organizaciones agrarias están en contra del acuerdo de Mercosur, impulsado por el Partido Popular y por el Partido Socialista. Todas rechazan las llamadas cláusulas de salvaguarda porque saben que no son una protección real, que son un fraude, una simple careta para justificarse. Todas las organizaciones agrarias denuncian que los acuerdos comerciales firmados durante décadas por el bipartidismo con Marruecos, Egipto o Sudáfrica han deteriorado la rentabilidad de las explotaciones agrarias. Todas denuncian la burocracia verde que les asfixia. Todas están en contra del Pacto Verde que socialistas y populares impulsaron en Bruselas. Todas reclaman un plan nacional del agua, más regadío, más infraestructuras y menos cargas ideológicas. No es una posición, por lo tanto, partidista por parte de VOX; es la voz del sector agrario.

Empecemos por Mercosur. Partido Popular y Partido Socialista nos dicen que existen salvaguardias, pero es una ficción que ya conocemos por experiencias anteriores: no son automáticas, no corrigen la desigualdad normativa y no se activan ante un simple aumento de importaciones. Exigen que la Comisión Europea declare un daño grave, demuestre causalidad y decida actuar tras un procedimiento largo y políticamente condicionado. Es decir, primero debe producirse el perjuicio, deben caer los precios, deben cerrarse cientos de explotaciones, y solo entonces, quizás, se estudiaría una reacción que también, por supuesto, estará condicionada por los intereses exportadores de otras naciones y, también, con los compromisos industriales de otros países, como Alemania. Precisamente, la industria alemana es del país de la señora Von der Leyen, que es la jefa del Partido Popular. Por lo tanto, nunca se van a aplicar esas salvaguardias. Es una absoluta estafa. Además, no existen cláusulas espejo que obliguen a que los productos importados cumplan los mismos estándares que se imponen a nuestros agricultores y ganaderos. Nuestros productores soportan restricciones crecientes, como sabe todo el sector. Mercosur exportará con menores costes y menos exigencias. La simetría, por lo tanto, va a ser estructural.

Pero el problema no lo tenemos con los países de fuera; el problema lo tenemos dentro, aquí en España. Porque la extrema izquierda, los partidos secesionistas, como Junts —que no apoya ni a las mujeres, como hemos visto en la anterior intervención, ni a los agricultores, solo a los intereses corruptos de Pujol y Puigdemont (**aplausos**)—, y el bipartidismo, todos ellos han sostenido una agenda globalista que debilita nuestra soberanía productiva. Todos apoyan el Acuerdo de París; todos apoyan la Agenda 2030; todos apoyan el Pacto Verde. Es decir, respaldan políticas que multiplican la burocracia, encarecen la producción y limitan la competitividad del sector agrario europeo. Aquí atacan a la ganadería intensiva, aquí criminalizan al agricultor, aquí hablan de modelo insostenible, pero guardan silencio cuando otros países producen sin ningún tipo de restricción. Son los grandes admiradores de la China comunista, que es la que más CO₂ emite al planeta. Primero, asfixian al campo español con regulación ideológica. Después, lo exponen a una competencia sin igualdad de condiciones. Es un doble golpe, por lo tanto, para el sector.

Por lo tanto, esta pregunta va a ir dirigida a todos, desde la extrema izquierda hasta los separatistas, a quienes dicen defender sus regiones mientras avalan políticas que perjudican directamente a sus agricultores; a quienes forman parte de ese bipartidismo del Partido Popular y del Partido Socialista que, durante décadas, han sostenido este modelo; a quienes se les llena hoy la boca con las palabras «autonomía estratégica para Europa» mientras desprecian la más importante variable estratégica, que es la alimentación de los españoles y de los europeos. También para aquellos del Partido Socialista que nos llaman señoritos, cuando tienen golbos en su partido de izquierdas que han robado a manos llenas y se refugian en República Dominicana; mientras el mundo rural se está muriendo, se gastan el dinero en prostitutas y cocaína; dinero de los trabajadores, por ejemplo, en el caso de los ERE de Andalucía. (**Aplausos**).

Hoy tienen que decidir todos ustedes y les está observando todo el sector agrario español. ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Van a votar en contra del sentido común? ¿Van a votar en contra del campo español? ¿Van a votar en contra de iniciativas en las que coincide todo el sector agrario? ¿Van a volver a ponerse del lado de las élites burocráticas, de los intereses industriales que utilizan el campo como moneda de cambio, o de países terceros, que fortalecen su sector agrario mientras el nuestro pierde peso día a día?

En este Congreso, que es la sede de la soberanía nacional, VOX consiguió aprobar, el pasado 16 de octubre, una moción para rechazar la maniobra de la Comisión Europea para esquivar la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que declaraba ilegal que Marruecos colase los tomates y sandías producidos en el Sáhara. ¿Qué ha hecho el Gobierno de España y el ministro de Agricultura en el Consejo de Europa? Ponerse del lado de Marruecos y, por lo tanto, en contra de una decisión aprobada por este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 35

Congreso, sede de la soberanía nacional. Marruecos expande su presencia en el mercado europeo. Egipto también incrementa sus exportaciones. ¿Y qué hacemos en España? Pues más burocracia y más acuerdos desiguales que ahogan a nuestro sector agrario. (**Aplausos**). Hoy la decisión, por lo tanto, es muy clara, o están con los agricultores y ganaderos, o están con el modelo que durante décadas ha deteriorado su rentabilidad; o están con el pueblo español, o están con las élites, con los burócratas, con Marruecos y con países terceros que, además, son antioccidentales.

VOX lo tiene claro. Defendemos la soberanía alimentaria, defendemos la preferencia comunitaria, defendemos menos burocracia y más libertad productiva, y defendemos el interés nacional. Y, como dice nuestro presidente, Santiago Abascal, queremos que nuestros agricultores no estén solo rellenando papeles mientras los marroquíes llenan sus camiones y los exportan al espacio económico europeo. Sin soberanía alimentaria, no hay futuro ni para España ni para Europa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Ya termino, señor presidente.

La pregunta es simple: ¿van a rectificar o van a seguir por el mismo camino de ruina para nuestro sector agrario nacional?

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que procede abrir turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Catalán Higueras.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

Miren, los españoles, y de manera especial los agricultores y ganaderos, están hartos, muy hartos. No solamente tienen que hacer frente a la competencia desleal de terceros países, en los que no se les exige las mismas condiciones medioambientales y fitosanitarias que se les exigen aquí, sino que también tienen que hacer frente a unos costes de producción desorbitados. Y, de manera especial, tienen que hacer frente a la falta de apoyo de un Gobierno que legisla y actúa en su contra. Ahí está todo lo relacionado con el lobo, con la política agraria común, con la falta de limpieza de los cauces de los ríos; también con la peste porcina, que no sabemos cómo va a evolucionar y qué consecuencias va a tener para el sector. Pero está también ahí todo aquello vinculado con los aranceles de Trump y ahora Mercosur.

En el caso de Navarra, el acoso y derribo es vergonzoso. Los agricultores y ganaderos navarros son los que más impuestos pagan de España, y todo gracias a las decisiones del Partido Socialista y de Bildu. El Canal de Navarra sigue sin licitar su segunda fase, la que llevará el agua a la zona más pobre y seca de la comunidad, la Ribera de Navarra.

Señorías, luego se habla de la España rural y vaciada. Sí, se habla mucho de la España vaciada. ¿Cómo no se va a vaciar, señorías, si es el propio Gobierno quien la castiga y quien la tiene abandonada?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas tardes, señorías, presidente.

Las crisis y las amenazas que sufre el sector primario son innegables. Si a eso, además, le añadimos la catástrofe que han sufrido en el último mes muchas zonas de la España peninsular, con inundaciones y pérdidas totales de cosechas y de cultivos, desde luego tenemos que decir que nuestro sector primario está en un momento muy duro, muy complejo, que no podemos ignorar. En Coalición Canaria, además, queremos aprovechar esta oportunidad para mostrar nuestra solidaridad con todos los agricultores y ganaderos afectados con las recientes inundaciones.

Nosotros hemos promovido iniciativas y también hemos apoyado las de todos los grupos que están en esta Cámara en defensa del sector primario, preocupados por Mercosur, preocupados por la competencia desleal, preocupados por el POSEI, preocupados por el futuro de la política agraria común. Estamos convencidos de que en un asunto como este, las siglas deben pasar a un segundo plano si queremos lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 36

mismo. Todos los textos piden lo mismo y todos los partidos han pedido lo mismo. Por tanto, nosotros no vamos a votar en contra de aquellas cosas que también reclamamos, pero solo podremos hacerlo si se nos permite votar por separado. Este texto recoge cosas que nosotros no compartimos, pero también recoge asuntos que han sido votados incluso por unanimidad en el Parlamento de Canarias. Los agricultores y los ganaderos canarios tienen problemas añadidos a todos los que se han esbozado aquí, aunque no aparecen en este texto. La no actualización de los costes del transporte hace mucho más caros los insumos, las materias primas, y es mucho más difícil competir. Por ello, seguir en el sector primario se convierte en una auténtica heroicidad.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Velarde Gómez.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: ¡Menuda cara dura! Ustedes no se cortan. ¿Han venido hoy de defensores del campo? Se han vestido como Abascal; solo falta que les deje el caballo y la capa para completar la *performance*. El señor Abascal, para ser tan importante el tema, no está aquí, como el 98 % del tiempo.

Señores de VOX, ustedes representan el servilismo, representan a los poderosos y su sueño húmedo es esa España de *Los santos inocentes*. Hablan de soberanía alimentaria, pero ni una sola palabra sobre quién controla la tierra, quién controla los precios y quién se queda con los márgenes de beneficios de la cadena alimentaria. No hablan de la soberanía alimentaria, de los supermercados públicos, como hablamos en Podemos, ni tampoco de evitar los intermediarios para que los agricultores y los ganaderos puedan cobrar lo que corresponde, y no vender a pérdidas.

Algunas y algunos no tendrán memoria, pero nosotros tenemos mucha memoria. Cuando impulsamos la ley de cadena alimentaria, esa que ustedes no votaron a favor, porque pretendían que los productores siguieran vendiendo a pérdidas, no solamente no votaron a favor, sino que en sus enmiendas —eso es público, ahí está y lo puede ver todo el mundo— reforzaron, intentaron reforzar —porque no salió, y menos mal— el papel de la distribución, de los intermediarios, en detrimento del poder de negociación de los productores del sector primario. Eso es algo público, así que no mientan aquí ahora, que hay que tener mucha cara y la cara muy dura.

A ustedes les da pavor cuestionar absolutamente el poder de la gran distribución, porque son sus protegidos, o la concentración de la propiedad agraria por parte de los fondos buitre, mientras que atacan a jornaleros precarios, a pequeñas y medianas empresas, a explotaciones agroganaderas y a trabajadores inmigrantes, que son los que sostienen buena parte de nuestro sistema y, evidentemente, mantienen vivos a nuestros pueblos.

Sin embargo, le hacen reverencia a Trump cuando pisotea nuestro campo. Hay que tener cuajo, cuajazo, para presentarse como defensores del campo mientras se alinean como lacayos de su amo Trump cuando impone a nuestras producciones agrarias aranceles que son arbitrarios, dejando al campo y a la pesca española como moneda de cambio en sus guerras y en sus ansias imperialistas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Ustedes son muy patriotas, sí, pero muy patriotas no de aquí, sino del imperio norteamericano. Son patriotas de pacotilla.

Y termino, son lacayos, serviles de quienes son la gran amenaza de nuestro sector primario. Son antipatriotas y, además, son unos paranoicos del cambio climático. Son negacionistas cuando estamos sufriendo la secuela de los fenómenos climatológicos extremos. Solo les queda colocarse otra vez el sombrerito de papel de aluminio para negar lo que hoy está pasando, que se han echado a perder todos los cultivos que estaban para recoger...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: ... y no se ha podido preparar la tierra para la nueva temporada ante lo que estamos sufriendo en Andalucía. El problema no es que sean unos inconscientes paranoicos, unos lacayos patéticos y acomplejados de quien pisotea los derechos de nuestros agroganaderos...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 37

La señora **VELARDE GÓMEZ**: ... es que son peligrosos para la supervivencia de nuestro sector primario. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Arratsalde on.

Buenas tardes a todas y a todos.

Normalean, ez dugu erantzuten VOXen aurkezten dituzten testuei, baina gaur badago zenbait gauza aipatu nahi nituzkeenak; batez ere euskal nekazaritzarekin harremana dutelako zuzenean, eta esan gabe ez nuke geratu nahi.

Normalmente no respondemos a los textos de VOX, pero hoy hay algunas cosas de las que quiero hablar, sobre todo porque están relacionadas con el sector agrario vasco y no quiero quedarme sin hablar de ellas.

Empezaré reconociendo, señor Chamorro, algo obvio. Toda iniciativa que pretenda reforzar el sector primario merece ser tomada en serio, porque agricultores, ganaderos, forestalistas y pescadores sostienen no solo nuestra alimentación, sino también el territorio y la cohesión social. Hasta aquí todos podemos estar de acuerdo en el enunciado general, pero la proposición que hoy nos trae VOX no falla solo en las formas, falla en el fondo, en el diagnóstico, en las soluciones, y falla sobre todo en su deshonestidad intelectual.

Esta iniciativa mezcla las reivindicaciones legítimas del sector primario con una sucesión de tesis ideológicas que tanto critican ellos, contradicciones y soluciones que no defenderían ustedes si realmente escucharan a los agricultores, a sus cooperativas y a las organizaciones profesionales o a los sectores exportadores.

Hablan de fanatismo climático cuando los propios agricultores reclaman políticas de adaptación al cambio climático: más agua, más suelo fértil, menos plagas, más estabilidad. Hablan de persecución institucional cuando luego reclaman más controles en frontera, más inspecciones, más personal y más recursos públicos, por ejemplo. Y hablan de competencia desleal, pero luego se oponen sistemáticamente a reforzar instrumentos europeos que precisamente protegen a los productores europeos: trazabilidad, cláusulas espejo, reciprocidad comercial... Todo eso se está debatiendo y se está decidiendo en Europa. Y, mientras acusan a Bruselas de todos los males habidos y por haber, incluso de las siete plagas, olvidan decir que su grupo político vota sistemáticamente en contra de cualquier avance de calidad alimentaria, modernización, digitalización en el campo o sostenibilidad. Esto no lo digo yo, eso lo dice la hemeroteca y el diario de sesiones del Parlamento Europeo. Vean lo que votan cuando se tratan estas cosas.

Esta proposición no de ley llega al extremo de pedir la derogación del Pacto Verde, de la estrategia famosa «De la granja a la mesa», de la estrategia de biodiversidad y de cualquier política que incluya la palabra clima. Señorías, si eliminamos todo eso, ¿qué queda?, ¿qué alternativa nos queda? ¿Volver a un modelo agrícola de los años setenta?, ¿competir con terceros países, bajón de estándares, salarios y controles sanitarios?, ¿una agricultura autárquica, eso es lo que buscan? No sé si esta es la receta del campo español, pero del campo vasco ya le digo yo que no ni del europeo; es la receta para destruir valor y no para crearlo.

En el PNV defendemos un modelo agrario europeo moderno, competitivo, sostenible y profesional que combine tres pilares. Por una parte, rentabilidad. Rentabilidad sí, pero con reglas claras y estables. La PAC sabemos que no es perfecta, la hemos criticado mucho, incluso; pero es el instrumento que garantiza ingresos, inversión y modernización. Lo que necesitamos no es dinamitarla, señor Chamorro, sino mejorarlala.

Hay que simplificar la carga administrativa, por supuesto; asegurar que los ecorregímenes son realistas y adaptados a cada territorio; garantizar que el presupuesto acompañe a los retos climáticos y al relevo generacional. Este es el debate serio, no el de acabar con el Pacto Verde. Para eso nosotros siempre hemos pedido —y si hay una nueva negociación de la PAC, lo volveremos a pedir, y eso es responsabilidad del Gobierno— que el Estado español tenga diferentes y variados planes regionales adaptados; planes territoriales adaptados. Porque no es lo mismo la agricultura de Murcia que la del País Vasco y, al final, si se hace un único plan, será malo para la agricultura de Murcia y para la agricultura del País Vasco porque no va a contentar a ninguno. Por lo tanto, así sí que creemos que sería muchísimo mejor para una PAC que verdaderamente valga para las necesidades de los agricultores.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 38

La autosuficiencia alimentaria vasca y la europea se basan en producir alimentos seguros, con estándares altos, con modelos familiares y cooperativos y con cadenas de valor que añadan calidad, trazabilidad y diferenciación. Para defender esto necesitamos una Europa fuerte, señores de VOX. Una Europa fuerte porque España sola no puede frenar ni a Marruecos, ni a Mercosur, ni a nadie; porque es un gigante agroexportador y Europa tiene que ser fuerte y estar unida. Por eso defendemos las cláusulas espejo, claro que sí, los controles en frontera y la reciprocidad comercial. Eso es proteger al agricultor. Lo demás son discursos.

Tendría más cosas que decir, baina, bukatzeko, esan nekazal politikaren etorkizuna jokoan dago eta ezin dugu utzi Estatuek bakarrik beraien politika egin dezaten. Euskal Herriak bere politika dauka, bere politika egin behar du eta beti egongo gara gure nekazarien beharren eta eskakizunen alde.

... pero, para finalizar, quiero decir que está en juego el futuro de la política agraria y no podemos dejar que el Estado solo se dedique a esto. Euskal Herria tiene su política, tiene que hacer su política y siempre vamos a estar para dar respuesta a las necesidades de nuestros agricultores.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Hola, bona tarda. Gràcies, president.

Avui debatem una proposició no de llei amb gairebé 30 punts, per ser més exactes, 29 punts. I ho he de dir. Quan algú necessita 29 punts per explicar una idea, en realitat vol dir que té molt poques idees i que li sobren eslògans. Això és així. VOX ens parla de moltíssimes coses. Ens parla de defender el campo español, ens parla de sobirania alimentaria, ens parla de buròcrates que no han trepitjat mai en sa vida una explotació agrària. Ens parla de tot i no ens parla de res. Mirin, jo soc d'un país on la terra no és un decorat electoral, sinó que la terra és una realitat econòmica, és una realitat social i alhora és una realitat, per sort també, cultural i no una simple pancarta electoralista. El sector primari té problemes reals. Sí, molts, però el problema és que el sector primari té un problema així de gros, estructural. Aquest és el problema i d'aquí plora la criatura. I davant d'aquesta demolidora realitat, quina és la recepta del doctor Chamorro? Doncs li diré: un còctel de negacionisme climàtic, proteccióisme impossible, estúpid i guerra cultural.

Miri, a mi vostès em tenen al·lucinada, doctor, deixi'm dir-li així. Només saben parlar de fanatisme climàtic i de religió verda o de verds religiosos. Ja no ho sé. Només saben parlar d'això i som molts, vull pensar, en aquesta cambra que ens agradarà saber, per exemple, què els hi dirien vostès als pagesos, per exemple, que han perdut collites per la sequera més llarga i persistent de la història? Què els diuen? Perquè el canvi climàtic no existeix. Què els hi diuen vostès als ramaders que pateixen onades de calor extremes i veuen com el bestiar es mor assedegat? Què els hi diuen vostès, els viticultors que han d'avançar les collites o que resulta que pateixen el míldiu perquè plou sense parar?

El canvi climàtic no és una agenda ideològica, és una realitat física. La transició ecològica no és un càstig cap als pagesos, és la única manera que el camp tingui futur. El que profundament és irresponsable és prometre, que és el que fan vostès, que tot continuarà igual mentre el clima canvia i ho fa de manera radical. Vostè es pensa que respira aquí fora un aire diferent al meu? Perquè respira el mateix punyetero aire i aquest aire està contaminat. És a dir, que el dia que la palme jo, senyor Chamorro, també la palmarà vostè per l'aire contaminat.

Miri, pel que fa a Mercosur i al Marroc, perquè no em quedarà temps. Només diuen simplismes i a més a més, menteixen. Esquerra Republicana i la majoria de la cambra, vull pensar, estem d'acord amb les clàusules mirall. També defensem la reciprocitat, només faltaria. De fet, som els màxims valedors dels controls sanitaris rigorosos, però el que vostès fan és molt diferent. És que vostès es dediquen una i una altra vegada a convertir cada acord comercial en una batalla identitària i cada tomaca amb una frontera. Es dediquen a fer això. I el problema, senyor Chamorro, no és comerciar. El problema és comerciar sense condicions justes, posin-s'ho al cap. I això no es resol cridant «traïció» a Brussel·les i assenyalant Brussel·les. Això es resol, doncs, negociant millor, reforçant controls i garantint una bona renda pagesa.

La PAC necesita reformes? Sí. La PAC la volem racionalitzada, li acaba de dir el company del PNV. Cal simplificar la burocràcia? Sens dubte és urgent fer-ho. Cal garantir una renda digne a la pagesia? És imprescindible, però rebutjar el pacte verd en bloc és fotre's un tret al peu, perquè entre el 30% i el 40% dels ingressos de moltes explotacions provenen justament de la PAC. De veritat que vostès volen dinamitar el marc ambiental que justifica una part important d'aquesta política comuna? De veritat saben el que estan dient?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 39

El seu refotut Pla Nacional de l'Aigua. Dic refotut perquè n'estic fins aquí, i la seva interconnexió de conques per la solidaritat nacional. Per nosaltres això és una recentralització competencial. Posin-s'ho al cap i, a més a més, és un conflicte territorial assegurat. No són els primers que ho intenten. La gestió de l'aigua requereix poques coses, però algunes molt concretes. Requereix planificació hidrològica, evidentment; eficiència, requereix reutilització, modernització dels regadius i adaptació climàtica. Això és el que demana la pagesia i això és el que necessita la pagesia. Què més, és que ens han parlat de moltes coses. Ens han parlat del llop també. Estan amb la creuada amb el llop com un exercici, no sé si de distracció. Cal compensar els ramaders davant del llop? Evidentment, només faltaria. Cal gestió poblacional basada en dades científiques? Doncs també, senyor Chamorro, perquè el camp el que no necessita és més mascotes polítiques. Ja està. El llop deixin-lo en pau perquè no és cap mascota política. Necessitem altres solucions. Solucions a problemes estructurals.

I acabo, president. Parlen de dignitat, però no entren en el fons, que és, i també se'ls ha dit avui, la cadena de valor perquè ni tan sols mencionen la llei de la cadena alimentària. I aquí també plora la criatura. Les diferents vàlvules de la cadena perquè vostès no s'atreveixin amb els poderosos de la vàlua de la cadena. I ja li dic és absolutament contradictori...

Buenas tardes.

Gracias, presidente.

Hoy debatimos una proposición no de ley con casi treinta puntos. Para ser más exactos, veintinueve puntos. Y debo decirlo: cuando tenemos veintinueve puntos para explicar una idea, en realidad esto significa que uno tiene muy pocas ideas y que le sobran eslóganes. Esto es así. VOX nos habla de muchísimas cosas: de defender el campo español; nos habla de soberanía alimentaria; nos habla de burócratas que no han pisado en su vida una explotación agraria. Nos habla de todo y no nos habla de nada.

Miren ustedes, yo soy de un país en el que la tierra no es un decorado electoral, sino que la tierra es una realidad económica, una realidad social y, por suerte, también una realidad cultural y no tan solo una simple pancarta electoralista. El sector primario tiene problemas reales. Sí, muchos. Pero el problema es que el sector primario tiene un problema así de grande (**hace un gesto con las manos indicando un gran tamaño**) y es estructural. Este es el problema y este es el origen de todo.

Ante esta demoledora de realidad, ¿cuál es la receta del doctor Chamorro? Pues se lo voy a decir: un cóctel de negacionismo climático, protecciónismo imposible, estúpido, y guerra cultural.

Ustedes a mí me tienen alucinada, doctor —déjeme que le llame así—. Solo hablan de fanatismo climático, religión verde o versos religiosos, ya no lo sé. Tan solo hablan de ello. Y quiero pensar que en esta Cámara somos muchos los que queríamos saber, por ejemplo, qué dicen ustedes a los campesinos que han perdido cosechas por la sequía más larga y persistente de la historia. ¿Qué les dicen ustedes? Porque el cambio climático no existe, ¿no? ¿Qué les dicen a los ganaderos que sufren estas oleadas de calor extremo y ven cómo su ganado muere de sed? ¿Qué les dicen ustedes a los agricultores que tienen que adelantar las cosechas o que sufren el mildiu porque llueve sin parar? El cambio climático no es una agenda ideológica, es una realidad física. La transición ecológica no es un castigo hacia los campesinos, sino que es la única forma de que el campo tenga futuro.

Lo que es profundamente irresponsable es prometer —que es lo que hacen ustedes— que todo va a proseguir igual mientras el clima cambia y lo hace de forma radical. O al final —pienso— ¿es que usted cree que aquí fuera respira un aire distinto al mío? Porque se respira el mismo puñetero aire y este aire está contaminado, así que el día que la palme yo, señor Chamorro, también la va a palmar usted por el aire contaminado.

En cuanto a Mercosur y Marruecos —porque no voy a tener tiempo— tan solo dicen simplismos y, además, mienten. En Esquerra Republicana —la mayoría de la Cámara, quiero pensar— estamos de acuerdo con las cláusulas espejo y defendemos la reciprocidad, solo faltaría. De hecho, somos los máximos valedores de los controles sanitarios rigurosos. Pero lo que hacen ustedes es muy distinto. Ustedes se dedican una y otra vez a convertir cada cuestión comercial en una batalla identitaria y cada tomate en una frontera. Se dedican a hacer eso mismo. Y el problema, señor Chamorro, no es comercial. El problema es comerciar sin unas condiciones justas. Deben entenderlo. Y esto no se resuelve gritando «¡traición!», señalando a Bruselas, sino negociando mejor, reforzando controles y garantizando una buena renta campesina.

La PAC. ¿La PAC necesita reformas? Sí. Y la queremos regionalizada; se lo acaba de decir el compañero del PNV. ¿Tenemos que simplificar la burocracia? Sin duda, es urgente. ¿Tenemos que garantizar una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 40

renta digna al campesinado? Imprescindible. Pero rechazar el Pacto Verde en bloque es un tiro en el pie porque, claro, entre el 30 y 40% de los ingresos de muchas explotaciones proceden justamente de la PAC. ¿De verdad que ustedes quieren dinamitar el marco ambiental que justifica una parte importante de esta política común? ¿Saben de verdad lo que están diciendo?

*Su dichoso plan nacional del agua —y digo dichoso porque estoy hasta aquí ya (**se señala la parte superior de la cabeza**), hartísima— y la solidaridad nacional para nosotros es recentralización competencial. Entiéndanlo. Y, además, es un conflicto territorial asegurado. No son los primeros que lo intentan. La gestión del agua requiere pocas cosas, pero algunas muy concretas: requiere planificación —hidrológica, claro está—, eficiencia; requiere reutilización, modernización de los riegos y adaptación climática. Esto es lo que pide el campesinado y lo que necesitan los agricultores.*

Nos han hablado de muchas cosas. También del lobo. Están con esta cruzada con el lobo como si fuera un ejercicio de distracción. Se tiene que compensar a los ganaderos por los daños del lobo; evidentemente, solo faltaría. También es necesaria una gestión poblacional basada en datos científicos, porque, señor Chamorro, el campo lo que no necesita son más mascotas políticas; ya está. Al lobo déjenlo tranquilo porque no es ninguna mascota política. Necesitamos otras soluciones, soluciones a problemas estructurales.

Termino, presidente. Hablan ustedes de dignidad, pero no entran en el fondo del asunto. Y también se les ha dicho hoy: la cadena de valor. Ni siquiera mencionan la ley de la cadena alimentaria, y ese es el problema: los distintos eslabones de la cadena, porque ustedes no se atreven con los poderosos del eslabón de la cadena. Se lo digo: es absolutamente contradictorio...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **JORDÀ I ROURA**: ... o com diria la meva companya Vallugera, és un oxímoron defensar alhora l'oligarquia i el petit pagès. Posin-s'ho al cap.

Res més. Moltes gràcies.

... o como diría mi compañera: es un oxímoron defender a la vez la oligarquía y al pequeño agricultor. Nada más. Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Valero Morales.

El señor **VALERO MORALES**: Buenas tardes, señorías.

Venimos a este debate no en cualquier situación, venimos en un contexto dramático: una catástrofe climática que ha arrasado miles de hectáreas, que ha anegado explotaciones, que ha hecho perder cosechas, con miles de familias mirando el cielo... No es un episodio aislado, es la crisis climática que ustedes niegan. Y mientras aquí hemos sufrido una sequía persistente, y ahora estamos sufriendo inundaciones, al otro lado del Atlántico, Donald Trump anuncia el desmantelamiento de todas las políticas ambientales. Hablamos de la primera potencia del mundo: más combustibles fósiles, menos regulación, más negocio para las petroleras.

¿Y qué hacen ustedes, señorías de VOX? Presentan una PNL negacionista justo ahora cuando los agricultores y agricultoras están sufriendo las consecuencias del cambio climático. (**Aplausos**). El negacionismo no es una opinión, el negacionismo es una pulsión de muerte; el negacionismo es cerrar los ojos ante lo que sostiene la vida: el agua, la tierra fértil, la biodiversidad. El negacionismo es propio de los fascismos: atacar la ciencia, atacar la evidencia, atacar todo aquello que obliga a cambiar lo que debe ser cambiado; atacar aquello que obliga a cambiar un modelo injusto. (**Aplausos**). Eso es el negacionismo.

Y, claro, su negacionismo cumple tres funciones. La primera, distraer atacando la regulación ambiental para que no miremos cómo los fondos de inversión acaparan tierra y agua, para que no miremos cómo el oligopolio de la distribución se hace con los beneficios. Segundo, alinearse con Donald Trump en la defensa de su capitalismo fósil. Ustedes hablan de soberanía, pero no tienen problema en agachar la cabeza ante el señor del cortijo global. Ustedes mucha bandera, pero la cabeza agachada ante Donald Trump; se subordinan ante el lobby del capitalismo fósil. Y tercera, mantener un modelo agroindustrial que está condenando a la agricultura social y profesional. Por eso, hay que decirlo: ustedes no vienen a defender al campo, ustedes vienen a defender los fondos de inversión; son los señoritos que se agachan ante el señor Donald Trump.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 41

Hablemos claro. ¿Qué es la soberanía alimentaria? No es lo mismo que seguridad alimentaria. La seguridad alimentaria plantea que haya alimentos suficientes. No importa de dónde vengan; no importa si se cumple la legislación medioambiental, si se cumplen las condiciones laborales. La soberanía alimentaria es bien distinta, es el derecho de los pueblos a decidir qué se produce, cómo se produce y para quién se produce. Es otra cosa: es priorizar la agricultura ligada al territorio, es garantizar precios justos, es proteger el medio natural que permite la producción y la vida. Ahí es donde está su hipocresía: ustedes dicen defender al agricultor, pero votan en contra de limitar los márgenes abusivos de las distribuidoras, votan en contra de la ley de cadena alimentaria.

Dicen ustedes que defienden al campo, pero, sin embargo, cuando gobiernan acaban con los controles sanitarios y protegen las macrogranjas. Dicen defender al campo, pero lo que quieren son manos libres para que la gran empresa haga lo que quiera. (**Aplausos**). Su soberanía alimentaria no es más que dejar que el zorro tenga libertad en el gallinero, señorías de VOX. Esa es su soberanía alimentaria y hay que decir que tiene enemigos con nombre y apellidos. El primero, los tratados de libre comercio que convierten la alimentación en un activo financiero y que dejan al agricultor a merced de las multinacionales. Por eso decimos que hay que frenar el acuerdo Mercosur. En segundo lugar, el oligopolio agroindustrial y los fondos de inversión: controlan semillas, controlan insumos, precios, acaparan tierra y agua y dificultan el relevo generacional. Es la urbanización del campo: misma tierra, menos agricultores, más capital financiero. En tercer lugar, la desregulación medioambiental, porque sin suelo fértil, sin agua y sin biodiversidad no hay cosechas. Y, cómo no, los recortes de la PAC que ustedes apoyan potenciando el rearme junto al Partido Popular. Finalmente, la precariedad, porque no hay soberanía alimentaria cuando hay jornaleros y jornaleras en situación de precariedad y explotación. La precariedad en el campo es consecuencia de un modelo que aprieta al pequeño productor y exprime a los que trabajan la tierra (**aplausos**), y quienes queréis enterrar los derechos laborales no tenéis cara para mirar a los ojos a los jornaleros y jornaleras andaluces y extremeños. (**Aplausos**).

Así que, señorías, la soberanía alimentaria no depende solo de lo que pasa en la finca, también depende de lo que pasa en el pueblo y hay que decirlo claro: lo de VOX es hipocresía e incoherencia porque votan en contra de todo lo que sostiene la vida en el mundo rural. Votan en contra de subir las pensiones de nuestros mayores y quieren privatizarlas. Votan en contra del techo de gasto que permite reforzar la escuela y sanidad pública en el mundo rural. Votan en contra de las ayudas al transporte, en contra del salario mínimo, en contra de la reforma laboral.

Desmantelar el estado del bienestar es vaciar la España rural, y eso es lo que ustedes hacen cuando votan lo que votan. (**Aplausos**). Sin pensiones dignas, sin escuelas y colegios en el mundo rural, sin empleo con derechos, no es posible el arraigo. Por eso defender el campo no es hacer lo hacen ustedes: esa foto con el tractor detrás; es garantizar servicios públicos, derechos y futuro.

El problema no es la Agenda 2030, el problema no es el Pacto Verde, es el modelo agroindustrial que ustedes defienden, que acapara tierra y acapara beneficios. Mientras ustedes hablan de patria, entregan el campo al capital financiero. Nosotros y nosotras defendemos el territorio, defendemos la agricultura y defendemos a quienes trabajan la tierra. La tierra para el que la trabaja. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

El señor **ACEVES GALINDO**: Gracias, presidente.
Señorías, buenas tardes.

Debatimos una iniciativa que, bajo la apariencia de la defensa del campo, es en realidad un ejercicio de simple oportunismo político, señor Chamorro. Un buen número de sus propuestas se encuentran contempladas en planes del Gobierno o en marcha en políticas europeas. Otras son meros eslóganes retóricos ultras sin fundamento técnico.

Señorías, el campo español merece soluciones reales, no eslóganes como ustedes utilizan. Las soluciones no pueden ser meramente declarativas, tienen que ser viables, coordinadas y sostenibles en el tiempo. Ejemplo: esta mañana el Consejo de Ministros aprueba 2874 millones de euros para el sector agrario y pesquero afectado por las borrascas. Un gran ejemplo. (**Aplausos**).

Señorías de VOX, el sector primario es un pilar estratégico de nuestro país. No necesita que ustedes lo utilicen como ariete ideológico, necesita estabilidad, inversión, modernización y apoyo estructural. Defender el campo español exige responsabilidad y reconocer su complejidad. Pero, claro, ustedes,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 42

señorías de VOX, son la marca de Trump y Milei en España, y sabemos lo que ellos defienden. Ya sabemos, los aranceles de Trump o la jornada de doce horas al día para los trabajadores del señor Milei. Ese es su modelo porque el propio señor Abascal así lo ha calificado. **(Aplausos)**.

El compromiso de los socialistas con el mundo rural es firme. España es hoy una potencia agroalimentaria: es el cuarto exportador europeo y el séptimo mundial, y esto no es una casualidad. Claro que es fruto del esfuerzo de nuestros agricultores, ganaderos o pescadores, sin ninguna duda; pero también por una política pública que ha defendido una PAC fuerte y un modelo suficiente. Son sus siameses, señorías del Partido Popular, los que proponen un recorte importante en la política agraria común y somos los socialistas los que proponemos en Bruselas que esto cambie y que haya una PAC sólida, flexible y con financiación adecuada después de 2027. No sé qué hacen ustedes. **(Aplausos)**.

Respecto al Pacto Verde Europeo, nosotros defendemos algo elemental, señorías: no hay futuro para el campo sin sostenibilidad ambiental. España es uno de los países más vulnerables frente al cambio climático y negar esta realidad no protege al agricultor, lo deja indefenso. Además, no olvidemos que sostenibilidad y rentabilidad no son incompatibles. Todo lo contrario.

Hablan ustedes de competencia desleal. ¡Pero si fue el ministro Planas el primero en defender en Europa las cláusulas espejo para exigir reciprocidad en estándares a los productos importados y hoy ya es base en Europa! ¡Fue España quien lo defendió en primer lugar! **(Aplausos)**.

En materia de controles de frontera, se ha reforzado el sistema. ¡Ya está bien de utilizar bulos! Se ha reforzado el sistema porque la seguridad alimentaria no se negocia o se verbaliza, se utilizan herramientas como se está haciendo.

En cuanto al relevo generacional, claro que se han desplegado medidas importantes: acceso a la financiación, acceso a la tierra, asesoramiento e información y un compromiso firme de que el 10% de la futura PAC sea para el relevo generacional.

¿Qué han hecho ustedes, señorías de VOX? ¿Qué hace el Partido Popular en las comunidades autónomas donde gobierna? ¿Dónde están sus políticas cuando las tienen que desarrollar? ¡Si hacen lo contrario, señorías!

También se ha mejorado y modernizado la formación profesional agraria. No se defiende el campo enfrentándolo a Europa, no se protege a los agricultores negando la transición climática, no se fortalece el mundo rural con discursos de ruptura y aislamiento. Se fortalece con inversión, con negociación, con seguridad jurídica y con políticas públicas coherentes.

Señorías de VOX, ustedes han gobernado mi tierra, en Castilla y León. Yo vengo de Castilla y León. El señor Mañueco quiso que ustedes estuvieran dos años gestionando la Consejería de Agricultura. ¿Y cuál es su balance de esos dos años? Confrontación permanente, falta de diálogo con las organizaciones agrarias y cooperativas, incumplimientos de ejecución presupuestaria, conflictos sobre sanidad animal, ineficaz gestión de epidemias y una preocupante inestabilidad de gestión. Y eso, señorías del Grupo Popular, no puede volver a suceder. Pacten, como les ha ofrecido Carlos Martínez, nuestro candidato, que gobierne la lista más votada para que la ultraderecha no vuelva a tener en agricultura este tipo de gestión tan nefasta. Señorías, su modelo no funciona y hay muchos ejemplos. Siempre que han tenido ocasión de votar algo a favor del campo —ley de cadena alimentaria, ayudas al sector o hace poquitos días, en el Parlamento Europeo, las cláusulas de salvaguarda de Mercosur—, ustedes han estado en contra, porque solo utilizan para el campo eslóganes, nunca realidades, nunca cuestiones importantes. Por cierto, señorías de VOX, devuelvan ya las ayudas de la dana que por la puerta de atrás ustedes no han devuelto. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **ACEVES GALINDO**: Señorías, los socialistas reafirmamos nuestro compromiso con un sector agrario rentable, sostenible, competitivo y con futuro, muy alejado de lo que ustedes quieren.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Marcos Ortega.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Gracias, presidente.

Señorías de VOX, señor Chamorro, señorías del PSOE, lo que no va a hacer nunca el Partido Popular es engañar a los agricultores y a los ganaderos. Están hartos, y no les falta razón: hartos de que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 43

Gobierno les suba los impuestos, les reduzca las ayudas y les complique la vida con burocracia y dogmatismo climático. Quieren menos leyes y más rentabilidad; quieren ser competitivos e igualdad de condiciones; quieren vender más y ganar más. Y tienen derecho. En esto es en lo que trabaja el Partido Popular. Y, bueno, el Gobierno ni está ni se le espera, pero ¿ustedes qué están haciendo, señorías de VOX? Sánchez les tiene que estar enormemente agradecido. Él necesita polarizar para tapar su corrupción —hoy estábamos con Borja Cabezón, Leire, Zapatero, Pineda..., que ya no sabemos ni de qué hablamos— y ustedes gritan para taparlo. Él quiere un muro y ustedes ponen los ladrillos, dejándole manejar el dinero europeo a su antojo, dinero que no ha llegado al campo y que recortará las próximas ayudas de la PAC porque hay que devolverlo. Él gobierna a golpe de decretazo popurrí y ustedes le copian. Traen aquí una propuesta (**mostrando un documento**) al más puro estilo sanchista. Es lo mismo que se hace con las pensiones. ¿Para qué? ¿Para luego decir que no lo apoyamos?

Veintinueve puntos. Tres cosas. Demagogia y propaganda climática para calentar el ambiente y generar crispación, barbaridades que acabarían cerrando nuestras fronteras y cargándose las exportaciones españolas. (**Aplausos**). Si cerramos las fronteras, los demás no nos compran, hombre. ¡Piensen un poco! Y el colmo: propuestas copiadas del Partido Popular que curiosamente VOX no ha apoyado, ni aquí ni en Bruselas. ¿A quién quieren engañar? Traen una propuesta —no vinculante, no vayan a molestar a Sánchez— y resulta que piden lo mismo que no han apoyado por ley del Partido Popular hace poco más de un mes. La vamos a repasar. Piden reconocer al sector como estratégico. ¿Apoyaron la ley del Partido Popular? No. Reforzar los seguros agrarios ante problemas de mercados. ¿Apoyaron nuestra ley? No. Establecer ayudas fijas y sin burocracia ante sequías e inundaciones. ¿Apoyaron la ley? No. Hacer análisis en mercados. No, y ahora lo piden. Y esta es buena: piden sacar al lobo del listado de especies protegidas. Oiga, que salió hace un año, que lo sacó el Partido Popular por ley. (**Aplausos**). Ustedes no lo apoyaron todo y el señor Sánchez tampoco lo cumplió.

Seguimos. Critican el reglamento de salvaguardias y resulta que piden lo mismo, pero solo en una propuesta, no vaya a ser que moleste. Piden reciprocidad, mismas exigencias en los acuerdos comerciales. La semana pasada votaron en contra en el Parlamento Europeo. Piden control de importaciones y votaron no a paralizar el acuerdo Mercosur de forma automática. Léanselo. Máximo, veintiún días. Por favor, trabajen un poco. Léanse el acuerdo. (**Aplausos**).

No sé qué farsa es esta. Yo creo que es que tanto a unos como a otros les preocupa más mantener la crispación y su relato que los agricultores y los ganaderos, sobre todo a los señores socialistas, hay que reconocerlo. Al campo no se le ayuda gritando, se le ayuda trabajando. Ha conseguido mucho más el presidente Feijóo en la oposición (**risas**) que Sánchez gobernando y ustedes vociferando. (**Aplausos**). Feijóo ha conseguido que los líderes del Partido Popular Europeo —gobernantes en la mayoría de los países, no como ustedes— se comprometan a 45 000 millones de euros más para la PAC, a controlar lo que entra en origen y en fronteras y a desregulaciones ambientales que lastran la competitividad y no aportan nada. ¿Qué ha conseguido Sánchez? Absolutamente nada, porque no ha abierto la boca para defender al sector. (**Protestas**). Y ustedes, ¿qué han conseguido? (**El señor Pérez López: ¡Nada, hombre!**). Acelerar la entrada en vigor del acuerdo sin que estuvieran aprobadas las garantías que estaba trabajando y que sigue trabajando el Partido Popular. ¡Enhorabuena, señores! (**Aplausos**). ¡Enhorabuena! Eso es lo que han conseguido apoyando a Bildu, a Podemos y a los nacionalistas. Parecería que prefieren que al sector primario le vaya mal para que a Sánchez y a ustedes les vaya bien.

Gritan y Sánchez calla, pero el PP trabaja, y los agricultores y ganaderos lo saben, porque ustedes han gobernado con nosotros. Dígannos, ¿cuántos de sus eslóganes aplicaron y cuántos problemas resolvieron? ¿Se incorporaron más jóvenes que con el Partido Popular? No. ¿Simplificaron más burocracia? No. ¿Agilizaron más la PAC? No. ¿Algún regadío que no estuviera ya con el Partido Popular? No. ¿Las balsas de las Cuezas o el carril en Saldaña, en Palencia, por ejemplo? No. Su populismo lo único que consiguió fue que nos cerrasen las exportaciones de ganado y los ganaderos comprobaran que el consejero de VOX les había engañado. Y como vieron que gobernar les desgastaba la marca, se inventaron una excusa y dejaron tirados a sus votantes. Les dejaron tirados. Salieron de los gobiernos y empezaron a votar todo con el PSOE: cien iniciativas juntitos, los señores de VOX y los señores socialistas, en mi comunidad autónoma. (**Aplausos**).

Termino. Señorías de VOX, si tienen el objetivo común de atacar al PP unos (**señala los escaños del Grupo Parlamentario VOX**) y otros (**señala los escaños del Grupo Parlamentario Socialista**); si mienten a los españoles, igual que Sánchez...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 44

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **MARCOS ORTEGA**: ... dicen una cosa y votan la contraria, como Sánchez, y viven del relato del enfrentamiento y la polarización gracias al señor Sánchez, ¿en qué se diferencia el populismo de VOX del oportunismo de Sánchez? Se necesitan y se apoyan. A Sánchez solo le queda VOX.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría...

La señora **MARCOS OTEGA**: A España y al campo solo le queda el Partido Popular. (**Aplausos.—**
Varios señores diputados: ¡Muy bien!.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR, SOBRE UNA NUEVA REGULACIÓN PARA LOS CRÉDITOS RÁPIDOS EN DEFENSA DEL CONSUMIDOR. (Número de expediente 162/000414).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario SUMAR, sobre la nueva regulación para los créditos rápidos en defensa del consumidor.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Alonso Cantorné.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Gracias, presidente.

Hoy volvemos a hablar de multirreincidencia, pero no de la misma que debatimos la semana pasada. Si entonces la mayoría de esta Cámara aprobó la conocida como ley robamóviles, una ley con sesgo clasista que endurece el Código Penal, hoy les presento una proposición no de ley que aborda a otros multirreincidentes. Hablo de los chiringuitos financieros alegales y de las entidades bancarias con sus tarjetas *revolving*. Basta de que sean siempre los ciudadanos quienes sufran, personas que pueden perder su casa o pagar de más, obligadas a un interminable vía crucis de reclamaciones y juicios. Todo ese sufrimiento es innecesario. Las correcciones podrían ser automáticas, solo falta la voluntad de ponernos de acuerdo. Simplemente queremos poner coto a la desregulación, tal y como nos pide Europa, y acelerar un anteproyecto de ley que regule los créditos al consumo. Los multirreincidentes de nuestra PNL son los que se llevan el botín con un clic en el móvil o detrás de una ventanilla. Las víctimas son las familias trabajadoras, a las que el mes se les hace largo, eterno, incluso en febrero, que tiene veintiocho días.

En España, vivimos dos realidades paralelas. En la cara A, los datos macroeconómicos nos certifican que estamos en uno de los mejores momentos de la historia, con una deuda privada de las familias de 700 000 millones de euros, un 43% del PIB, la más baja de los últimos veinticinco años. Pero en la cara B la música no suena tan melódica, hace daño a los oídos y al bolsillo. Hablo de los créditos al consumo, que se han disparado en los últimos meses, alcanzando los 4000 millones mensuales de un total de 116 000 millones. Es la deuda de supervivencia. Por eso permítanme que les hable con claridad. No hay nada que esconder, porque el problema no es la persona; el problema es un sistema que se aprovecha de ese momento de necesidad. Y eso es importante que lo entendamos hoy. Esto no va de responsabilidad individual, esto va de vulnerabilidad aprovechada como modelo de negocio. Pero por eso estamos aquí, porque, mientras los beneficios empresariales se disparan al 13%, los salarios de los trabajadores de la empresa privada retroceden. Allí donde la fuerza sindical es menor, la pérdida es de 4 puntos respecto a los salarios de 2020. Salarios con subidas por debajo del IPC, estímulos constantes al consumo y un precio de la vivienda desorbitado. Esa es la combinación que daña principalmente a los trabajadores con salarios medios, unos once millones de españoles. Las familias que pagan un alquiler o una hipoteca tienen enormes dificultades para afrontar otros gastos y, cuando lo intentan, muchas entran en una espiral perversa que las lleva a la ruina económica y emocional.

La ruleta empieza a girar con el origen de nuestro principal problema como país, la vivienda, al convertir un derecho consagrado en el artículo 47 de la Constitución en un bien especulativo. Las familias hacen un esfuerzo titánico destinando el 40% o más de su economía solo para tener un techo. De ahí se pasa al coche, para moverse donde el transporte público no llega, y se tira de un crédito al consumo con un interés medio del 6,63%. Despues, llegan las vacaciones, la vuelta al cole, la matrícula del máster, los regalos de Navidad o el móvil. Y aquí es cuando entran las *revolving*, las del super, las de la gasolinera, las de los grandes almacenes o las que te envía el banco sin que las pidas. Estas tarjetas se han aprovechado de una sentencia del Tribunal Supremo —¡qué raro!— de 2023, que fijó hasta en 6 puntos porcentuales el diferencial para calificar de usurario un crédito *revolving*, lo que ha permitido elevar los tipos. Según su fin,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 45

el tipo de interés medio de estas tarjetas es del 23,34 %, muy por encima del 8,68 % de las tarjetas de la zona euro. Favorecidas por el Supremo, las entidades pueden eludir la ley de represión de la usura, la ley Azcárate de 1908, que, por cierto, podríamos modificar en este Congreso.

Sigamos con la espiral. El final del endeudamiento llega con un imprevisto: el cierre de la empresa, el divorcio o algo tan corriente como la factura del dentista o la reparación del coche. Ahí aparecen los chiringuitos financieros, que se anuncian hasta en el metro, con una publicidad directa que atrapa a las personas en apuros. La trampa está servida: un préstamo de 300 euros a treinta días puede tener una TAE del 3400 %. De ahí al impago o a una escalada de créditos para tapar agujeros solo hay un paso, que lleva a las familias a la desesperación y a la pérdida de todo. Y ¿qué hay detrás de esos chiringuitos? Nada, la alegalidad. En Consumo Baleares hicimos una campaña de inspección; resultado: cero. Cero. No había por dónde cogerlos: no estaban registrados; no tenían local físico, estaban en otro país o cambiaban constantemente de ubicación digital; no hay relación de consumo. Es pura estafa. Pero ante nosotros tenemos otro elefante en la habitación al que no queremos ver: la mala praxis de la banca y la escasa regulación por parte del regulador, el Banco de España.

Las familias afectadas piden algo tan sencillo como que se tomen en consideración los abusos que durante años han padecido: las hipotecas IRPH, las crecientes, las REDAL y, ahora, las cláusulas de anticipación. ¿Qué es la anticipación? En 1993, el Banco de España ya advirtió de que algunas fórmulas de crédito cobraban intereses de más. En 2024 volvió a señalarlo, al menos cinco veces; sin embargo —¡qué cosa más extraña!—, a finales de 2025 el regulador cambió de criterio. ¿Tanto cambio de opinión en un tema financiero? ¿Por qué entidades como el BBVA y Santander aplican condiciones más justas en el extranjero que en España, señores patriotas? Allí, se corrige la anticipación; aquí, parece que la banca tiene licencia para abusar. De nuevo, el Banco de España se coloca del lado contrario al de las familias hipotecadas. Tenemos una oportunidad de corregir entre todos estas injusticias que afectan a los españoles y a las españolas, sean de donde sean y voten a quien voten. Hoy sus señorías votarán de un lado o de otro. Simplemente, confío, espero y deseo que voten del lado de sus votantes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos, interviene, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sáez Alonso-Muñumer. **(Aplausos)**.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor presidente.

Señorías, debatimos una proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario SUMAR, sobre los créditos rápidos, y debemos comenzar diciendo algo con claridad: esta iniciativa no es un compromiso político, es un titular de prensa. Porque, señorías de SUMAR, ustedes no están en la oposición, ustedes están en el Gobierno y, cuando se gobierna, no se presentan proposiciones no de ley para instarse a uno mismo; cuando se gobierna, se traen proyectos de ley, se asumen responsabilidades.

Y, señorías, aquí está el primer problema de esta PNL, una PNL que llega cuando ya existe un anteproyecto de ley, presentado el pasado 7 de enero. Es decir, el instrumento legislativo adecuado ya existe y está en manos del Gobierno. Sin embargo, SUMAR decide traer a esta Cámara una iniciativa sin efectos jurídicos, sin fuerza normativa y sin consecuencias reales. Si les preocupa el tema de verdad, ¿por qué no traen el texto legal? ¿Por qué no aceleran su tramitación? ¿Por qué no permiten a esta Cámara legislar de verdad? Se menciona la Directiva 2023/2225, aprobada en octubre de 2023 por la Unión Europea. Les recuerdo que el plazo para adaptarla a la normativa nacional venció el pasado 20 de noviembre. Y les recuerdo que este Gobierno, su Gobierno, es el que acumula un mayor retraso en la trasposición de normativas europeas, con 101 directivas pendientes de incorporación, de las cuales cincuenta han superado ya su fecha límite. Es una realidad que demuestra que tenemos un Gobierno paralizado en su actividad legislativa. **(Aplausos)**.

El segundo problema es la falta absoluta de rigor. Esta PNL habla de abusos, habla de usura, habla de prácticas inaceptables, pero no aporta ni un solo dato económico relevante. No se cuantifica el tamaño del mercado de los créditos rápidos en España; no se valora cuántos ciudadanos recurren a estos productos y por qué; no hay memoria económica; no hay análisis de impacto; no hay un estudio serio. Señorías, cuando se legisla sin datos se legisla mal, pero, cuando se propone sin datos, se hace populismo.

En tercer lugar, hablamos de una falta de alternativas. Plantean prohibir, limitar, supervisar, pero ¿qué alternativa plantean para quienes hoy recurren a estos créditos por necesidad? ¿Qué les proponen a los trabajadores con ingresos irregulares, a los jóvenes sin historial crediticio, a las familias con dificultades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 46

de liquidez? La respuesta es clara: nada. (**Aplausos**). No se plantea ninguna medida para que las entidades concedan créditos a perfiles de mayor riesgo sin cobrar costes abusivos.

En cuarto lugar, resulta especialmente llamativo que, hablando de vulnerabilidad, no hayan mencionado la relación entre estos créditos y la pobreza. Los créditos rápidos no surgen por casualidad, surgen donde hay precariedad, bajos ingresos y ausencia de ahorro. Les recuerdo que en España 12,6 millones de personas se encuentran en riesgo de pobreza y/o exclusión social —un 25,7% de la población—; que el 63,9% de las personas que viven en alquiler tienen dificultades para llegar a fin de mes; y que cuatro de cada diez personas en nuestro país que viven de alquiler a precios de mercado se encuentran en riesgo de pobreza y/o exclusión social. (**La señora presidenta ocupa la Presidencia**).

Señorías, esta iniciativa tiene un diagnóstico parcial, una forma inadecuada y un contenido incompleto. Por ello, el Grupo Parlamentario VOX ha planteado una enmienda con cinco puntos. Primero, analizar con rigor las causas económicas y sociales que llevan a acudir a este tipo de financiación. Segundo, proteger de manera efectiva a las familias españolas que han sufrido y están sufriendo las consecuencias de las malas prácticas de estos créditos. Tercero, realizar un informe detallado sobre el número de afectados, sanciones, reclamaciones y medidas adoptadas. Cuarto, impulsar mecanismos eficaces de detección, inspección y sanción de préstamos usurarios. Quinto, llevar a cabo una rebaja y simplificación drástica del IRPF para que todos los españoles dispongan de una mayor liquidez y puedan reducir su endeudamiento.

Señorías, legislar bien exige diligencia, rigor, competencia, coherencia y responsabilidad. Si ustedes no son capaces de hacerlo, la única solución es que ustedes se vayan.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sáez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rey de las Heras.

El señor **REY DE LAS HERAS**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

La PNL presentada por SUMAR pretende el impulso de una nueva regulación para los créditos rápidos en defensa del consumidor. En esta línea, es preciso destacar que recientemente ha sido publicado, como se ha dicho aquí en audiencia pública, el borrador del Anteproyecto de Ley de Contratos de Crédito al Consumo y su real decreto de desarrollo, que traspone la directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, de octubre de 2023, relativa a los contratos de crédito al consumo, derogando la vieja directiva de 2008. Esto quiere decir, señorías, que en breve plazo de tiempo esta Cámara —más allá de la PNL, señorías de VOX— se habrá de pronunciar al respecto. Van a tener que pronunciarse de nuevo, sus señorías de VOX y del Grupo Popular, sobre de qué lado quieren estar, es decir, si quieren estar del lado del más fuerte, del usurero, del dinero, o, por el contrario, quieren estar del lado de las personas, de los vulnerables, de los que madrugarán por las mañanas. (**Aplausos**). Van a tener que ponerse en evidencia y demostrar a quiénes representan: si a los trabajadores y trabajadoras y a los pequeños autónomos de este país o a los rentistas y a los que no tienen más oficio que especular con el dinero para hacer más dinero. En definitiva, señorías de VOX y del Grupo Popular, si se van a poner del lado del *sheriff* de Nottingham o de Robin Hood.

Esto se lo digo porque cada vez que han tenido que posicionarse lo han hecho siempre del lado del más fuerte. Lo hacen cada vez que subimos el salario mínimo, en contra de dos millones y medio de trabajadores y trabajadoras de este país y del efecto positivo que tiene la negociación colectiva en la subida del salario mínimo. El 66% de subida desde 2018 —¡casi nada!—, y siempre con su voto y sin su apoyo. (**Aplausos**). Lo hacen —esto de ponerse siempre del lado del más fuerte— cada vez que queremos revalorizar las pensiones en este país. Y lo hacen, señorías de VOX y del Grupo Popular, en contra de más de diez millones de españoles y españolas que quieren una pensión digna. Lo hacen también en contra de 1,7 millones de hogares beneficiarios del bono social eléctrico, y lo hacen siempre a favor de los poderosos y, en este caso, de las grandes operadoras. Recientemente, señorías, lo han vuelto a hacer en esta Cámara en contra de los bomberos forestales y de los agentes medioambientales, en contra de quienes lucharon contra los incendios este verano. Incluso lo han hecho en contra de los municipios, en contra de los 8312 municipios de este país. Y hasta lo han hecho en contra de los afectados por los desastres climáticos. Cuando voten esta PNL, acuérdense de mí. Acuérdense de si quieren ser una vez más los siervos del poder o quieren estar con la inmensa mayoría, como hacemos nosotros. (**Aplausos**).

En la intervención del rey esta mañana, a los que hemos estado nos pedía que hiciéramos el ejercicio de situarnos ahora en una España sin Constitución, y yo les voy a proponer —me refería al señor Abascal,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 47

que no ha estado— otro ejercicio: imagínense una España gobernada por ustedes desde 2018. Mi hijo y muchos como el mío cobrarían el salario mínimo por importe de 735 euros al mes en lugar de cobrar, como lo está haciendo ahora, 1221 euros al mes; mi madre y muchas madres como la mía cobrarían una pensión media que escasamente sobrepasaría los 1000 euros en lugar de cobrar 1563 euros de pensión media de jubilación al mes, como se está cobrando gracias a este Gobierno desde el año 2018. Y ustedes, como siempre, en el lado contrario y votando en contra. Algunas familias en mi tierra, en Soria, hasta casi 3500 personas, no serían beneficiarias del bono social eléctrico si dependiera de los votos de la derecha de este hemiciclo y habrían pasado —créanme— un triste y duro invierno este año, como el que hemos tenido en Soria.

Puestos a imaginar, vamos a hacer un ejercicio de imaginación inverso: ¿se imaginan que en Castilla y León hubiese gobernado el PSOE desde el año 1987? ¿Se imaginan que Castilla y León hubiera incrementado su población en 464 941 habitantes, como ha pasado, curiosamente, en Castilla-La Mancha, en lugar de perder, como ha perdido mi tierra, 186 672 habitantes? Pues se lo digo yo: un Gobierno que no hubiera sido del PP durante treinta y nueve años podría haber dado lugar a tener una población de casi tres millones de habitantes en Castilla y León en lugar de los 2 400 000 que tenemos. Pero esta es la realidad triste de sus Gobiernos, de su gestión y de sus votos en este Parlamento.

Entrando en la literalidad de la PNL, nosotros votaremos a favor, y vamos a enmendar el texto para mejorarlo. Enmendaremos, con el permiso de SUMAR, las medidas primera, que espero que transaccionemos, quinta y octava, y lo haremos para reforzar el control de las cláusulas abusivas aplicadas en los contratos a través de la futura Autoridad de Defensa del Cliente Financiero, para reforzar la información precontractual sobre las condiciones del producto, incluido su coste total y sus riesgos principales, para reforzar los controles sobre los prestamistas de crédito al consumo y para reforzar los procedimientos de evaluación de solvencia del consumidor con el objetivo de evitar el sobreendeudamiento. Espero que esta PNL, con sus enmiendas, cuente con el apoyo de todos ustedes.

Nada más y muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rey.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Valido García.

La señora VALIDO GARCÍA: Buenas tardes de nuevo, presidenta y señorías.

Este no es un problema menor del mercado financiero y me parece que el debate más absurdo es el que gira sobre si esto sirve o no sirve porque ya hay una ley que se está tramitando —que, dicho sea de paso, ya conocemos los ritmos y las velocidades para la tramitación de leyes—. Me parece que lo verdaderamente relevante es la denuncia que hoy, una vez más, tenemos la oportunidad de hacer públicamente del abuso y de la usura que están destrozando la vida de millones de personas en este país. Esto, que es tan grave, debe contar con todos los minutos necesarios. Y si además la ley sale pronto, bienvenida sea. Creo que hay pocas maneras más útiles de aprovechar el tiempo en esta tribuna que dando a conocer una vez más la trampa en la que tantísimas familias vulnerables caen cada día y cada minuto que pasa. Familias que en el peor momento se encuentran un mensaje en el teléfono en el que se les ofrece dinero en minutos, sin papeles y a cambio de nada. Familias llevadas por la desesperación que cuando se dan cuenta, veinticuatro horas después, ya deben muchísimo más dinero del que pidieron. Familias que están perdiendo sus viviendas y sus negocios. Estoy segura de que muchos de ustedes conocen casos, incluso, de personas que han llegado a quitarse la vida porque de pronto una deuda de mil euros se convirtió en diez, doce o quince mil, y porque de repente llegaron los embargos y no había dónde reclamar o cómo localizar a esa empresa que le había ofrecido el dinero de manera automática. Son empresas sin registrar, empresas fantasmas que se mueven en las redes con facilidad. ¿Cuánta gente joven con problemas de adicciones conocen ustedes que hayan pedido este tipo de créditos? ¿En qué situación están hoy ellos y sus familias? Esto pasa delante de nuestros ojos. El debate no es si esto sirve o no sirve, porque ya estamos trabajando en una ley. ¡Que se apure esa ley!

Tenemos que hablar de algo que es muy grave. ¿Por qué van a pedir solvencia a quien pide el dinero? Esto lo digo pensando en que alguien que pueda ver mi intervención no pida nunca un crédito de este tipo y que lo que me oyó decir le sirvió para algo: ¿por qué no te piden tus nóminas?, ¿por qué no te piden avales?, ¿por qué te dan el dinero sin más? Porque el negocio está en que tú no puedas pagar, ese es el negocio, que no puedas pagar y que esos 100 o 200 euros se conviertan en miles y, si es posible, en quedarse con tu casa, con tu negocio o con tu coche. O que termines pidiéndole a un familiar miles de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 48

euros para liquidar una deuda con la que no podrás vivir cuando empiece el acoso de la llamada, del mensaje sistemático y de las amenazas. Eso le pasa hoy no a cientos de miles de personas, sino a muchas más en este país. Es tremadamente grave y denunciarlo una vez más, aunque solo sirva para que quien tenga la tentación de hacerlo piense en que de la deuda y del problema que tiene ahora va directo a la ruina, tanto él como todo su entorno familiar, habrá merecido la pena.

Solo quiero pedir al Grupo SUMAR que haga todo lo que esté en su mano, como miembro del Gobierno que es, para que tengamos esa ley pronto aquí. Por supuesto, apoyamos esta iniciativa.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzeta-Barrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Señorías, hoy debatimos una iniciativa que no trata únicamente de regulación financiera, sino de protección efectiva de los ciudadanos y ciudadanas más vulnerables y también de justicia social. En los últimos años hemos asistido a la proliferación de empresas que ofrecen créditos rápidos de pequeño importe con condiciones que, en muchos casos, alcanzan niveles claramente abusivos y con tasas de interés que multiplican de forma desproporcionada el capital prestado. Detrás de estos créditos abusivos no hay simples operaciones financieras, sino familias en situación de desesperación económica que, buscando una solución urgente, acaban atrapadas en mecanismos que en demasiadas ocasiones se convierten en estafas financieras. Este fenómeno no es anecdótico, afecta a muchas personas que, como he dicho, ante situaciones de urgencia económica recurren a estos préstamos sin disponer de información suficiente, sin evaluación real de su solvencia y, en ocasiones, frente a entidades que ni siquiera están adecuadamente registradas ni supervisadas. El resultado es conocido: espirales de endeudamiento, prácticas de recobro agresivas y, en los casos más graves, situaciones de fraude masivo que dejan a cientos de ciudadanas y ciudadanos indefensos. Y no lo decimos solo aquí, Europa ya ha reconocido la magnitud de este problema. Así, la Unión Europea aprobó ya la Directiva 2023/2225, sobre crédito al consumo, para reforzar la protección de los consumidores, en la que exige comunicaciones claras, justas y no engañosas, refuerza la obligación de evaluar la solvencia antes de conceder crédito, impulsa medidas para evitar prácticas que empujen al sobreendeudamiento y promueve que existan servicios independientes de asesoramiento. Es decir, Europa marca el camino: crédito responsable, transparencia real y protección efectiva del consumidor.

Señorías de VOX, o no se enteran o no se quieren enterar, porque, tal y como ha dicho el portavoz socialista, el Gobierno ya ha iniciado recientemente la tramitación de un anteproyecto de ley de crédito al consumo destinado a reforzar la protección de los deudores y prevenir situaciones de sobreendeudamiento, cuyo encaje está bajo la Directiva 2023/2225, como ya he dicho. Este anteproyecto prevé medidas relevantes, como el establecimiento de límites a los intereses abusivos, la obligación de que todas las entidades prestamistas cuenten con autorización y supervisión del Banco de España, el refuerzo de la evaluación de solvencia previa a la concesión de crédito, mayores exigencias de transparencia en la información precontractual y contractual, así como restricciones a determinadas prácticas comerciales y publicitarias que pueden inducir a error al consumidor. Además, la futura norma ampliará el ámbito de regulación a productos como los microcréditos y otros instrumentos de financiación rápida, que hasta ahora han operado, en ocasiones, en zonas grises del sistema regulatorio. Precisamente por ello, esta iniciativa parlamentaria resulta plenamente coherente, necesaria y, diría yo, complementaria. Nos encontramos en un momento decisivo en el que el Parlamento debe acompañar, reforzar y completar ese proceso legislativo —abierto ya, como hemos dicho, por el Gobierno— impulsando medidas adicionales que aseguren una aplicación efectiva, rápida y plenamente protectora para los consumidores y evitando que durante la tramitación normativa persistan situaciones de abuso que afecten especialmente a los ciudadanos más vulnerables.

La iniciativa que hoy se presenta propone medidas razonables y, desde luego, necesarias. Define criterios objetivos para identificar préstamos abusivos, establecer mecanismos de registro y supervisión de las entidades prestamistas, reforzar la información contractual, limitar prácticas publicitarias engañosas y dotar a las autoridades de instrumentos eficaces para evitar fraudes y abusos. Estas medidas no solo protegen a los ciudadanos, sino que también favorecen la competencia leal entre entidades financieras que sí cumplen las normas y operan con responsabilidad. Votar a favor de esta iniciativa es votar por la seguridad jurídica, por la protección de quienes más lo necesitan y por un mercado financiero más transparente y equilibrado. No se trata de impedir que exista crédito rápido, se trata de impedir que la urgencia económica de las personas se convierta en una oportunidad para la explotación financiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 49

Ekimen honen alde bozkatzea segurtasun juridikoaren alde bozkatzea da, gehien behar dutenen babesaren alde eta merkatu finantzario gardenago eta orekatuago baten alde. Kontua ez da kreditu azkarra egotea eragoztea, kontua da pertsonen premia ekonomikoa finantza esplotaziorako aukera bihurtzea eragoztea. Esandakoagatik, aldeko botoa emango dugu.

Eskerrik asko.

Votar a favor de esta iniciativa es votar a favor de la seguridad jurídica, a favor de quienes más lo necesitan y a favor de un mercado financiero más transparente y equilibrado. No se trata de impedir la posibilidad de obtener un crédito rápido, se trata de evitar que la urgencia económica de las personas se convierta en una oportunidad de explotación financiera. Por todo lo dicho, votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Gracias, presidenta.

Señorías, nosotros vamos a votar a favor de esta proposición no de ley porque se suele decir que lo que abunda no daña, y si hay un anteproyecto será bueno que antes de que ese anteproyecto llegue a esta Cámara todos los ciudadanos y ciudadanas tengan conocimiento de cuál es la posición de cada cual y, a poder ser, sin escucharla en la falta de informes, en la falta de resoluciones preceptivas, etcétera, sino que vayamos al contenido, si nos parece bien o mal lo que está pasando con esta realidad.

En su momento, desde Euskal Herria Bildu ya dijimos que lo que hacen los bancos, la práctica sistemática de los bancos, roza la usura y el expolio. Como decía David Harvey, el expolio por desposesión, la acumulación por desposesión se puede producir fuera de las fronteras o dentro de las fronteras con las poblaciones más vulnerables. Eso es lo que hacen los bancos de manera sistemática. Empiezo señalando a los bancos, aunque sé que vamos a hablar de entidades de crédito no adscritas al sistema bancario, porque no quiero dejar pasar la oportunidad de señalar una cuestión. ¿Cómo se explican las preferentes sino como usura? ¿Cómo se explican las comisiones desmesuradas, cuando a los bancos no les iba tan mal tras el rescate, sino como usura? ¿Cómo se explica, en definitiva, que la remuneración a las cuentas de depósitos de los ciudadanos y ciudadanas estuvieran siempre por debajo del valor que ellos tenían para el dinero? Pues como usura. La misma usura que hace que en 2011 —por poner un año, podría haber escogido cualquier otro— el número de desahucios que se llevaron a efecto por acción directa de los bancos fuera de 58 241 en el Estado español. En ese mismo periodo de tiempo, en 2011, se produjeron 3000 denuncias por okupaciones. De esas 3000 denuncias por okupaciones, el 93% correspondían a lo que es el delito de usurpación —es decir, viviendas vacías que eran propiedad de los bancos y que lo eran porque habían desahuciado a personas— y solo el 7% —es decir, 210 denuncias— tenían que ver con el allanamiento de morada de la primera vivienda o de una vivienda residencial. Es decir, 58 241 ejecuciones o levantamientos de acta de desahucio, 210 allanamientos de morada u okupaciones. Esa es la realidad y no la que nos intentan vender.

Por ceñirme ya al tema, si digo que lo que han hecho los bancos es usura, no puedo decir por menos que lo que hacen estas entidades de crédito o estos créditos rápidos es un atraco a mano armada, porque lo hacen incluso contraviniendo sentencias del Tribunal Supremo del Estado español, que allá por 2015 decía que para considerar un crédito y un crédito rápido en profundidad como algo referente al crédito usurario —es decir, a la usura— se tenían que dar dos condiciones: una, que se estipularan intereses notablemente superiores al interés nominal del dinero, y esto siempre se produce, y la otra, que hubiera sido aceptada por el prestatario —es decir, por la persona que solicita ese préstamo rápido o quasi instantáneo— a causa de su situación angustiosa —que casi siempre se produce—, por su inexperiencia —que no suele ser poca en un mercado tan cambiante—, o por lo limitado de sus facultades mentales.

Hay distintos estudios de diferentes asociaciones de consumidores y bufetes de abogados —que no tienen precisamente los mismos intereses que las asociaciones de consumidores, pero que ven de parecida manera cuál es el problema— que dicen que la información que ofrecen es confusa cuando no nula, que las comisiones que practican por morosidad o por la cláusula de cancelación son salvajes, porque rondan porcentajes que se disparan incluso por ciento o en miles por ciento, y que los honorarios —porque así los llaman y no intereses— son intereses que van desde el 400 % hasta el 5000 %. Acuérdense que una de las cláusulas del Tribunal Supremo para declarar algo como usura o crédito usurario era que se practicara un interés notablemente superior al del dinero. Pónganle que esté en el 3%, en el 4%, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 50

el 5 % o en el 2 %, como ha estado en los últimos años, pues aquí estamos hablando del 400 al 5000 %. Todavía habrá alguien que diga que esto es razonable, que esto es normal.

Hay más. Hacen trampas con los días hábiles, hacen trampa con la inmediatez, porque con la inmediatez del 'clic y dispón de tu dinero en quince minutos, en cinco minutos' no hay manera física de comprobar que la información que requieren la puedan constatar, que la puedan pulsar, que puedan determinar que esa información es real o ficticia, porque seguramente ni siquiera en eso se molestan. ¿Pero por qué se da todo este despropósito? Porque no son entidades de crédito y, al no serlo, no están sujetas a la supervisión de los bancos estatales, en este caso del Banco de España en tanto que Estado español.

Por tanto, y para finalizar, nosotros siempre estaremos a favor de leyes contra la usura, porque, desgraciadamente, perdemos mucho tiempo legislando y apoyando medidas para favorecer a los sectores tractores de la economía —y no sé por qué se piensa que la especulación y la reproducción del dinero es más importante que la industria y la reproducción del trabajo—, pero nunca o casi nunca tenemos espacio para denunciarles y para ponerles frente al espejo de la indignidad de los hechos que provocan. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.

Pel Grup Parlamentari Junts per Catalunya, senyor Cruset Domènech. Quan vulgui.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Moltes gràcies, presidenta.

Massa sovint veiem com la condició humana acredita la seva capacitat pràcticament infinita de mostrar-nos la seva maldat. De mostrar-nos com determinats individus de la nostra societat no tenen cap mena d'escrúpol per aprofitar-se de les desgràcies, dels patiments, dels moments difícils dels altres. I el tema de debat d'avui n'és un clar exemple. Que una empresa de préstecs ràpids i d'interès abusiu s'aprofita que una persona passa per un mal moment, és evident que és un fet ja totalment reprobable. Que ho faci, a més a més, amb una estratègia prèviament premeditada per generar-li un major endeutament i una major angoixa i així poder extreure-li més recursos i, fins i tot, portar-lo a la ruïna personal és totalment inadmissible.

Pertant, és evident que cal posar-hi solució. Regularitzar aquests préstecs i introduir aquestes empreses dintre del sistema de supervisió de vigilància i de punició del sistema públic. Un registre clar, una norma clara i una fiscalització clara que garanteixi als ciutadans un marc normatiu que els hi permeti defensar-se com cal. Però la pregunta també és: si la situació és tan greu— que ho és—què hem fet fins ara, senyors del Govern? Per què no van impulsar una iniciativa just arrencar la legislatura? I, per tant, unes preguntes si no estarem de nou davant d'un acte de propaganda electoral per quedar bé i prou. I la resposta a aquesta pregunta és evident que sí, només cal veure que aquesta iniciativa és un text que no té cap capacitat normativa. Cap ni una.

Però encara hi ha més preguntes a fer-nos. Amb el que proposen en aquesta iniciativa, arreglen l'arrel del problema? Amb la seva iniciativa s'acaben les causes del problema que patim? Doncs no. Fixin-se vostès afirmen en la proposta que les empreses que s'anuncien en el metro a la televisió o per internet, oferint crèdits de petits imports, han proliferat molt en els darrers anys. Però vostès, Govern i socis del Govern, no es pregunten precisament per què han proliferat tant en els últims anys? Per què n'hi ha més que mai i, a més a més, tenen capacitat econòmica per fer grans publicitats per captar els possibles clients necessitarats? Doncs ja els hi dic jo: perquè cada vegada hi ha més gent econòmicament necessitada, perquè cada vegada hi ha més gent al límit de la seva capacitat que es veu abocada a aquest sistema d'usura com a úlit i dramàtic recurs. Perquè cada vegada hi ha més víctimes de la pobresa que vostès, des del Govern i els seus socis van estenent per tot el seu país.

Any 2025. Vostès constantment proclamen als quatre vents el gran moment econòmic que viu a Espanya. El Govern i els seus socis diuen: » España va com un cohete. España va viento en popa y a toda vela». Però la realitat és que hi ha 4 milions i 200 000 persones que declaren arribar a final de mes amb moltíssima dificultat. La realitat és que hi ha 18 milions d'espagnols que declaren no tenir cap mena de capacitat per encarar despeses imprevistes. 12 milions i 800 000 espagnols viuen en una situació de risc de pobresa o exclusió social. Milions de personnes que, desesperades per culpa de les seves nefastes polítiques econòmiques, socials i d'habitatge i per no veure un futur esperançador en el seu país. Milions de personnes abocades a intentar arribar com sigui a final de mes o a superar, com sigui, la pròxima despesa sobrevinguda i inesperada. Milions de personnes que, pel seu patiment enorme, són víctimes fàcils d'aquesta xarxa d'empreses que busquen sucionar-los cap a un préstec fàcil que els hi arregli un problema immediat, però que en realitat és un sistema absolutament usurer que fàcilment els portarà, com deia, a la misèria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 51

Per tant, és evident que cal regular aquest sector i fer-ho en forma de llei, no pas en forma de declaració com avui. Però també és evident, com deia, que això no ho arregla una proposició no de llei sense capacitat legislativa. Com també és evident que de ben poca cosa servirà tot el que es pugui fer si cada vegada són més les personnes que segueixen patint risc de pobresa i dificultats a Espanya per culpa de les polítiques del Govern i dels seus socis.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

Demasiado a menudo vemos cómo la condición humana acredita su capacidad prácticamente infinita de mostrarnos su maldad, de mostrarnos cómo determinados individuos de nuestra sociedad no tienen ningún tipo de escrúpulo para aprovecharse de las desgracias y sufrimientos, de los momentos difíciles de los demás. Y el tema del debate de hoy es un claro ejemplo. Que una empresa de préstamos rápidos a interés abusivo se aproveche de que una persona está pasando por un mal momento es evidente que es un hecho ya totalmente reprobable, pero que además lo haga con una estrategia previamente premeditada para generarle un mayor endeudamiento y una mayor angustia y con eso poder extraerle más recursos o incluso llevarlo a la ruina personal es totalmente inadmisible.

Por lo tanto, es evidente que hay que ponerle solución, regularizar esos préstamos e introducir a estas empresas dentro del sistema de supervisión, vigilancia y punición del sistema público, de un registro claro, una norma clara y una fiscalización clara que garantice a los ciudadanos un marco normativo que les permita defenderse como es debido. Sin embargo, la pregunta también es: si tan grave es la situación, que lo es, ¿qué han hecho hasta ahora, señores del Gobierno? ¿Por qué no impulsaron una iniciativa cuando arrancó la legislatura? Y uno se pregunta si no estaremos una vez más ante un acto de propaganda electoral para quedar bien y nada más. La respuesta a esa pregunta es evidentemente que sí. Basta con ver que esta iniciativa es un texto que no tiene ninguna capacidad normativa. Ninguna.

Pero aún hay más preguntas que hacemos. ¿Con lo que proponen en esta iniciativa solventan la raíz del problema, con su iniciativa se acaba con las causas del problema que sufrimos? Pues no. Fíjense: ustedes afirman en la propuesta que las empresas que se anuncian en el metro, en la televisión o por Internet ofreciendo créditos de pequeños importes han proliferado mucho estos últimos años. Pero ustedes, Gobierno y socios del Gobierno, ¿no se preguntan precisamente por qué han proliferado tanto estos últimos años? ¿Por qué hay más ahora que nunca y, además, tienen la capacidad económica para costearse grandes publicidades para captar a esos posibles clientes necesitados? Se lo digo yo: porque cada vez hay más gente económicamente necesitada, porque cada vez hay más gente que está al límite de su capacidad, que se ve abocada a este sistema de usura como último y dramático recurso. Porque cada vez hay más víctimas de la pobreza que ustedes desde el Gobierno y sus socios van extendiendo por todo su país.

Año 2025. Ustedes constantemente proclaman a los cuatro vientos el gran momento económico que vive España. El Gobierno y sus socios dicen: España va como un cohete, España va viento en popa y a toda vela. Pero la realidad es que hay 4 200 000 personas que declaran llegar a fin de mes con muchísima dificultad. La realidad es que hay 18 millones de españoles que declaran no tener ningún tipo de capacidad para afrontar gastos imprevistos y 12 800 000 españoles viven en situación de riesgo de pobreza o exclusión social. Millones de personas que, desesperadas por culpa de sus nefastas políticas económicas, sociales y de vivienda y por no ver un futuro con esperanza en su país, están abocadas a intentar llegar como sea a fin de mes o a superar como sea el próximo gasto sobrevenido e inesperado. Son millones de personas que, por su enorme sufrimiento, son víctimas fáciles de esta red de empresas que buscan succionarlas hasta un préstamo fácil que les arregle un problema inmediato, pero que, en realidad, es un sistema absolutamente usurero que fácilmente les llevará —como decía— a la miseria.

Así pues, es evidente que debe regularse este sector y hay que hacerlo con una ley, no en forma de declaración, como hoy. Pero también es evidente —como decía— que esto no lo va a solventar una proposición no de ley sin capacidad legislativa. Como también es evidente que de bien poco servirá todo lo que se puede hacer si cada vez son más las personas que siguen sufriendo riesgo de pobreza y dificultades en España por culpa de las políticas del Gobierno y de sus socios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Moltes gràcies, senyor Cruset.

Pel Grup Parlamentari Republicà, el señor Salvador i Duch.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Salvador i Duch.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 52

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bona tarda.

Gràcies, presidenta.

Bé, ens agradaria anar a les arrels del problema, que és la pobresa, la manca d'una banca pública. Però bé, benvingudes són les tesis paliatiuves de cara a que la gent que està necessitada pateixi el menys possible.

Avui votarem que sí a aquesta PNL, perquè cal posar fi a la pirateria del crèdit. Però com deia abans, ho deixo clar des del primer moment, bones paraules, però volem fets perquè la butxaca de la gent no espera i votarem a favor per tres raons.

Primer, perquè protegeix els crèdits dels petits, els de la gent dels qui no tenen marge, els de menys de 200 euros que no poden seguir en una zona sense llei. Segon, perquè posar ordre de veritat qui vulgui prestar diners ha d'estar registrat i identificat i sota supervisió del Banc d'Espanya. Prou xiringuitos digitals amagats darrere d'una web, com si la llei no anés amb ells. I tercer, perquè posa llum a la trampa. La publicitat no pot prometre diners fàcils i amagar la lletra petita com fan aquests moments.

En crèdit, o es diu clar el cost real des del primer segon, o és engany i hi ha abús. Perquè ens entenguem on va aquesta proposta no de llei? Amb un exemple clar: imagini's una veïna a qui se li espallla la caldera en ple hivern. No té estalvis, entra a internet i veu un anunci 100 euros ara mateix sense papers. Sembla una solució per aquell que necessita, doncs, acaba clicant i llavors entra a l'engany. Aquí hi ha abús. Això no pot ser. I no parlem de coses petites. Parlem de casos d'en TAE de 59 000 %. Jo abans li he preguntat al proponent si aquesta xifra era real o no és real. I m'ha dit que sí, que és real. 59 000 % TAE. Això no és un préstec, això és un robatori a plena llum del dia a les persones més necessitades.

Aquesta PNL, de manera didàctica, demana exactament això: control, registre, transparència i protecció per als microcrèdits, que són justament els que demanen les famílies amb menys recursos. Ara bé, diguem-ho clar, hi ha una part de crítica que s'ha de fer i recordo que està en el govern que està en el Consell de Ministres que tenen el ministre de Consum i penso que podríem anar una mica més enllà o si no, fer una mica més ràpid.

Per això Esquerra Republicana dirà que si a aquesta PNL, però estem ja amb ganas de que arribi la llei per poder fer tres esmenes que crec que poden millorar la seva proposta. La primera és el dret de retracte. Crec que és important. Quan una família no pot pagar massa sovint el banc venen el seu deute a un fons voltor perquè el ven a quatre duros. Doncs bé, el fons el compra barat i nosaltres el que demanem és que la família, si pot recomprar, també ho faci al mateix preu. Nosaltres diem si el vostre deute s'ha venut barat, vosaltres heu de poder liquidar-lo també barat. Ni un euro més. Prou fer negoci, com deia abans, amb el patiment. Segona: mediació abans del judici. Abans de portar una família als tribunals i condemnar-lo a l'angoixa, ha de ser obligatori —ho repeteixo— ha de ser obligatori seure, parlar i pactar. Volem un mediador que ajudi a acordar un pla de pagament possible i digne i no fer que s'endeuti més encara aquella família que no pot pagar aquest deute. Menys violència burocràtica i més solucions humanes.

I tercera: perquè això sigui coherent, topalls d'interessos molt més baixos. Precisament els microcrèdits creiem que en aquests casos els crèdits han de ser molt més baixos. Tant de bo hi hagi algun dia una banca pública que pugui realment tenir com a retorn un retorn social, i no només a base de beneficis pel que fa falta per moltes coses. I aquesta seria una.

Per tant, com deia abans, votarem a favor perquè és un pas. Però avisem: ens agradaria que això ben aviat sigui ja una realitat, s'hagi esmenat, s'hagin transaccionat i hi hagi una protecció real i justícia per a totes aquestes persones.

Moltes gràcies.

Buenas tardes.

Gracias, presidenta.

Yendo a las raíces del problema, que es la pobreza y la falta de una banca pública, bienvenidas sean las tesis paliativas para que la gente que está necesitada sufra lo menos posible.

Hoy vamos a votar que sí a esta PNL, porque es importante poner fin a la piratería del crédito, pero, como decía, dejo claro desde el principio que son buenas palabras, pero que queremos hechos, porque el bolsillo de la gente no espera.

Vamos a votar a favor por tres motivos. En primer lugar, porque protege los créditos de la gente, de aquellos que no tienen margen, de los de menos de 200 euros, que no pueden seguir en un espacio sin ley. En segundo lugar, porque hay que poner orden de verdad y aquellos que quieran prestar dinero tienen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 53

que estar registrados, identificados y bajo la supervisión del Banco de España. Basta ya de chiringuitos digitales escondidos tras una web como si la ley no fuera con ellos. Y, en tercer lugar, porque arroja luz a esta trampa. La publicidad no puede prometer dinero fácil y esconder la letra pequeña, como lo hace en estos momentos.

En un crédito, o se dice claramente el coste real desde el primer segundo, o es engaño. Y cuando hay engaño, hay abuso. Para que nos entendamos: ¿hacia dónde va esta propuesta no de ley? Pondré un ejemplo claro. Imagínense ustedes a una vecina que tiene un problema con la caldera en pleno invierno, no tiene ahorros, entra en Internet y ve un anuncio: 100 euros ahora mismo, sin papeles. Parece una solución. Y aquel que lo necesita acaba dándole a ese enlace y entra ya en ese engaño. Aquí hay abuso, esto no es permisible. Y no hablamos de cosas pequeñas, sino de casos de hasta, por ejemplo, 59 000%. He preguntado al proponente si esta cifra es real y me ha dicho que sí, que es real, 59 000% de TAE. Esto no es un préstamo; esto es un robo a plena luz del día a las personas más necesitadas.

De forma didáctica, esto es lo que pide esta PNL: control, registro, transparencia y protección para los microcréditos, que justamente son los que solicitan las familias con menos recursos. Ahora bien, seamos claros, tenemos que ser críticos también. Les recuerdo que están ustedes en el Gobierno, en el Consejo de Ministros, tienen ustedes al ministro de Consumo y me parece que podríamos ir un poco más allá también o, al menos, hacerlo de forma más rápida.

Por eso, Esquerra Republicana va a decir que sí a esta PNL, pero estamos con ganas de que llegue la ley para poder realizar tres enmiendas que creo que pueden mejorar su propuesta. En primer lugar, el derecho de retracto, que me parece que es importante cuando una familia no puede pagar. A menudo, el banco ve aquí un fondo buitre y lo puede vender por cuatro duros y el fondo lo compra barato. Lo que le pedimos nosotros es que si la familia puede recomprarla lo haga al mismo precio. Nosotros decimos que ustedes tienen que poder liquidarlo barato también, ni un euro más. Basta ya de hacer negocio con el sufrimiento. En segundo lugar, que haya una mediación antes del juicio. Antes de llevar a una familia a los tribunales y condenarla a la angustia tiene que ser obligatorio —insisto, obligatorio— sentarse para hablar y pactar. Queremos un mediador que ayude a acordar un plan de pago posible y digno y evitar que esa familia que no puede pagar la deuda se endeude aún más. Menos violencia burocrática y más soluciones humanas. Y también queremos topes de intereses mucho más bajos para esos microcréditos. Nos parece que en estos casos los créditos tienen que ser mucho más bajos. Ojalá exista una banca pública un día que sea capaz de tener como retorno un retorno social y no tan solo beneficios, porque es necesario para muchos menesteres y este sería uno.

Como decía, vamos a votar a favor porque es un paso. Sin embargo —avísanos—, nos gustaría que dentro de poco esta sea ya una realidad, se haya enmendado, transaccionado y exista una protección real y justicia para todas estas personas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Salvador.

Muchas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Argüelles García.

El señor **ARGÜELLES GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Señorías de SUMAR, lo que hoy nos traen aquí no es una iniciativa para proteger a los ciudadanos, es una paradoja política. Hace poco más de un mes, el 7 de enero, el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de ley que regula los créditos al consumo en términos similares a lo que ustedes plantean hoy en esta PNL para regular los créditos rápidos. Hablaba el portavoz de SUMAR de acelerar la tramitación parlamentaria. ¿Ustedes van a acelerar? Tienen más de 150 iniciativas legislativas en el cajón de la señora Armengol, cincuenta del Partido Popular. ¿Ustedes nos están diciendo que van a acelerar? Dejen de engañarnos, dejen de hacer el ridículo en esta Cámara. (Aplausos).

El portavoz del Grupo Socialista nos amenazaba diciendo que veremos qué votamos con esta iniciativa y qué votamos con el anteproyecto de ley. Señores del Grupo Socialista, ¿van a cambiar el ritmo? ¿Van a sacar todas las iniciativas legislativas de los grupos para que se tramiten y que hablemos los representantes de los ciudadanos? ¿Lo van a hacer? Porque hay más de 150 iniciativas legislativas paralizadas en esta Cámara y cincuenta son del Grupo Popular. También decía: ¡Imagínense si España la gobernase la derecha! Oiga, lo que vivimos es lo que sufrimos con su Gobierno: más inflación, más impuestos y cada vez los ciudadanos tenemos menos dinero en nuestros bolsillos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 54

Ustedes, señorías de SUMAR, vienen hoy aquí a instarse a sí mismos a hacer lo que ya está en marcha. Oiga, esto no es iniciativa parlamentaria; esto es un teatro. Todos los intervenientes de los grupos hemos identificado como un problema los créditos rápidos. Legislen, legislen. Miren, el Partido Popular lo dijo en el año 2017 en esta Cámara, ¿y qué votaron ustedes?, ¿votaron a favor? No. ¿Qué hicieron desde el año 2018 para regular los créditos rápidos? Absolutamente nada. Dejen ustedes de hacer el ridículo. (**Aplausos**).

El proyecto de ley sobre creación de la autoridad financiera, presentado en marzo del año 2024, está paralizado, bloqueado en esta Cámara. ¿Han renunciado ustedes ya a crear la autoridad? Parece que no. El Grupo Socialista presenta una enmienda a esta PNL diciendo que proponen reforzar el control de las cláusulas abusivas a través de la futura autoridad de defensa del cliente financiero. ¡Oiga, dejen de reírse de los ciudadanos! Llevan desde marzo de 2024 con esa ley aquí y está paralizada, no sabemos nada de ella, no se ha convocado la ponencia. Ustedes están engañando a los ciudadanos, o quizás estén valorando usarlo, como hacen habitualmente, como moneda de cambio en cualquiera de sus pactos de la Moncloa.

En su PNL, señorías de SUMAR, ustedes piden definir qué es un préstamo abusivo, limitar la usura, eliminar el umbral de 200 euros y piden controlar la publicidad. ¡Oiga, que todo eso lo dice el anteproyecto de ley aprobado el 7 de enero! Piden registro y supervisión obligatoria. El anteproyecto de ley refuerza la supervisión y el control por parte del Banco de España. Piden ustedes evaluación de solvencia. El anteproyecto de ley lo establece como obligatorio. Oiga, ¿qué estamos debatiendo hoy aquí, una PNL o están haciendo teatro, o un video para TikTok?

Miren, gobernar no es presentar PNL para tapar sus diferencias. Gobernar es traer el anteproyecto de ley, tramitarlo y aprobarlo con las aportaciones de los grupos. Si creen en esta Cámara, desbloqueen las leyes que están pendientes en el cajón de la señora Armengol y permitan que el Parlamento legisle. Porque ustedes son unos cobardes; se esconden detrás de la Mesa con la mayoría que no representa a los ciudadanos. Utilizan los tiempos parlamentarios a su favor y no a favor de los españoles. Son una auténtica banda. Ustedes no están a la altura de la responsabilidad que ocupan. No nos hagan perder el tiempo, dimitan y dejen hablar a los ciudadanos.

Vayamos al fondo. El problema no es solo normativo, es económico. El volumen mensual de préstamos al consumo está en 4000 millones de euros. No veíamos esas cifras desde 2008. Ha aumentado un 20% y está en máximos desde 2007. ¿Estamos ante una euforia consumista? No, estamos ante el poder adquisitivo de los españoles. Mientras que el crédito sube, el ahorro baja. La tasa de ahorro de las familias está en mínimos, en el 12% de la renta disponible. Las familias ahorrar menos y se endeudan más, y no para caprichos, sino para sostener el gasto ordinario. Son 4 millones de españoles los que no llegan a final de mes. Sus subidas de impuestos, la inflación acumulada y el encarecimiento del coste de la vida han erosionado la renta real de millones de hogares. Para muchas familias el crédito ha dejado de ser una herramienta puntual y se ha convertido en una necesidad urgente. Sus políticas han convertido el endeudamiento de los españoles en un mecanismo de supervivencia, y aquí está la contradicción del Gobierno. Ustedes presumen de que la economía va como un cohete, pero los españoles tienen que recurrir a préstamos rápidos para cubrir la brecha entre salarios y precios. Estamos claramente ante un síntoma de agotamiento económico. Lo dice hasta su CIS. Se ha multiplicado por seis el número de personas que se consideran de clase pobre o baja. Ha pasado del 3% en 2019 a más del 18% en enero de este año. (**Muestra un gráfico evolutivo entre los años 2019 y 2026**). El 60% de la clase media española se siente pobre, y esos son los españoles que se levantan todos los días para cumplir con sus obligaciones. Esto no se resuelve con un titular.

El Partido Popular presentó en el año 2017 una PNL en estos términos. ¿Ustedes qué hicieron, señor Alonso Cantorné? Se abstuvieron, no la apoyaron. ¿Qué han hecho hasta hoy? Absolutamente nada. Bienvenidos, pero si de verdad creen que hay que actuar, tramiten en esta Cámara el anteproyecto que ya ha aprobado el Consejo de Ministros. Ustedes están continuamente atacando el sistema financiero, cuando nuestro sistema financiero es uno de los mejores, si no el mejor del mundo. El problema aquí es que no tenemos a nadie al volante, que no hay un Gobierno que se ocupe de los problemas de los españoles. Miren, han convertido la Moncloa y Ferraz en la cueva de Alí Babá y los cuarenta sanchistas, utilizan el Gobierno y el partido como tapadera para lucrarse. Están en una competición para ver quién roba más y más rápido.

Menos teatro y más responsabilidad. Devuelvan la voz a los españoles. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Argüelles.

Para organizarnos, les anuncio que solo veremos dos mociones hoy y dejaremos la tercera para mañana.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 55

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA VALIDO GARCÍA), SOBRE EL IMPACTO EN LA ECONOMÍA CANARIA DE LA FALTA DE APLICACIÓN E INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA EUROPEA Y ESPAÑOLA EN VIGOR POR SU CONDICIÓN DE REGIÓN ULTRAPERIFÉRICA. (Número de expediente 173/000148).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpellación urgente, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el impacto en la economía canaria de la falta de aplicación e incumplimientos de la normativa europea y española en vigor por su condición de región ultraperiférica. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Valido García. (**Rumores**). Un poco de silencio, por favor. Señora Valido, cuando quiera.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas tardes, de nuevo, presidenta.

Señorías, hoy defiendo esta moción que es consecuencia de la interpellación que hice la pasada semana al ministro de Economía, don Carlos Cuerpo, para hablar de la aplicación del régimen económico y fiscal y de la aplicación del artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Estamos hablando de dos normas de rango legal —nuestro régimen económico y fiscal incluido en la Constitución— que fueron concebidas para proporcionar la cohesión social y para garantizar la igualdad de oportunidades con los territorios del continente. Desde hace siglos entendió la Corona de España —en aquel momento, Corona de Castilla— que era absolutamente necesario un tratamiento diferenciado para que las islas se pudieran desarrollar, para que se pudiera fijar población. Repito, un tratamiento diferenciado. Después de aquello, en 1852, llegó la Ley de Puertos Francos, con Bravo Murillo. Después, el Régimen Económico y Fiscal. Y, por último, la Unión Europea. Pero todas estas medidas —insisto, de rango legal, de obligado cumplimiento—, pensadas para superar los problemas estructurales de un archipiélago que está muy lejos y que además tiene problemas de doble insularidad, no se cumplen exactamente. Tanto es así que esta reclamación que yo hacía es una reclamación histórica que pueden ver en muchas actas del Parlamento canario con Gobiernos de todos los signos: con Gobiernos de Coalición Canaria con el Partido Popular, con Gobiernos de Coalición Canaria con el Partido Socialista y con Gobiernos del Partido Socialista sin Coalición Canaria. Ha sido una reclamación permanente porque el incumplimiento supone que vivir en Canarias sea mucho más caro, que desarrollar negocios en Canarias sea mucho más caro y que las oportunidades para la generación de empleo y para la calidad de vida sean mucho más difíciles.

Lo que pedimos hoy aquí —tal como expliqué al ministro la pasada semana— son dos asuntos muy importantes, pero muy sencillos. Hoy no planteamos en los puntos de acuerdo ninguna solicitud que sea complicada de entender ni de cumplir; pedimos una mesa de trabajo entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Economía para hacer una revisión, porque a veces ya no hablamos de incumplimiento, sino de cumplimiento deficitario o de trasposición de normas mal aplicadas a un territorio que es diferente. Esto también perjudica a la economía de las islas porque perjudica a los bolsillos de los canarios y las canarias que tienen que pagar todo mucho más caro.

Por otro lado, el otro punto que planteamos es la petición de buscar una forma legal de compartir datos tributarios y fiscales, datos que nos permitan evaluar si las medidas que existen hoy son las adecuadas, si están surtiendo su efecto o si no lo están haciendo. Hacer una evaluación rigurosa requiere de datos, datos que solo tiene el Estado español y que el Gobierno canario no puede compartir. Esto no pasa en el caso del País Vasco, donde sí pueden compartir los datos, a diferencia de otros territorios. Esta soberanía del dato, señorías, es muy importante porque es la única manera en la que un territorio puede evaluar el efecto de sus medidas, conocer si están siendo realmente beneficiosas o si están causando perjuicio. Esto que podría parecer poco relevante —algo de lo que solemos hablar poco— es fundamental, se trata de compartir la información, de tener derecho a conocer los datos que tienen que ver con nuestros territorios, con nuestra fiscalidad, con nuestra tributación.

Como ven, son dos puntos de acuerdo que no deben generar mayor conflicto ni mayor discrepancia y que nos parece que no son solo justos, sino que además sirven para que podamos hacer las cosas mejor. Lo que estamos pidiendo es evaluar rigurosamente, con los datos necesarios, si las medidas de las que nos hemos dotado en los últimos años realmente están teniendo el efecto en la población que perseguían. Eso es lo que les pido hoy, que apoyen esta moción y que consigamos hacer ese trabajo riguroso para la mejora de un territorio y de la gente que lo habita, un territorio ultraperiférico con unas circunstancias muy diferentes a las de cualquier otro territorio de la Península y de todo el continente. De hecho, no somos la única región ultraperiférica europea que tiene tratados diferentes y consideración singular.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 56

Se han presentado dos enmiendas: una por parte del Grupo Socialista, otra por parte del Grupo Popular. En cuanto a la del Grupo Socialista, imagino que ahora quien la va a defender —la compañera diputada Alicia Álvarez— lo hará diciendo que esto ya se hace y que no hace falta. Nosotros no lo compartimos, esa fórmula de enmiendas a las propuestas —a las nuestras y a otras— haciendo alusión a las fórmulas continuar haciendo..., impulsar las medidas..., avanzar... no nos sirve. Queremos una mesa de trabajo rigurosa con datos e información. Por otro lado, quiero recordar que, aunque parezca que se está haciendo —en otros momentos, siendo el Partido Socialista miembro del Gobierno en solitario y también gobernando con Coalición Canaria—, hemos reclamado siempre una mejora, una evaluación y un seguimiento del Régimen Económico y Fiscal y de nuestra consideración de región ultraperiférica.

En la segunda enmienda, el Grupo Popular ha aportado alguna expresión, algunas palabras a nuestro texto original, que es básicamente el texto que continúa. Las hemos aceptado porque el texto es el mismo, el objetivo es el mismo, solo se han añadido una expresión y dos palabras y creemos que podemos aceptar esas palabras que refuerzan. Por lo tanto, hablamos ahora de un texto transaccional que, insisto, es fundamentalmente nuestro texto con algún término de refuerzo.

Espero contar con el apoyo de ustedes. Como ven, no pedimos dinero, no pedimos competencias, no pedimos amnistía, no pedimos financiación singular; pedimos una mesa de trabajo y compartir los datos que nos afectan. Yo creo que es justo y espero contar con su apoyo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por los grupos interviene en primer lugar, por el Grupo Socialista, la señora Álvarez González.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, así es, son muchas las singularidades de Canarias y lo sabemos bien. Lo sabemos bien, ¿sabe usted quiénes? Los seis diputados socialistas canarios que siempre siempre defendemos en esta sede lo mejor de nuestra tierra (**aplausos**), que siempre hacemos nuestro trabajo con rigor. ¿Sabe usted? Nosotros llegamos aquí y nos ponemos las gafas de Canarias para analizar todo lo que entra, todos los proyectos, todas las leyes y asegurarnos de que tienen en cuenta precisamente esas singularidades. Por eso nos agració el planteamiento de someter a mayor análisis el impacto de las políticas y afinar mejor el engranaje con Canarias, fortalecer nuestro REF —que tanto defendemos— y proteger nuestra condición de ultraperiferia, como lo ha hecho recientemente el ministro Torres ante la comisión, velando por nuestra región y nuestro POSEI.

Pero tengo que señalarle, señoría, que en su moción hay defectos básicos, hay errores materiales que hay que precisar. Se dice en el texto que en Canarias no hay crecimiento económico, que no hay inversión, que no hay seguridad jurídica, que el PIB decrece y que el paro aumenta. Y esto digo yo, señorías del Grupo Popular, que ustedes no lo suscriben porque el vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía opina, como yo, que esto no es verdad: el PIB aumenta hasta en un 4%; la tasa de paro está en menos de la mitad que hace diez años; la inversión extranjera ha batido récords en 2025. Es decir, no dudo, señoría, que tengamos mucho que mejorar, cero autocoplacencia, pero conviene situar dónde están los problemas y dónde están las mejorías, y así vamos a trabajar de forma más acertada.

Señorías, las políticas estatales —sí, las estatales— tienen mucho que ver en esa situación que ha quedado atrás, que ha quedado desfasada, esa que usted describe. Pero mejor pongamos datos sobre la mesa, veamos unos pocos ejemplos. Hablamos de las entregas a cuenta, que han ido aumentando anualmente un 8%. Hablamos de dinero que recibe Canarias para financiar los servicios públicos, como la educación, la vivienda y la sanidad, aquellos que hoy no funcionan en Canarias, que recibirá 7000 millones de euros en el año 2026. Esas son las políticas estatales para Canarias. (**Aplausos**). Y hablemos —porque tenemos que hablar también— del nuevo modelo de financiación, que aportaría 1100 millones de euros y del que ustedes recelan. Ya le digo y le adelanto que estos 1100 millones son unos cuantos cientos de millones más que ese nuevo proyecto de decreto del que los escuchamos hablar.

Recordemos también cómo este Gobierno presidido por Pedro Sánchez ha contribuido a que los canarios vivan mejor. Sí, a que los canarios vivan mejor, porque se han elevado los conceptos que el Gobierno puede subir: los salarios de los funcionarios públicos, por supuesto; se han subido de forma digna y justa las pensiones. Y miro a las señorías del Grupo Popular porque, a pesar de ustedes, los pensionistas de España y los canarios y las canarias hoy cobran mucho más. (**Aplausos**). Y también ha sido un poco a pesar de ustedes, pero lo hemos conseguido, el gran éxito de subir el salario mínimo. Aquí hago un paréntesis porque la subida del salario mínimo en Canarias tiene una traducción clara, ya que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 57

desgraciadamente en Canarias el salario mínimo es el más común de los salarios y con esta subida hemos conseguido contrarrestar los problemas económicos que nos han venido dados.

Por tanto, tenemos que ser conscientes de que desde el Estado se promueven todas las políticas a favor, pero es ahora en Canarias donde tenemos que seguir trabajando para mejorar nuestra productividad, para que la cifra de negocio siga subiendo en las empresas, pero para que se reparta entre los canarios y las canarias. A pesar de todas estas políticas promovidas por el Gobierno de España, los canarios y las canarias no lo acaban de sentir en sus bolsillos porque eso, señorías, depende en muy buena medida del Gobierno canario. Por ejemplo, en relación con la vivienda me pregunto: ¿El Gobierno de Canarias está haciendo lo suficiente para intervenir en la política de vivienda, cuando ni siquiera aplica la ley de vivienda? (**Aplausos**). Me pregunto, señorías: ¿Será que los canarios no notan la mejora en sus bolsillos porque están gastando cientos de euros en seguros y en médicos privados? Porque la sanidad canaria está en la UVI y es imposible acceder a ella. Da igual si hablamos de atención primaria, de especialistas o de los quirófanos, tenemos las listas de espera más altas que hemos conocido.

Necesitamos, señorías, que el dinero cunda más en Canarias, que se gaste bien el presupuesto, que no sobren más de 1000 millones del presupuesto del Gobierno de Canarias, como sobraron en 2024 y en 2025. El potencial de Canarias es enorme. Se aprecia un cambio positivo por fin en la tendencia estructural y tendremos que trabajar para que siga ahí. La política económica de Canarias debe centrarse en apostar por la I+D+i, en la formación profesional, en definitiva, en la economía del conocimiento.

Le brindo mi ayuda, señoría, aquí en estas Cortes para exigir cuánto sea al Gobierno, y le brindo mi ayuda para mejorar en la gestión de Canarias. Le brindo también la ayuda de los parlamentarios canarios que han trabajado en un paquete de medidas para afrontar y hacer mejor la vida de los canarios y las canarias. Y sí, señorías, con todo esto les digo que nos gustaría seguir afinando más en todas las leyes, en todas las políticas, en todos los instrumentos que repercuten en Canarias. Nos gustaría poder aprobar su moción, pero hemos planteado una enmienda que la hace más eficiente, donde lo que le pedimos no es crear un elemento nuevo, sino aprovechar lo ya existente, es decir, el Consejo Asesor para la Promoción Estratégica y Comercial de Canarias, pues es un órgano que existe, que está regulado y engrasado. No le pido complacencia, pero sí acertar en el tiro y poner los esfuerzos en donde toca, sin evadir responsabilidades. Le pido, señoría —y termino— que no nos engañemos, las soluciones en Canarias también deben salir de Canarias.

Muchísimas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Álvarez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Delgado-Taramona Hernández.

La señora **DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ**: Buenas tardes.

Muchas gracias, presidenta.

Señora Valido, usted sabe igual que yo que esta moción que presenta, lamentablemente, no va a servir para nada —ya lo hemos visto— porque los canarios ya conocemos de sobra lo poco que le importamos a Pedro Sánchez. Aun así, hemos intentado enmendar esta moción: ampliamos la coordinación, que usted propone solamente con el Ministerio de Economía, para que todo el Gobierno de España se involucre, porque la ultraperiferidad es algo que es multisectorial, pero también transformamos su petición de acceso a información tributaria con fines estadísticos para que sea admisible, porque mi partido tiene vocación de gobierno y por eso nos vemos obligados a apoyar iniciativas que se puedan materializar.

Pero lo que me sorprende, y mucho, es que usted a estas alturas todavía alberga alguna esperanza. ¿De verdad cree que este Gobierno se va a sentar a una mesa a revisar los incumplimientos con el Régimen Económico y Fiscal de Canarias con nuestra condición de región ultraperiférica? ¿De verdad que confía en un Pedro Sánchez que no ha cumplido ninguno de los compromisos que adquirió con su partido para que le invistiesen presidente? (**Aplausos**). ¿Usted cree realmente que se van a poner a revisar directivas europeas para asegurar que se respeta el artículo 349 del tratado cuando España es hoy el país con más directivas sin transponer de toda la Unión Europea? Más de cien directivas sin transponer e infracciones y sanciones que vienen en camino. Este es el prestigio internacional que está proyectando Pedro Sánchez. A mí no me extraña el trato que recibió la semana pasada precisamente en la cumbre de líderes europeos en Bélgica, la verdad.

A los canarios, que Sánchez solo piense en nosotros en verano cuando viene a disfrutar a su palacio en La Marea, en Lanzarote, ya no nos sorprende. Lleva muchos años tomándonos el pelo. Lo que sí duele, lo que sí nos indigna es otra cosa y en relación con ello la pregunta es clara: ¿Para qué tenemos un ministro canario en Madrid? Porque realmente todos sabemos que Ángel Víctor Torres se ha convertido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 58

en el peor enemigo de nuestra tierra. En apenas cuatro años hizo posibles todos los escándalos que hoy avergüenzan a Canarias: eligió y dio poder al Tito Berni y a su sobrino, abrió las puertas de las islas al caso Mascarillas, obedecía y rendía cuentas a Koldo —bueno, después no lo conocía—, y ya veremos cómo termina el caso Hidrocarburos. Hay una verdad que los españoles, y especialmente los canarios, ya conocemos: cuando gobierna el PSOE, florece la corrupción. Si quieren más ejemplos, ahí tienen a otra exministra canaria, la socialista Carolina Darias, hoy alcaldesa, acosada por dos presuntos casos de corrupción que asolan a mi ciudad, el caso Valka y el caso Promoción. En fin, nada nuevo. (**Aplausos**). Por si fuera poco, Torres también ha traicionado a su tierra, a mi tierra, permitiendo el desfalco que pretenden hacer a Canarias con el sistema de financiación, el abandono absoluto en inmigración y vigilancia de fronteras, los reiterados incumplimientos con La Palma y el absoluto desprecio a la Agenda Canaria.

Compartimos algo con usted: cuando gobierna el PSOE en este país, la Unión Europea entiende mejor a Canarias que el Gobierno de España, al menos es más sensible a nuestra realidad. ¡Qué triste! ¿No? La diferencia es que a nosotros esto no nos pilla por sorpresa. El Partido Popular nunca se ha fiado de Pedro Sánchez y no lo hará jamás porque no hay ninguna posibilidad de que este presidente arregle nada. La única solución para que Canarias y España vuelvan a ser respetadas es que Pedro Sánchez se marche de una vez, que salga de la Moncloa y que no vuelva. (**Aplausos**).

Señorías, Canarias no está lejos por capricho, estamos lejos porque así lo ha querido la geografía; pero no podemos estar lejos en derechos. Somos región ultraperiférica porque padecemos unos hándicaps que pueden hacernos más frágiles: allí todo cuesta más, allí todo tarda más, pero allí el abandono se nota el doble. Europa lo entendió, pero España con este Gobierno todavía no lo ha entendido.

Quiero que quede algo claro, los canarios no pedimos privilegios ni compasión, solo pedimos respeto y oportunidades justas para crecer al mismo ritmo que el resto de España porque somos un pueblo bravo, orgulloso de nuestras raíces y de nuestro futuro. Queremos que nuestras islas sigan aportando talento, esfuerzo y esperanza a la grandeza de nuestra nación y solo con un Gobierno del Partido Popular, comprometido con la igualdad real y con una España unida y próspera, lo lograremos.

Muchísimas gracias. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bravo!**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Delgado— Taramona.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor **VIDAL MATAS**: Gràcies, presidenta.

Quan un parla moltes vegades d'un tema, ha d'intentar ser didàctic. I avui els hi proposaré ser didàctic perquè les senyories de VOX, del Partit Popular, del Partit Socialista ens entenguin. Imaginin-se: avui ara la xarxa social Trump, reben un missatge. El senyor Trump, tot motivat pel premi de la señora Ayuso i perquè VOX aplaudeixi fort i aplaudeixi amb intensitat, decideix posar un aranzel del 13% a la M-30. És a dir, tot producte que entri a la M-30, tindria un 30% d'aranzels. Tot producte que surtis de la M-30 tindria un altre aranzel de 13% i així el senyor Trump tindria ingressos. Aquesta distopia o aquest fenomen que potser el senyor de VOX aplaudiria i els senyors del Partit Popular intentarien justificar és una falsedad, no passa. Però si passa a l'Estat espanyol, si passa a la meva terra. Els productes, els estudis de la Universitat de les Illes Balears diuen que tenim un aranzel del 13% a l'entrada de qualsevol producte a la sortida. I no és perquè el senyor Trump s'hagi enfadat amb nosaltres, és perquè tenim la mà, perquè som illes, pel fet de la insularitat. Però jo estic convençut que si això que deia el senyor Trump i si posés un aranzel del 12% a la M-30, el Partit Popular, el Partit Socialista, VOX reaccionarien al segon. Tots els mitjans de comunicació en parlarien. Al segon, s'adoptarien mesures per evitar aquest fet, però a la insularitat, desgraciadament, no es té la mateixa valentia. No s'actua amb la mateixa contundència que s'actuaria en aquest cas.

I això ve a reclamar la iniciativa avui que es presenta des de Canàries, que aquesta realitat de les Illes Balears i les Illes Canàries sigui escoltada i sigui presa seriosament. Perquè la insularitat ens afecta moltíssim a la nostra vida. Al nostre cost de vida, en la compra, al dia a dia, en el nostre accés a l'habitatge. I per això hem de prendre mesures.

La moció planteja dos punts bàsics. El primer, crec que és elemental: si s'adopten mesures perquè un fet singular, avaluem aquestes mesures. Anem a veure que es compleix, el règim especial canari del que no es compleixen. I després demanem les dades per saber-ne l'impacte. Per tant, creiem que són mesures o peticions lògiques, perquè la insularitat no és un capricho, no és un privilegi, és un fet. Però Canàries té el reconeixement d'un perifèric i això els ajuda molt.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 59

Gracias, presidenta.

Cuando uno habla muchas veces de un tema tiene que intentar ser didáctico. Hoy les voy a proponer que seamos didácticos para que sus señorías de VOX, del Grupo Popular y del Socialista nos puedan entender. Imagínense, hoy en las redes sociales se graba un mensaje: El señor Trump, muy motivado por el premio de la señora Ayuso y con los aplausos con intensidad, nos plantea un arancel del 13% en la M-30. Es decir, todo el producto que entre en la M-30 tendrá ese 13% de arancel y el que salga otro arancel, y el señor Trump tendría ingresos así. Esta distopía que aplaudirían los señores de VOX y querían justificar los señores del PP, es algo que no pasa, pero sí que pasa en el Estado español, pasa en mi tierra. En los estudios de las universidades de las islas Baleares nos dicen que tenemos un arancel del 13% de entrada de producto y de salida, y no es porque el señor Trump se haya enfadado con nosotros, es porque tenemos la mar, porque somos islas, por el hecho de la insularidad. Pero estoy convencido de que a ese 13% en la M-30 del señor Trump al segundo el Partido Popular, el Partido Socialista y VOX reaccionarían. En un segundo todos los medios de comunicación hablarían de ello, en un segundo se adoptarían medidas para eliminar este hecho. Con la insularidad, desgraciadamente, no se tiene la misma valentía, no se actúa con la misma contundencia con la que se actuaría en este caso.

Y esto viene a reclamar esta iniciativa que nos presentan hoy desde Canarias. Esta realidad de las islas Baleares y de las islas Canarias es una realidad que tiene que ser escuchada en serio, porque la insularidad nos afecta muchísimo en nuestra vida, en nuestro coste de la vida, en nuestro día a día en la compra, en nuestro acceso a la vivienda. Por eso tenemos que adoptar medidas.

La moción plantea dos cuestiones básicas. La primera de ellas creo que es elemental: si se votan medidas para un hecho que es singular, tenemos que elaborar esas medidas y valorar hasta qué punto se cumplen o no en las islas Baleares y en las Canarias, y después necesitamos datos para saber cuál es el impacto de esas medidas. Son medidas lógicas porque la insularidad no es un capricho, no es un privilegio, es un hecho. Pero Canarias tiene el reconocimiento de ultraperiferia.

Como dicen los compañeros de Drago, somos ultraperiféricos y es una figura normativa muy potente en la Unión Europea, pero también dice mucho de cómo nos ven ustedes: ultraperiféricos, muy lejos. A veces el sentimiento que tenemos es que para nosotros el centro es cada isla donde vivimos.

Per això, els veiem potser molt llunyans. I els canaris potser els veuran molt, molt llunyans. Però a les Illes Balears també aquest sentiment de llunyanía en la política de Madrid. Per això volem avaluar i també volem mesurar el compliment del règim especial, una gran fita que varem aconseguir lluitant des de les Illes Balears amb força i valentia. Ho aconseguirem i volem ara que s'avalui el incompliments, els incompliments i que l'Estat es segui amb el Govern Balear per veure com es pot millorar.

També volem que es convoqui aquesta taula, que es parli i que dialoguin els governs perquè s'han d'adoptar mesures constants i s'han d'adaptar a les noves realitats. I evidentment, si volem adoptar mesures que siguin contundents, calen dades. Calen dades fiscals, dades tributàries, informació.

Pues eso, a veces nos vemos muy lejos. A los canarios los encontraremos muy muy lejos, pero en las islas Baleares también tenemos ese sentimiento en relación con la política de Madrid. Por eso queremos evaluar y también queremos medir el cumplimiento del régimen especial, un gran hito que conseguimos luchándolo desde las islas Baleares con fuerza y valentía. Lo conseguiremos.

Queremos que ahora se evalúe el cumplimiento, los cuasicumplimientos, ver cómo se pueden mejorar las cosas y que el Estado lo evalúe; también queremos que se pongan sobre la mesa, que se dialogue. (Rumores). Hay que adoptar medidas constantes que se adapten a las nuevas realidades y, evidentemente, si queremos adoptar medidas que sean contundentes, hacen falta datos, datos fiscales, datos tributarios, información... (Continúan los rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Un moment, senyor Vidal.

Por favor, un poco de silencio. (**Pausa**).

Cuando quiera, señor Vidal.

El señor **VIDAL MATAS**: Perquè tota política pública ha de ser evaluada per ser evaluada, calen aqueixes dades. Però a diferència de Canàries, nosaltres no tenim un marc normatiu que ens empari en la Unió Europea. Els acords de governabilitat deien que l'Estat espanyol reconeixeria la insularitat i que faria que Europa reconegués. I això no ha estat possible. I no és un caprici. Reconèixer la insularitat permetria moltes polítiques diferents que ara no poden fer. Per exemple, el reconeixement de l'altre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 60

perifèric permet al ministre Ángel Torres demanar a Europa la regulació de nous residents, de compra d'habitatges per a no residents. En canvi, no ens ho permet fer a les Illes Balears. Al 2028 el Règim Especial de les Illes Balears caduca i, per tant, hem de fer un toc d'atenció perquè necessitem temps per negociar, necessitem temps per planificar i demanar a l'Estat i al Govern de les Illes Balears que s'hi posin. Que es posin a dialogar, que facin la seva feina, que avaluïn les dades, que mirin quines mesures. I no ens basta sols una pròrroga. Volem millorar. Volem parlar per què no hi ha diferenciat per a les Illes Balears. d'Incentius que permetin palanques per canviar el nostre model econòmic amb empreses d'innovació, de tecnologia, amb la indústria cultural. Perquè no ho podem plantejar.

I per aquest camí, perquè sigui possible fer-ho, plantejam, i ho hem plantejat avui, no hi ha cap esmena a la moció de Coalició Canària per no contaminar-la, però sí que han registrat per escrit peticions a l'Estat per saber el grau d'impacte que té el Règim Especial de les Illes Balears, els complimentos i incompliments que s'han donat, les dades de l'impacte fiscal i tributari. A més a més, si ja han iniciat algun tipus de negociació amb el Govern de les Illes Balears per a la seva renovació i millora. I, evidentment, demanam també a l'Estat que utilitzi les dades, que faci informes per saber l'impacte de la insularitat, perquè en base a informes actualitzats, podrem dibuixar un millor futur per a les Illes Balears.

Moltes gràcies.

Toda política pública tiene que ser evaluada y para eso hacen falta datos. Pero la diferencia con Canarias es que nosotros no tenemos un marco normativo que nos ampare en la Unión Europea; el Estado español reconocería la insularidad y eso no ha sido posible, y no es un capricho. Reconocer la insularidad permitiría que hubiera políticas diferentes que ahora no se pueden aplicar; por ejemplo, el reconocimiento de ultraperiferia permite al ministro Ángel Torres pedir la devolución de no residentes, sin embargo, esto no se puede hacer en las Islas Baleares. En 2028, el régimen especial de las Islas Baleares caduca y acaba. Necesitamos tiempo para negociarlo. Hace falta tiempo para planificar. Hace falta que el Gobierno de las Islas Baleares y el Estado se pongan a dialogar, que hagan su trabajo, que evalúen los datos, que miren qué pasa con las medidas. Queremos mejorar las cosas, queremos hablar de incentivos, del IVA del 7% para las Islas Baleares, de temas que permitan que mejoren las cosas con empresas de innovación. ¿Por qué no podemos plantearlo?

Y para que este camino sea posible, queremos plantear que las cosas no se acaben con esta moción de Coalición Canaria, queremos que quede todo escrito, queremos que se evalúe el grado de impacto que tiene esto en las Islas Baleares, los cumplimientos e incumplimientos que se han dado, los datos del impacto fiscal y tributario. Además, queremos saber si se ha iniciado algún tipo de negociación con el Gobierno de las Islas Baleares para la mejora y la negociación de estas medidas y, evidentemente, queremos pedirle también al Estado que dé los datos, que haga los informes para conocer el impacto de la insularidad, porque con base en esos informes actualizados se podrá dibujar mejor el acuerdo con las Islas Baleares.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Moltes gràcies, senyor Vidal. (Rumores).

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida. (Continúan los rumores).

Un poco de silencio, por favor. (Pausa).

Señor Rodríguez, cuando quiera.

El señor RODRÍGUEZ ALMEIDA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Valido, le adelanto el voto en contra de VOX a esta iniciativa, porque lo merece; lo amerita la iniciativa porque lo que se pide no tiene ningún sentido. En primer lugar, pide Coalición Canaria la constitución de una mesa paritaria entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España para cuestiones que tienen que ver con las relaciones del Estado, del Reino de España, con la Unión Europea. Por lo tanto, creo que su nacionalismo tiene una pretensión demasiado lejana que en VOX desde ningún punto de vista podemos aceptar. (Aplausos).

En segundo lugar, señora Valido, respecto al segundo apartado de la iniciativa, esta petición de datos al Ministerio de Economía, usted es diputada nacional, usted tiene instrumentos que le permiten solicitar al ministerio todos los datos que sean necesarios para su labor parlamentaria en beneficio e interés del Reino de España dentro del seno de la Unión Europea. Por lo tanto, haga uso de sus derechos parlamentarios para defender el interés nacional de España.

Por otro lado, me sorprendió la interpelación de la semana pasada al ministro Cuerpo, que quedó encantado por su explicación de la historia de España, como es algo histórico. Ya le dije yo hace mucho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 61

tiempo en una intervención que tenía que fijarse en Isabel I de España, la Católica, reina de Castilla, porque todo lo bueno y lo mejor que ha tenido Canarias siempre ha venido de la Corona de España —usted misma lo ha dicho en su intervención, ha hecho referencia a esos derechos que arrancaron con los Reyes Católicos—; también en su momento hice referencia a Artemi Semidán, de Gran Canaria, que está enterrado en su isla, en Tenerife, bautizado con el nombre de Fernando Guanarteme; y, después, a la ley de puertos franceses y la ley del régimen económico y fiscal de Canarias de 1972. Por lo tanto, señora Valido, lo sorprendente es que usted no haga una reflexión sobre su nacionalismo y sus pretensiones nacionalistas. **(Aplausos)**. Si usted misma está reconociendo que lo mejor que ha tenido Canarias ha sido ir de la mano de la Corona de España y los beneficios derivados. Ninguna otra institución se preocupa tanto ni ha contribuido tanto al desarrollo de Canarias como lo ha hecho el Reino de España.

Ha hecho usted una versión muy reducida de las relaciones entre Canarias y la Corona de España, eso de que era para poblar las islas no fue así. Creo que tiene usted una visión equivocada, usted tiene una visión instrumental y todo lo contrario. De hecho, le recomiendo que estudie por qué Fernando Guanarteme elige el nombre de Fernando. Eso lo pondrá en su sitio.

También ha olvidado usted explicar al señor ministro el símbolo que ustedes han elegido en Coalición Canaria para representarles: una bandera independentista que promueve un grupo terrorista. **(La señora Valido García hace gestos negativos)**. ¿Lo niega con la cabeza? ¿No es verdad? ¿No es el MPAIAC la bandera de las siete estrellas verdes que ustedes tienen como referencia? **(Aplausos)**. Le recuerdo, señora Valido, que esa bandera que ustedes tienen oficialmente como partido en Coalición Canaria fue lo que causó el mayor accidente de la historia de la aviación: los terroristas del MPAIAC, con el que el presidente de su partido tiene una gran vinculación, y es una vergüenza que ustedes vengan a defender ese origen terrorista. **(Aplausos)**.

Señora Valido, la realidad —ya ha visto el CIS— dice que ya nadie cree en las mentiras de Coalición Canaria; por supuesto, en Las Palmas ya hace mucho tiempo que desapareció el diputado por Coalición Canaria; pero es que hasta el CIS de Tezanos se lo ha quitado en la cuna de —ATI— Coalición Canaria en Tenerife. Por lo tanto, ya han despertado.

Señora Valido, usted echa la culpa al Gobierno de España de los problemas de Canarias, pero Coalición Canaria se fundó en 1993 y de esos treinta y tres años desde entonces, ustedes han gobernado veintinueve. Señora Valido, alguna culpa tendrá de los problemas que ha arrastrado Canarias a nivel estructural: esos malos datos de desarrollo económico, el altísimo desempleo, especialmente el juvenil. Señora Valido, tiene que hacer una reflexión.

Termino, señora presidenta. Señora Valido, una de las grandes amenazas de Canarias, si no la mayor, es el sátrapa rey de Marruecos, que tiene frente a él arrodillados al socialista Pedro Sánchez y al nacionalista canario Fernando Clavijo. En VOX lo tenemos claro: el fracasado y criminal socialismo del PSOE y el nacionalismo de Coalición Canaria, PNV, Bildu, Esquerra, Junts y demás enemigos de España fragmenta y debilita a España dentro y fuera de nuestras fronteras. La unidad y la fortaleza de España como nación son las bases sobre las que debemos cimentar la prosperidad de las familias españolas hasta el último rincón de España, también en una región ultraperiférica como Canarias. La mayor fortaleza de Canarias siempre ha sido y siempre será su españolidad.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Le recuerdo de nuevo que soy señora presidenta. No solo me ampara el sentido común, sino también el Reglamento, que hemos cambiado. Gracias. **(Aplausos)**.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE CUÁLES VAN A SER LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTES (Número de expediente 173/000149).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con la moción consecuencia de interpellación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre cuáles van a ser las medidas del Gobierno para garantizar la seguridad de las infraestructuras de transportes.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Rueda Perelló. **(Aplausos)**.

Cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 62

La señora RUEDA PERELLÓ: Mañana hará un mes del terrible accidente de Adamuz; sangre, hierro retorcido, dolor y lágrimas. El accidente no era inevitable, fue el resultado de malas decisiones. VOX lo advirtió, el sector lo denunció. España lideró los descarrilamientos en Europa entre 2022 y 2024, que se dispararon desde 2018. Este Gobierno lo sabía y no hizo nada. La mala gestión mata, la negligencia mata y la corrupción mata. (**Aplausos**).

Ha transcurrido un mes sin ceses ni dimisiones, con los responsables atrincherados en sus asientos. El único asiento que merecen es el del banquillo de los acusados. (**Aplausos**). Un mes sin ceses ni dimisiones y ¿qué ha hecho Sánchez en este mes? Liberar a los terroristas de ETA, atacar la libertad de los jóvenes en redes, regularizaciones masivas y anunciar un plan de vivienda. Ahora. Desde 2018 en el cargo, y es ahora cuando dice que va a poner una alfombra roja a inversores privados. La alfombra roja se la pone Sánchez a los violadores cuando los suelta de las cárceles, a los inmigrantes ilegales cuando les paga el 'todo incluido' (**aplausos**), a los delincuentes cuando les pone menú halal en las prisiones españolas y a sus socios separatistas y herederos de ETA.

¿Qué ha hecho este Gobierno y este Ministerio de Transportes en los últimos años? Ábalos: casos de corrupción en las mascarillas, prostitutas por catálogo y fiestas en paradores. Koldo: mordidas y cargo —claro— en Renfe, puesto a dedo, algo que ya denunció VOX en sede parlamentaria. La ministra Sánchez, con los trenes que no entraban en los túneles. Y, en los últimos años, el ministro compra material *low cost*, lo que denuncian los propios trabajadores, y ¿qué hace? Pues se dedica a tuitear; tuitear, esa es la gestión que ha hecho de su cartera. ¡Cuarenta y siete fallecidos!, ¡cuarenta y siete fallecidos!, ¡centenares de heridos!, ¡caos ferroviario!, ¡imagen de España dañada! (**Aplausos**).

Urge más que nunca esta moción de VOX sobre algo que supongo que será de interés para sus señorías, más que nada porque muchos cogen los trenes. Quizá su propio egoísmo los pueda llevar a votar la iniciativa a favor. ¡Y es que lo que estamos pidiendo es garantizar la seguridad de las infraestructuras! En pleno siglo XXI, lo que pedimos es garantizar la seguridad de las infraestructuras. Y, para eso, lo esencial es el cese fulminante de Óscar Puente. También les pedimos asegurar la operatividad del sistema ferroviario; también les pedimos una auditoría que sea técnica e independiente; también pedimos un plan nacional de inversiones para garantizar la cohesión territorial —esto interesa mucho a la izquierda más radical—, y también pedimos que los puestos de responsabilidad sean ocupados por perfiles técnicos y no por porteros de discoteca. Todo esto es puro sentido común y es de extrema necesidad, porque —repito— hablamos de cuarenta y siete fallecidos; hablamos de españoles que tienen miedo a coger el tren; hablamos de que es una ruleta rusa, les puede tocar, nos puede tocar a cualquiera, en cualquier momento; hablamos de que ni siquiera se ha restablecido la línea, por ejemplo, entre Madrid y Málaga, y eso está teniendo un impacto muy negativo, con una pérdida de 109 millones de euros; estamos hablando de un ministerio que ni siquiera hace algo por arreglar los desprendimientos de tierra junto a las vías del tren en Benalmádena; estamos hablando de que hay muchos españoles que ni siquiera pueden pagarse un billete de avión, aunque para ellos ni siquiera es una opción porque les multan por la zona de bajas emisiones, y ponen en peligro su vida por el mal estado de las carreteras. El 50% de la red ferroviaria necesita una reparación urgente.

Este Gobierno degrada las instituciones, las infraestructuras, los barrios, los servicios públicos, tenemos una huelga de médicos... Por cierto, todo nuestro apoyo desde VOX: no estás solos. (**Aplausos**). Este Gobierno degrada aquella España próspera de pequeños propietarios, que podían llegar a final de mes, que podían vivir con seguridad y en libertad. La España de Sánchez ahora es la España que condena a los españoles a la ruina, a la muerte, a la miseria y al expolio fiscal. (**Rumores**). Porque ¡¿para qué pagan impuestos los españoles?! (**Aplausos**). ¡¿Para qué están ahí viendo el móvil?! ¡¿Para qué no tengan ningún tipo de vergüenza ni pudor a la hora de votar las iniciativas en contra cuando hablamos de seguridad en las infraestructuras?! ¡No!, los españoles pagan para los créditos en infraestructuras ferroviarias —1500 millones de euros para Marruecos, Egipto y Uzbekistán—; pagan un estudio de viabilidad de la línea del metro de El Cairo, mientras llevamos esperando casi cuarenta años el tren litoral en Málaga; pagan para sus sindicatos y para su Radiotelevisión Española y para que les paguen las ayudas sociales a los inmigrantes ilegales. ¡Ah, sí! Y la producción de café con perspectiva de género en Etiopía. Eso es muy útil para todos los españoles. (**Aplausos**). Y con este PSOE pacta el PP; pacta el PP en Madrid, en Ceuta y en Bruselas. Y, ante el capo de la mafia socialista, que hoy de nuevo ha sido titular por su corrupción, solo cabe una oposición frontal y convocar elecciones, pero, como es un cobarde, no convoca elecciones porque tiene miedo.

Finalizo. Hoy en el Congreso, se ha celebrado un acto homenaje a la Constitución, y el mayor homenaje sería cumplirla. De nada sirven los actos homenaje cuando la propia presidenta —presidenta, que le gusta que la llamen de esa manera (**rumores**.—Varios señores diputados del Grupo Parlamentario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 63

Socialista: ¡Presidenta!—**Una señora diputada:** ¡Tú eres diputada!— del Congreso habla de la Constitución y forma parte de un Partido Socialista ¡que pisotea la Constitución! (**aplausos**), ¡que atenta contra el Estado de derecho!, como ha denunciado la asociación de magistrados; de nada sirven cuando millones de españoles se ven defraudados por la estafa del bipartidismo. Pero hay esperanza; hay esperanza, porque cada día son más españoles los que le quitan la careta. Este Sánchez no puede pisar la calle. Esta mañana, cuando entraba Bolaños, ¿saben qué le gritaban? ¡Asesino! ¡Esa es la España real, la que está harta de sus mentiras, de su fraude! (**Aplausos**). ¡Esa es la España real! Nosotros desde VOX seguiremos luchando por defender la cultura occidental, por nuestra libertad, por el Estado de derecho. (**Aplausos**).

Quiero finalizar enviando unas palabras de sincero cariño hacia las víctimas —descansen en paz— y hacia sus familiares y allegados, con el firme compromiso de VOX de seguir liderando la batalla por la verdad desde las calles, las instituciones y los tribunales.

Gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie.**)

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora diputada.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que procede empezar ya con el turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Catalán Higueras.

Cuando quiera.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes.

Una vez más, en nombre de Unión del Pueblo Navarro, quiero manifestar nuestro cariño y solidaridad con todas las víctimas del accidente, de la tragedia de Adamuz y también de rodalies. Nuestro compromiso también para que se conozca la verdad y que cada uno asuma las responsabilidades correspondientes.

Una realidad incuestionable es que cuarenta y siete muertos y más de cien heridos han sido necesarios para que el Gobierno realice una inspección detallada de la red de alta velocidad en España y también de rodalies; han sido necesarios para que el Gobierno tome la decisión de reducir la velocidad de los trenes y de eliminar frecuencias con un objetivo claro, o al menos así se ha transmitido: la realización de las inspecciones correspondientes y el mantenimiento oportuno. Pero, miren, la semana pasada ni el presidente del Gobierno ni el ministro de Transportes contestaron a una pregunta que se realizó por parte de varios portavoces que intervinieron en esa sesión, entre ellos el de Unión del Pueblo Navarro, a la hora de demandar del Gobierno una respuesta clara, y era que si en algún momento la seguridad de los usuarios de la alta velocidad había estado en riesgo. Hubo otras dos preguntas que tampoco contestó el Gobierno, ni el presidente ni el ministro de Transportes: ¿por qué ahora, después del accidente de Adamuz, se había tomado la decisión de reducir la velocidad en estos tramos de alta velocidad y antes no? ¿Por qué ahora, después del accidente de Adamuz, se había tomado la decisión de analizar al detalle y de realizar las inspecciones correspondientes en la red de alta velocidad y antes no?

Pero es que, además, señorías, hace unos días tuvimos conocimiento —también a través de un medio de comunicación— de cómo el entonces director general de Conservación y Mantenimiento de ADIF le escribía un correo a la presidenta de dicha sociedad pública comentándole las averías frecuentes que se estaban dando en el tren Séneca, uno de los medios que tiene la sociedad pública para auscultar, para conocer la realidad de las vías. Le manifestaba que ante esta situación no se estaban cumpliendo en algunas vías las auscultaciones recogidas en la planificación correspondiente. Le manifestaba también que se iba a poner en duda que pudiesen mantenerse los 300 kilómetros por hora de estos trenes de alta velocidad; le manifestaba que incluso se podría tener que reducir a 250 kilómetros por hora. Son informaciones que, junto con otras, es lógico que generen preocupación en la sociedad y de manera especial en los usuarios y en los trabajadores. Pero es que, además, lo que evidenciaban era la irresponsabilidad y también la incomprensible e injustificada decisión del Gobierno de no contestar a esas preguntas en sede parlamentaria, sí, señorías, ¡en sede parlamentaria!, cumpliendo con la labor que tenemos las señorías, los diputados, de acción de impulso y de control de la acción del Gobierno. Pero es que, además, por respeto a las víctimas y sus familias, por respeto a los maquinistas y a los trabajadores, por respeto a los usuarios y por respeto a todos los españoles, es inadmisible el silencio del Gobierno.

Hemos tenido conocimiento también de la falta de transparencia y de la ocultación del ministerio en muchos casos. Nosotros poníamos la semana pasada un ejemplo concreto: ¿por qué no se nos facilita,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 64

como hemos pedido y como tenemos derecho según el Reglamento de la Cámara, documentación de las labores que realiza el Gobierno, también pagadas con fondos públicos, como por ejemplo de los aforos de tráfico y de las encuestas que se han realizado para valorar la planificación de la nueva estación del AVE en Tudela? Se ha roto un consenso después de veintidós años, y el Gobierno no nos quiere facilitar esa información, a la que tenemos derecho de acuerdo con la ley y el Reglamento de esta Cámara.

Señorías, el ministro Puente hacía célebre aquella frase lapidaria —lo decíamos nosotros— de que el tren vive en España el mejor momento de su historia. No tenemos ninguna duda de que si preguntamos a las familias de Adamuz, también a las familias de rodalies, a los trabajadores, a los maquinistas, a los usuarios y al resto de españoles sobre esta frase, estoy seguro de que no coinciden con la previsión del ministro y con lo que dice. ¿Y por qué? Porque está basada única y exclusivamente en el engaño, la manipulación y, lo que es peor, la prepotencia y la soberbia que viene caracterizando la acción de este Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Ibáñez Mezquita.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes graciès, senyora presidenta.

Señorías, son incapaces de empatizar con el dolor de las familias que un día, sin despedirse, perdieron a seres queridos por un accidente ferroviario. Ustedes vienen hoy aquí a faltar al respeto a la memoria de los muertos. (**Un señor diputado: ¡¿Quééé?!**). Ustedes vienen hoy aquí a espacir odio; lo hicieron durante la dana, mientras sus cercanas juventudes robaban. En cada tragedia, ustedes, de forma carroñera, intentan separar a la población. Ustedes enfrentan a unas víctimas con otras. Y vienen aquí a hablar de inmigración, de paguitas.

Miren, ¿saben ustedes qué ha pasado hoy mientras estábamos aquí en la sesión del Congreso? Que la Policía se ha presentado en la urbanización pija de viviendas de protección oficial de Alicante para preguntar cuánta gente vivía allí de forma regular. Estos no les importan. Ustedes hablan de paguitas de unos, ¿saben de quiénes? ¡De aquella gente que ha tenido que huir de la guerra, que ha tenido que huir del hambre, que ha tenido que huir de la tortura, que ha tenido que huir de la persecución política en su país! En cambio, les parece bien que haya gente a la que por tener el carné del Partido Popular o por ser cercano al poder le regalen viviendas de protección oficial. (Aplausos). ¿Y saben qué pasa? Que mientras se reparten las viviendas de protección oficial de doscientos y pico mil euros y maletines de doscientos mil más, en Alicante hay 50 000 niños y niñas que no pueden comer carne ni pescado. ¡Pero esos les dan igual! Ahí ustedes no quieren mirar.

Ustedes quieren hablar del tren, quieren hablar de la seguridad, pero lo mezclan con su odio delirante. Y es que, señora de Vox, que ha venido hoy aquí a hablar de la importancia del ferrocarril, a hablar de la importancia del cercanías, a hablar de la importancia de la alta velocidad, ¿sabe qué pasa? Que quizás usted, probablemente, no ha cogido un cercanías en su puñetera vida. (Risas). Les hace gracia. Les hace gracia quizás porque se ponen en el espejo. ¿Sabe qué pasa? Que ustedes quieren que no haya impuestos, pero quieren que funcione el ferrocarril, sea de alta velocidad o sea de cercanías, y eso no es posible. Y eso no es culpa de la inmigración irregular; eso no es culpa de no sé quién, eso es culpa ¿sabe de quiénes? De los que evaden fiscalmente, que son los ricos, que son a los que ustedes obedecen. (Aplausos).

Y basta ya de que aquí les permitamos decir sus bulos y sus mentiras. Propongo a la Mesa que pongan aquí una palanca y que cuando alguien diga algo que es mentira, caiga para abajo. (Aplausos). Esto es sencillo.

Ustedes hablan de que España está dando dinero a Marruecos y a no sé quién más. Es mentira. Estamos hablando de préstamos que las empresas españolas, a las que a ustedes les parece bien que les den dinero porque son empresas amigas del IBEX, van a tener que devolver con intereses. Pero ustedes creen que la mejor respuesta que pueden dar a aquella gente que coge el cercanías agotada, que llega a trabajar cabreada porque no puede más es que vea que el problema no es que se dedicó el dinero del cercanías a la alta velocidad, que no vea que el problema es que la saturación de los servicios públicos es debida a los años de recortes del Partido Popular en este país, sino que crea que el tren no llega a su lugar de trabajo o a su casa porque hemos dado un préstamo a Marruecos o a Uzbekistán. Vamos a ver, este bulo ¿saben ustedes quién lo compartió? Un exmena. ¿Saben quién? Un joven muy bien subvencionado por la derecha, que, depende de las elecciones, es de Se Acabó la Fiesta, de VOX o del PP —es verdad que tienen el mismo programa electoral—, que se llama Vito Quiles y que recibe dinero público, pero está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 65

en contra de las paguitas. Esos son los que difunden sus bulos, sus miedos, para que la gente tenga odio al que va en el vagón, que es exactamente igual a él, que va agotado y no puede más.

Con esto termino, señora presidenta. Los servicios públicos tienen que funcionar mejor y para eso hacen falta impuestos y financiación. (**Risas**). Bueno, yo sé que VOX quiere el modelo Milei y el modelo Trump, que es trabajar más horas y tener menos derechos. ¿Y saben cuál es la consecuencia? Que hoy, en Argentina, veinte años después se ha incrementado la mortalidad infantil, porque sus políticas matan. Sus políticas matan. Sus políticas matan. (**Aplausos**). Lo siento mucho, no lo vamos a consentir.

Con esto acabo, señora presidenta. Los valencianos lo tenemos muy claro, porque nos duele en el alma, no vamos a permitir que lo que hicieron con las víctimas de la dana lo hagan con las víctimas de Adamuz o de cualquier desgracia. No vamos a permitir que quieran inocular su odio a aquella gente que suficiente tiene con levantarse por la mañana sabiendo que ha perdido un ser querido. Así que, por favor, tengan la decencia de no conformarse con ir a misa y pedir perdón y hablen, en esta tribuna, con respeto a los muertos.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ibáñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Cano.

El señor **LÓPEZ CANO**: Muchas gracias.

Me dirijo a la señoría de VOX que me ha antecedido. Yo no sé si quiere que le llame a usted diputado o diputada, porque qué rápido se les ha pasado la defensa de las mujeres. ¡Qué rápido se les ha pasado! Aquí antes diciendo lo que el burka hace a las mujeres y lo que les cuesta llamar presidenta a la señora presidenta. (**Aplausos**). Lo que les cuesta. ¡Qué poco les dura! ¡Qué hipocresía, señorías!

Tengo que confesarle cierta pesadumbre por esta moción. La dignidad de esta Cámara, que representa a las familias de las víctimas del accidente de Adamuz, no merece este debate en los términos que lo están planteando ustedes, no porque no debamos debatir sobre el ferrocarril, no porque no debamos tener una conversación sobre lo que ocurrió aquella tarde en Adamuz. No se trata de eso. Tras un accidente como el de Adamuz, lo que se espera de todos los que estamos aquí es un compromiso inequívoco con la verdad, que es la más alta y sincera prueba de respeto que podemos ofrecerles a quienes perdieron a un ser querido aquella tarde en aquellas vías, señorías. (**Aplausos**). Esos conciudadanos lo que necesitan para hallar un poco de paz en su dolor es conocer la verdad, la causa verdadera del accidente, lo que pasó y lo último que necesitan son mentiras, confusión, ruido y, lo que es peor, ser utilizadas para un uso partidista de quien solo encuentra sentido a su vida política en el odio al Gobierno de España.

Señorías de VOX-PP, PP-VOX, si creen que hay alguna acción u omisión concreta, cierta, tangible y real del Gobierno de España que sea la causa del accidente de Adamuz, suban aquí y díganlo. Pero no lo hacen. ¿Saben por qué? Porque no lo saben, porque nadie sabe aún qué falló aquel día. Esperamos poder conocerlo pronto. Demos confianza a los profesionales de la comisión de expertos para que puedan trabajar sin presión y nos arrojen esa luz en las conclusiones que todos esperamos.

Ustedes, señorías de las derechas, se refugian en la generalidad y en la ambigüedad, en un chascarrillo propio de quien aspira a dirigir los designios de un país sin estar a la altura moral que se necesita cuando una tragedia alcanza a nuestra gente, como sí estuvo el alcalde de Adamuz. (**Rumores**). Sí, como él, sí.

Señorías de la derecha, cada vez que este país vive una situación límite extrema de dolor, estén ustedes gobernando o en la oposición, nunca están a la altura de las circunstancias y de la responsabilidad que se les exige. Nunca, y eso lo sabe ya todo el mundo. Si ustedes quieren un debate de verdad sobre el ferrocarril, tengámoslo, pero con rigor y con honestidad, si es que recuerdan en qué cajón guardaron esos atributos. Pero partamos de dos hechos ciertos. Uno, que tenemos un ecosistema ferroviario de los mejores del mundo, con miles de profesionales que se dejan la piel cada día para hacer de nuestro sistema un transporte fiable y eficaz. Mi cariño desde aquí para la familia ferroviaria española, que lo ha pasado mal en estas últimas semanas. (**Aplausos**). Y segundo, sí es verdad que tenemos ahora más trenes circulando, más gente y más compañías, por lo que hay más dificultades y se necesitan más recursos. Y en este sentido, señorías de VOX, si quieren que mejore la financiación del ferrocarril en España, ¿qué van a hacer ustedes con esa motosierra que sacan siempre para recortar en la Agenda 2030? ¿Saben ustedes que la promoción del ferrocarril forma parte de la Agenda 2030, que ustedes se quieren cargar? ¿Qué hacen, señorías? ¿Qué hacemos con ustedes, señorías?

Para acabar me quiero dirigir a los ciudadanos que nos ven. Desconfíen de quienes siempre tienen soluciones simples para problemas complejos, aléjense de quienes quieren salvar la patria con el refranero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 66

popular y manden a la esquina de pensar a quienes sacan rédito político con el dolor de nuestros semejantes. (**Aplausos**). Porque alrededor de todo eso, lo que suele haber es una estafa y a los estafadores hay que desenmascararlos.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Palencia Rubio.

El señor **PALENCIA RUBIO**: Gracias, señora presidenta.

Señora Rueda, en su moción piden reprobar lo que ya se reprobó la semana pasada y piden medidas que ya son obligaciones por ley, gracias al Partido Popular, y que incumple el ministro Óscar Puente. Hubiera estado bien que hubiera tenido en cuenta en su moción la realidad, pero ya sabemos en qué mundo vive.

Señorías, hagamos memoria: «No se prevé ningún caos ferroviario. El tren vive el mejor momento de su historia. Un sistema en caos no crece dos dígitos al año. A ver qué recorrido tiene la ley. Estamos hablando de materiales prácticamente nuevos. Que yo dimita sería injusto. Este tema ya cansa». ¿Recuerdan estas palabras, señorías socialistas? ¿Qué pensarán de ellas las 47 familias de las víctimas y aquellos que hoy pasan en silencio por la reapertura de Adamuz? Siete frases, siete infamias, siete radiografías del ego y la soberbia de Óscar Puente. (**Aplausos**). Ante lo que se avecinaba, negarlo. Ante la evidencia, despreciarlo. Ante la insistencia, relativizarla. Ante el caos, mirar a otro lado. Ante la ley, incumplirla. Ante el colapso, mentir. Ante la responsabilidad, ni pedir perdón ni dimitir. Elegir siempre las respuestas equivocadas, señores socialistas, no es un error; es una negligencia intencionada que inhabilita a Óscar Puente como ministro.

Ahora nos dicen que Adamuz y Gelida fueron mala suerte, como si fueran casos aislados, como si el problema no hubiera dado la cara. Las muertes se podían haber evitado. Adamuz se podía haber evitado. Por eso existen las inspecciones y las auscultaciones. Si triplicas los viajeros en alta velocidad, si duplicas la media distancia, si las cercanías crecen un 60 %, tienes más trenes, tienes más desgaste y tienes más riesgo. La obligación es más inspección y más mantenimiento. Era obvio, menos para Óscar Puente.

La CIAF, ante dos descarrilamientos, en Brazatortas y Atocha —escuchen, señores socialistas—, pidió en 2019 detectar preventivamente los defectos internos. (**Muestra un documento**). ¿Qué hicieron? Nada. Hace unos días la CIAF insistió: —escuchen, señores socialistas— las auscultaciones se tienen que hacer por riesgo, no por disponibilidad de los medios materiales. (**Aplausos**). Cuando existe un riesgo, no cuando se puede, señores del Partido Socialista. En ocho años de Gobierno socialista, Ábalos ocupado con las redes de corrupción y las sobrinas, Puente obsesionado con las redes sociales, y las redes de ferrocarril olvidadas. Lo apostaron todo a la suerte y el resultado han sido 47 víctimas mortales.

Y llegamos al debate de las auscultadoras. Pedro Sánchez la semana pasada nos reñía y decía que había cuatro funcionando, incluido el talgo 106. Puente decía que seis, pero que no estaba el talgo 106. Hay 948 asesores y no se ponen de acuerdo ni para mentir. (**Aplausos**). A fecha del accidente solo había dos trenes auscultadores, ingeniero Patxi, dos trenes auscultadores homologados operativos. Dos trenes, sí, ingeniero Patxi, para 449 millones de pasajeros. Sé que le dificulta esto, señor ingeniero Patxi, porque usted no fue a clase. (**Aplausos.—El señor López Álvarez pronuncia palabras que no se perciben**). Dos para 15 700 kilómetros de vía. No es casualidad, señor Patxi, es crónica de una negligencia, señor Patxi, y se paga con la dimisión de Óscar Puente. Parece que el ingeniero Patxi ya no es tan ingeniero, porque no le gusta escuchar las verdades. (**Rumores.—El señor López Álvarez pronuncia palabras que no se perciben**).

Pero vayamos a rodalies, porque Gelida se podía haber evitado si hubieran hecho caso al *mail* que mandaron siete horas antes los maquinistas y que alertaban de las consecuencias que el temporal podría tener sobre la seguridad. Siete horas antes, nuevamente negligencia. Por cierto, señor Rufián, bienvenido al españolismo. Bienvenido. Si le importara rodalies más que su futuro, no pediría la dimisión de Óscar Puente y Silvia Paneque, exigiría a Pedro Sánchez su cese inmediato a cambio de sus siete votos. Pero solo le interesa su futuro. (**Aplausos**).

Señorías, Pedro Sánchez y Óscar Puente mienten. Mienten cuando niegan que el director de comunicación tiene funciones en dirección de materia de seguridad. Si lo dice ADIF (**muestra un documento**), si es que lo pone aquí, que lo dirige. Mienten cuando dicen que la Fundación Hay Derecho avala a su actual presidente de ADIF. Mienten para tapar que han colonizado las estructuras de ADIF y Renfe. Mienten cuando dicen que se han fusionado las agencias independientes de seguridad. (**Muestra otro documento**). Oye, pues la ley no dice nada. No dice nada de que se hayan fusionado. Mienten cuando intentan reescribir Angrois.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 166

17 de febrero de 2026

Pág. 67

El artículo 11 de la ley del sector ferroviario (**muestra otro documento**) deja claro que el diseño de la curva de Angrois y el sistema de seguridad que tenía que haber frenado el tren de Angrois es responsabilidad del proyecto, es responsabilidad de José Luis Rodríguez Zapatero. (**Aplausos**). Mienten cuando hace un mes dijeron que iban a comparecer a la mayor brevedad los presidentes de ADIF y Renfe. (**Muestra otro documento**). Mentiras, mentiras y más mentiras, señores socialistas.

Concluyo, señora presidenta. El sistema funciona. Lo que no funciona es quien lo dirige. Ni negligencia ni bravuconadas van a evitar un solo accidente. Lo que evita accidentes es gobernar, es gestionar, es asumir responsabilidades. Hoy nos debatimos entre un Gobierno negligente, el de España, y partidos que, cuando les toca gobernar, salen huyendo, como en Castilla y León. España no necesita ruido. España necesita responsabilidad. La responsabilidad y la esperanza tienen nombre y fecha: Mañueco, en Castilla y León, el 15 de marzo (**risas**); Juanma Moreno, en Andalucía, esta primavera y Alberto Núñez Feijóo más pronto que tarde en España.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Palencia.
Votamos en un minuto. (**Pausa**).

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN EL ÁMBITO DE LA JUVENTUD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. (Número de expediente 122/000234).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Si sus señorías ocupan los escaños, vamos a empezar las votaciones.

Votamos, en primer lugar, la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre la evaluación del impacto en el ámbito de la juventud de las políticas públicas.

Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 172; en contra, 174.

La señora **PRESIDENTA**: No se toma en consideración la proposición de ley. (**Rumores**).

Ahora vamos a mirar el sistema de votación del señor diputado. (**Los servicios técnicos de la Cámara revisan el sistema de votación.—Pausa**). Haremos la votación siguiente y, si hay algún problema, se repetirá. ¿De acuerdo?

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, ORGÁNICA PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ESPACIO PÚBLICO. (Número de expediente 122/000237).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a votar ahora la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario VOX, orgánica, para la protección de la dignidad de las mujeres y la seguridad ciudadana en el espacio público.

Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 177; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, no se toma en consideración la proposición de ley.

Sin más asuntos que tratar, suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Muchas gracias.

Eran las ocho y veinte minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.